

A black and white portrait of a young man with wavy hair and a mustache, wearing a dark suit jacket, a white shirt, and a dark bow tie. He is looking slightly to the right of the camera. The background is dark and textured.

GONZALO ORTIZ CRESPO

**Manuel Antonio Muñoz Borrero:
los años desconocidos**

(Seguido de textos colombianos
de M. A. Muñoz Borrero)



Gonzalo Ortiz Crespo (Quito, 1944). Periodista, escritor y diplomático es autor de libros de ensayo, historia, periodismo y de tres novelas. Realizó estudios superiores en Letras, Sociología, Desarrollo Económico y Relaciones Internacionales en las universidades Central y Católica del Ecuador y en el Instituto de Estudios Sociales de La Haya (Países Bajos). Ha sido embajador del Ecuador en Colombia (2023), asesor político de cuatro ministros de Relaciones Exteriores (2019-2023), concejal de Quito por elección popular (2002-2008), vicecalde de la capital (2009), secretario general de la Administración Pública (1989-1992) y secretario nacional de Comunicación (1988-1989).

Fue uno de los fundadores del diario *Hoy*, gerente nacional de noticias de Ecuavisa, director de noticias de Telesistema, editor general de la revista *Gestión* y director para América Latina de la agencia internacional de noticias IPS, lo que le llevó a vivir en Costa Rica y Uruguay. Profesor universitario con 30 años de experiencia, fue subdecano de la Facultad Economía de la PUCE y decano de la de Ciencias Internacionales, Diplomacia y Comunicación de la UIDE.

Es miembro de número de la Academia Ecuatoriana de la Lengua y miembro correspondiente de la Real Academia Española y de la Academia Nacional de Historia del Ecuador. Ha recibido condecoraciones de los gobiernos de Brasil, Portugal, Francia y España.

**Manuel Antonio Muñoz Borrero:
los años desconocidos**

(Seguido de textos colombianos
de M. A. Muñoz Borrero)

Manuel Antonio Muñoz Borrero: los años desconocidos.
(Seguido de textos colombianos de M.A. Muñoz Borrero)

© Gonzalo Ortiz Crespo, 2024

© Primera edición: Universidad del Azuay. Casa Editora, 2024

ISBN: 978-9942-645-72-2

e-ISBN: 978-9942-645-71-5

Cuidado de la edición: Cristóbal Zapata

Diseño y diagramación: Juan González Calle

Impresión: PrintLab / Universidad del Azuay

Cuenca del Ecuador, abril de 2024

Imagen de portada: Manuel Antonio Muñoz Borrero en sus años
universitarios. Bogotá, 1915.- Fondo Miguel Díaz Cueva, Archivo de
Fotografía Patrimonial, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.

CONSEJO EDITORIAL / UNIVERSIDAD DEL AZUAY

Francisco Salgado Arteaga

Rector

Genoveva Malo Toral

Vicerrectora Académica

Raffaella Ansaloni

Vicerrectora de Investigaciones

Toa Tripaldi

Directora de la Casa Editora

Universidad del Azuay

Av. 24 de Mayo 7-77 y Hernán Malo

www.uazuay.edu.ec

(+593 7) 409 1000

*Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta obra, por cualquier
medio, sin la autorización expresa del titular de los derechos.*

GONZALO ORTIZ CRESPO

**Manuel Antonio Muñoz Borrero:
los años desconocidos**

(Seguido de textos colombianos
de M. A. Muñoz Borrero)



UNIVERSIDAD
DEL AZUAY

Casa 
Editora

Índice

Presentación
pág. 8

**Manuel Antonio Muñoz Borrero:
los años desconocidos**
pág. 11

Introducción
pág. 13

Sus “Notas de viaje a Bogotá”, juveniles e informativas
pág. 21

Sobre su tesis histórica: “Misiones diplomáticas del
Ecuador en Colombia”
pág. 25

Alberto Muñoz Vernaza y el tratado con Colombia
pág. 33

La relación de Manuel A. Muñoz Borrero con Colombia
pág. 37

Partida de Colombia y traslado a Estocolmo
pág. 63

Altibajos en Estocolmo
pág. 71

La extraordinaria labor humanitaria de Muñoz Borrero,
su cancelación y la intervención de Colombia
pág. 81

Textos colombianos de M. A. Muñoz Borrero
pág. 95

Notas del viaje a Bogotá
pág. 97

Misiones diplomáticas del Ecuador en Colombia
pág. 117

Informe sobre la celebración del centenario de José María
Córdoba
pág. 157

Discurso pronunciado ante la estatua de Córdoba
en Rionegro
pág. 161

El Ecuador y Bolívar.
Rectificación histórica
pág. 163

Agradecimientos
pág. 166

Presentación

Cuando Gonzalo Ortiz Crespo ofreció a la Casa Editora de la Universidad del Azuay el manuscrito del presente libro lo acogimos con inmensa alegría, no solo por tratarse de un amigo de nuestra comunidad universitaria sino porque sabemos de su calidad de escritor e investigador riguroso, cuyo nombre daría especial relieve a nuestro catálogo editorial.

En *Manuel Antonio Muñoz Borrero: los años desconocidos*, Gonzalo Ortiz Crespo nos ofrece un detallado recorrido por los años colombianos de este ilustre cuencano, quien entre 1913 y 1931 residió en Bogotá donde estudió Derecho, se doctoró en la Universidad Nacional de Colombia y se casó con una dama de la alcurnia bogotana con quien viviría una atribulada y novelesca historia de amor. Para su grado, Muñoz Borrero escribió una tesis sobre las relaciones diplomáticas entre Ecuador y Colombia, que fue publicada por la Universidad Nacional; texto que se reproduce íntegramente en estas páginas.

Encargado de los Archivos de la legación diplomática de Ecuador en Colombia durante casi seis años, en 1931 Muñoz Borrero (1891-1976) fue trasladado a Estocolmo como cónsul de nuestro país, donde desarrollaría una insólita labor humanitaria emitiendo pasaportes para los judíos declarados apátridas. Allí empieza la leyenda de esta figura excepcional.

A la meticulosa reconstrucción de la travesía profesional y vital de este personaje a cargo de Gonzalo Ortiz siguen, en este volumen, varios escritos del mismo Muñoz Borrero en torno a su experiencia diplomática en la Colombia de entonces.

Después de leer este libro es muy difícil no admirar la integridad ética y la profunda humanidad de Muñoz Borrero, quien en un momento particularmente crítico de la Historia contemporánea arriesgó (y sacrificó) su carrera diplomática por asistir a los otros en un inusual ejercicio de solidaridad y amor al prójimo.

*Francisco Salgado,
Rector de la Universidad del Azuay*



El doctor Alberto Muñoz Vernaza y su esposa, doña Teresa Borrero Moscoso, en un retrato de estudio, Cuenca, 1891.- Fotografía: Javier A. Borja.- Fondo Miguel Díaz Cueva, Archivo de Fotografía Patrimonial.- Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.

Gonzalo Ortiz Crespo

**Manuel Antonio Muñoz Borrero:
los años desconocidos**



El doctor Alberto Muñoz Vernaza y sus hijos Octavio, Alberto y Manuel Antonio, en un retrato de estudio, Bogotá, s/f.- Fondo Miguel Díaz Cueva, Archivo de Fotografía Patrimonial, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.

Manuel Antonio Muñoz Borrero: los años desconocidos

Introducción

Lejos estaba el joven de 21 años Manuel Antonio Muñoz Borrero, aquel año de 1913, cuando tomaba notas de su viaje de Cuenca a Bogotá –por caballo y tren a Guayaquil, por barco a Panamá, por tren a través del istmo (el canal seguía en obras), por barco a Cartagena, por tren a Barranquilla y de nuevo a bordo de un barco, remontando el Magdalena, hasta un punto en que hubo que desembarcar y tomar un tren por un trecho, antes de volver a tomar otro barco para ir aguas arriba aún por un tiempo–, lejos estaba de saber que en esa ciudad a la que se dirigía, la capital colombiana, habría de quedarse los siguientes 17 años de su vida.

Tal vez sabía que en ella estudiaría su carrera universitaria; al menos eso es lo que proponía, tras haberla suspendido en Cuenca. Pero no sabía que en aquella se graduaría, se enamoraría, contraería matrimonio y desempeñaría durante lustros delicadas funciones diplomáticas. Y que más tarde, años después, en un lejano país de otro continente, seguiría ligado, y muy ligado, a Colombia.

El diplomático, en realidad, era su padre, el militar y abogado Alberto Muñoz Vernaza (1860-1941), quien iba a Bogotá como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario del Ecuador ante el Gobierno de Colombia, con el objetivo, entre otros, de cerrar por siempre la indefinición de las fronteras y celebrar un tratado que las fijara de manera cabal y, ojalá, perpetua. Por cierto, Muñoz Vernaza ya había estado en Bogotá más de un cuarto de siglo antes, cuando desde fines de 1884 hasta principios de 1886 acompañó como secretario al ministro plenipotenciario del

Ecuador, el notable poeta y diplomático ecuatoriano-peruano-colombiano Numa Pompilio Llona (1832-1907).

Esta vez, Muñoz Vernaza viajaba acompañado de sus dos hijos mayores, quienes, según disposición del Gobierno, iban a conformar el personal de la legación: el primero, también abogado, Dr. Alberto Muñoz Borrero, como secretario, y el segundo, Manuel Antonio, como adjunto civil. No era lo usual, pero el presidente de la República, general Leonidas Plaza Gutiérrez, le había encarecido que se apoyara en los dos para tan delicada misión.

De ese segundo hijo, Manuel Antonio Muñoz Borrero (1891-1976), son los escritos de este libro. Y lo son porque él es una de las máximas figuras de la historia diplomática del Ecuador, al haber realizado, como cónsul en Estocolmo, una labor humanitaria silenciosa y altruista con el otorgamiento de visas y pasaportes a judíos perseguidos por los nazis, antes y durante la Segunda Guerra Mundial, en el período 1935-1943, salvando la vida de cientos de personas.

Pero no todos los que hacen el bien reciben recompensa. Al contrario, Muñoz Borrero fue castigado, primero quitándosele el sueldo y luego cancelándose también su designación de cónsul *ad honorem*, lo que implicó su separación del cuerpo diplomático ecuatoriano en 1942. Era la época en que los gobiernos de América Latina andaban a tientas con el nazismo, no sabían de sus alcances inhumanos y, hasta pudiera ser que creyeran que era posible el triunfo de Alemania en esa Segunda Guerra Mundial que se desarrollaba con ferocidad inusitada y millones de muertos, tanto en Europa como en Asia.

Manuel Antonio Muñoz Borrero intentó defenderse, pero nadie quiso escucharle. A partir de entonces, con una reciedumbre moral pocas veces vista, mantuvo absoluto silencio hasta el día en que murió sobre las acciones humanitarias que desplegó.

Sin embargo, 35 años después de su muerte, el Yad Vashem, el centro oficial de Israel dedicado a la conmemoración del holocausto, tras investigar de manera exhaustiva su caso, conocer su altruismo (porque, con frecuencia, no cobraba las tasas consulares) y comprobar el alcance de su obra humanitaria, le otorgó el reconocimiento de “Justo de las Naciones”, el máximo honor que se otorga a un gentil.

“En un mundo de debacle moral generalizada, hubo una pequeña minoría que supo desplegar un extraordinario coraje para mantener los valores humanos en pie. Ellos fueron los Justos de las Naciones, que remaron contra la corriente general de indiferencia y hostilidad que prevaleció durante el Holocausto”, dice el centro Yad Vashem. Uno de ellos es Manuel Antonio Muñoz Borrero.

Ese reconocimiento israelí hizo que el Ecuador redescubriera a su hijo, pues Muñoz Borrero, como se expresó más arriba, nunca dijo a nadie lo que había hecho en Estocolmo e, incluso, vivió la mayor parte del resto de su vida fuera del país. En efecto, tras su separación de la diplomacia vivió hasta 1961 en Suecia, años en los que estuvo al servicio de Colombia como asesor, secretario y traductor de la legación de ese país, y, tras unos pocos años de residir en Cuenca (1961-65), se radicó en México, donde falleció en completa oscuridad en 1976.

En la última década, el reconocimiento de Borrero ha aumentado, con homenajes *post mortem* del propio Gobierno del Ecuador, como su reincorporación al cuerpo diplomático (2018), en una ceremonia presidida por el canciller José Valencia; la dedicación a su memoria de un árbol del jardín del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana (2019), y la condecoración con la Gran Cruz de la Orden Nacional “Honorato Vásquez” (2023), otorgada por el presidente Guillermo Lasso.

También desde 2015 existe el concurso de Derechos Humanos Manuel Antonio Muñoz Borrero que organizan el

Centro para la Investigación y Fomento de Estudios Humanitarios, la Cruz Roja Ecuatoriana y la Delegación Regional del Comité Internacional de la Cruz Roja para Perú, Bolivia y Ecuador, en el que participan estudiantes de los países de Sudamérica, clasificatorio para el concurso universal de Derechos Humanos Jean Pictet. En 2022, participaron 36 equipos de cuatro países.

En 2019 apareció una biografía novelada de Manuel Antonio Muñoz Borrero, escrita por el escritor ecuatoriano Oscar Vela, bajo el título *Ahora que cae la niebla* (Bogotá, Alfaguara).

Pero hay un lapso de la vida de Muñoz Borrero bastante desconocido y es justamente el de su vida y trabajo en Bogotá. Por eso, este libro viene a reparar esa falta, y a ser, a la vez, un homenaje a su memoria.

Y es que, aunque se sabía en líneas generales que durante ese lapso estudió Derecho, se graduó de abogado y se casó con una dama colombiana, no se conocían los detalles, y ni siquiera que su tesis doctoral versó sobre las relaciones bilaterales del Ecuador y Colombia y que mereció ser publicada en Bogotá en 1920 por la Universidad Nacional.

Descubrí un ejemplar de este valioso y desconocido trabajo en la Biblioteca Luis Ángel Arango. Tras mi hallazgo, y una vez que di noticia del mismo, se ubicó un segundo ejemplar en el Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana del Ecuador, probablemente el que el propio autor o, mejor, su padre –quien, como jefe de misión firmaba toda la correspondencia–, envió en su momento a Quito. No se ha identificado ningún otro ejemplar, por lo que su publicación en este volumen implica la reedición de su obra más de un siglo después.

Había más aspectos de la vida de Muñoz Borrero desconocidos u olvidados. Por ejemplo, no se conocía con precisión la fecha de su matrimonio, pero mi investigación permite precisar que se realizó pocos días después de su graduación de abogado.

Tampoco se sabía que fueron 17 los años que en total estuvo en Colombia en funciones diplomáticas y menos que, durante el lustro final de esa estancia, fue el encargado de los archivos de la Legación ecuatoriana en Bogotá, lapso en el que cumplió un papel no por discreto menos crucial en las relaciones de los dos países.

Encargado de los archivos es, de hecho, el puesto de menor jerarquía que un diplomático puede ocupar, y solo se activa cuando se han roto relaciones diplomáticas. Justamente fue lo que sucedió: en 1925 Ecuador y Colombia rompieron relaciones. Colombia retiró a todo su personal de Quito; no así el Ecuador que –como quien no quiere la cosa–, dejó a Muñoz Borrero en Bogotá, pero no de casualidad sino sabiendo bien a quién dejaba, pues desempeñó su delicado papel con acierto, cual si de un verdadero embajador se tratase, un año tras otro, hasta 1931.

Este volumen se concibe como un homenaje a una figura que nos precedió en el cuidado de las relaciones entre los dos países, y que luego –porque las circunstancias le colocaron en una situación crucial–, se convirtió en un héroe ya que, por salvar vidas de otros seres humanos, no le importó ni su propio bienestar ni su tan querida carrera diplomática.

Y la preparación de este libro concluye también cuando se cumplen 75 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, documento fundamental en la historia de la lucha por esos derechos. Representantes de todas las regiones del mundo, con sus distintos bagajes culturales y jurídicos, convinieron en esos principios por lo que la Asamblea General de las Naciones Unidas, reunida en París, proclamó la declaración el 10 de diciembre de 1948. Al instante el documento se convirtió en un ideal común para todos los pueblos y naciones: estos son, por consenso de la humanidad, los derechos humanos fundamentales que deben protegerse en el mundo entero. Por eso mismo, ha sido la guía para más de 70 tratados específicos, que se

aplican en regiones concretas del mundo o amplían y especifican derechos, que invocan la Declaración Universal en sus preámbulos.

Por todo ello, este libro busca resaltar los escritos y la figura de Manuel A. Muñoz Borrero, durante sus años en Colombia, y reproduce su diario de viaje desde Cuenca a Bogotá de 1913 y su tesis de grado.

No hemos encontrado otros trabajos de fondo de los que sea autor. La mayor parte de la correspondencia de Muñoz Borrero con la Cancillería ecuatoriana a lo largo de los años en que queda encargado de los archivos, es, no puede ser de otra manera, rutinaria y no es del caso publicarla aquí.

Pero sí hemos rescatado el discurso que dio con ocasión de las celebraciones del centenario de la muerte del general José María Córdova, notable pieza oratoria que muestra sus conocimientos históricos. También un escrito enviado a la prensa para dejar clara la lealtad que siempre el Ecuador mostró al Libertador Simón Bolívar. Y, finalmente, rescatamos algunas notas de prensa cuando se despidió de Bogotá, tanto en 1930, cuando fue de vacaciones al Ecuador, como en 1931 cuando salió con destino a Suecia, para iniciar sus funciones de cónsul en Estocolmo.

Al hacer un resumen de su vida posterior en Suecia, resaltamos también su cercanía a Colombia, y las gestiones que este país emprendió para interceder por Muñoz Borrero ante la Cancillería ecuatoriana, muestra de la profunda relación que mantuvo su vida entera con ese país y del grado en que se había ganado el aprecio de los colombianos.

G. O. C.



Manuel Antonio Muñoz Borrero a los 30 años, en un retrato de estudio que dedicó a su hermano Octavio.- Fotografía: J. N. Gómez y Cía, Bogotá, 1919.- Fondo Miguel Díaz Cueva, Archivo de Fotografía Patrimonial, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.

Sus “Notas de viaje a Bogotá”, juveniles e informativas

Escritas en 1913, las “Notas del viaje a Bogotá” fueron halladas por Enrique Muñoz Larrea en un viejo cuaderno entre los papeles que su tío, Manuel Antonio Muñoz Borrero, dejó en Cuenca, cuando estuvo allá entre 1961 y 1965.¹

Fueron publicadas por primera (y única) vez en el libro de Gerardo Martínez Espinosa *Pasaporte a la vida. La llamada historia de un cuencano, héroe de Israel* (Cuenca, Pajarera Ediciones, 2011). Aparece hoy aquí por segunda vez, en una versión anotada que aclara algunos pasajes y facilita la comprensión de la narración.

A pesar de ser unos apuntes juveniles a vuela pluma, que evidentemente no estaban dedicados a la publicación, transmiten al lector que los revisa 110 años después, interesante información y emotivos recuerdos.

En primer lugar, proporcionan las Notas datos interesantes de gran valor histórico sobre cómo transcurría en 1913 esa complicada travesía, desde Cuenca, Ecuador, hasta la capital colombiana, mediante el uso de una combinación de medios de transporte, como caballo, tren y barco, y el estado en que se hallaban entonces los pueblos y ciudades que iban topando en el trayecto.

Esa ruta no era nada fácil. Los viajeros –recordemos que eran Alberto Muñoz Vernaza y sus dos hijos, Alberto y Manuel Antonio–, optaron por la ruta marítima, para lo cual

¹ Enrique Muñoz Larrea (1933-2017) estuvo presente en la ceremonia de exaltación de su tío como “Justo de las Naciones”, en el Yad Vashem (2011). Hijo de Enrique Muñoz Borrero, fue un hombre de negocios aficionado a la historia, que se convirtió en historiador a tiempo completo cuando se jubiló. Fue miembro de la Academia Nacional de Historia del Ecuador y de la Academia Matritense de Genealogía y Heráldica.

debieron viajar, primero a caballo y luego por tren, hasta Guayaquil, embarcarse allí y hacer una travesía de cabotaje hasta Panamá, cuyo istmo atravesaron en tren, pues aún no se había abierto el canal, aunque las obras, que visitan, estaban muy avanzadas. Como se sabe, el canal se abriría al paso de los buques casi un año después, el 15 de agosto de 1914.

Tras la travesía por tierra, los viajeros vuelven a embarcarse del lado del Atlántico, y a poco les sorprende una fuerte tormenta. Llegan a Cartagena y, desde Puerto Colombia, abordan un tren a Barranquilla, donde vuelven a embarcarse, esta vez para la navegación fluvial y remontar el Magdalena hasta La Dorada. Allí dejan el barco para hacer un trecho en tren hasta Beltrán, donde se embarcan de nuevo, esta vez en un barco repleto de pasajeros, para hacer un último trecho hasta Girardot, donde toman el tren para llegar hasta Facatativá. Allí cambian de tren, para llegar finalmente a Bogotá.

Casi un mes les tomó a los tres viajeros llegar a su destino. Salieron el 10 de agosto de 1913 de Charasol, al norte de Cuenca, y llegaron a Bogotá el 7 de septiembre.

Con ojos atentos, el joven Manuel Antonio, nos da breves y certeras impresiones de las diferentes etapas del camino, de los pueblos y ciudades que visita, del paisaje que los circunda, de las personas con la que se encuentran.

No es propiamente un diario de viaje ni siquiera una narración extensa: son, como su nombre lo indica, anotaciones rápidas, tal vez para escribir después algo más extenso, quizás solo para guardarlo para su propia memoria.

Para la presente edición nos planteamos hacer a este texto lo más asequible para el público que lo lea. Por eso, optamos por modernizar la ortografía, para que no sea un distractor. Por ejemplo, pusimos en minúscula todos los cargos (ministro, presidente, jefe supremo). Como se sabe, las normas académicas indican que, puesto que son nom-

bres comunes, lo adecuado es que los cargos se escriban con inicial minúscula en cualquier circunstancia, se trate de la referencia a una persona concreta o no. Ello no era lo usual en el siglo anterior, donde se exageraba en el uso de las mayúsculas en los cargos, en lo que hoy se conoce como “mayúsculas de respeto”.

Algún otro cambio menor es el de escribir injerencia y no ingerencia. El diccionario aclara que injerencia, la acción de injerirse o entrometerse, es con j. Ingerir con g es, en cambio, beber algo. No es una falta de ortografía exclusiva de Manuel Antonio; al contrario, era muy común en los escritos de esa época.

Son de lamentar los errores de transcripción producidos al extraer estas Notas del cuaderno en que estaban escritas para la publicación hecha por Martínez Espinoza.² En especial, las de la única poesía que el joven Muñoz Borrero incluye en sus notas ante el espectáculo de una puesta de sol en el Pacífico, que resaltamos en las respectivas notas al pie.

Sobre aquellas referencias a pie de página cabe decir que se las incluye como apoyo explicativo del texto para los lectores de hoy.

² Gerardo Martínez Espinosa (Cuenca, 1924-2020), fue un ilustre intelectual y político, cofundador y primer director ejecutivo del Centro Interamericano de Artesanías y Artes Populares (CIDAP), con sede en Cuenca. Fue también prefecto provincial del Azuay.

Sobre su tesis histórica: “Misiones diplomáticas del Ecuador en Colombia”

La tesis de grado de doctor en derecho, “Misiones Diplomáticas del Ecuador en Colombia”, fue publicada por la propia Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Colombia en 1920. Consta en el texto que fue impresa en la Imprenta de San Bernardo. He podido establecer que esta imprenta era propiedad de la curia arzobispal de Bogotá y muy activa en las primeras décadas del siglo.

El texto de la tesis se reproduce más adelante de manera textual, habiendo sido transcrita por mi.

Como se explicó antes, hallé con sorpresa y alegría un ejemplar en la Biblioteca Luis Ángel Arango (BLAA) del Banco de la República y pronto comprobé que su existencia era desconocida, incluso para investigadores tan acuciosos de la figura de Muñoz Borrero como Óscar Vela, autor de la biografía novelada del personaje.

En la propia tesis se publica la lista del impresionante jurado calificador del nuevo graduando. Estuvo integrado por personas especialmente notables en la vida política e intelectual colombiana. El director de tesis (presidente de tesis, según la nomenclatura de la época) fue el Dr. Antonio José Uribe, profesor de Derecho Internacional Público y Privado y miembro de la Comisión Asesora del Ministerio de Relaciones Exteriores, gran jurista, autor de libros sobre temas de derecho, quien había sido ministro de Relaciones Exteriores en 1902 y lo volvería a ser poco después de esta ceremonia de grado (en 1922).

El decano (“rector de la Facultad”, según la nomenclatura de la época) era el octogenario Dr. José M. González Valencia, nacido en 1840, personaje destacadísimo, que había

sido ministro prácticamente de todas las carteras de Estado de los gobiernos conservadores colombianos (de Justicia, de Gobierno, de Instrucción Pública, de Relaciones Exteriores, de Hacienda), y cuñado de José Vicente Concha, quien fuera presidente de la República entre 1914 y 1918, mientras Muñoz Borrero ya vivía y estudiaba en Bogotá.

También integró el jurado el Dr. Miguel Abadía Méndez, quien era al momento ministro de Instrucción Pública y, a la vez, profesor de Economía Política y Derecho Constitucional de la facultad. Él habría de ser presidente de Colombia entre 1926 y 1930, precisamente el período en que Muñoz Borrero fue encargado de los archivos de la Legación del Ecuador.

Otro miembro del tribunal fue el Dr. Hernando Holguín y Caro, profesor de Filosofía del Derecho, miembro de la Comisión Asesora del Ministerio de Relaciones Exteriores, quien había sido ministro de esa cartera dos veces: una, brevísimamente, en 1909, cuando era presidente su tío Jorge Holguín Mallarino, y otra el año inmediato anterior al grado, en 1919, en el gabinete del presidente Marco Fidel Suárez. Moriría pocos meses después, en 1921, a los 50 años de edad. Fue hijo de presidente de la República (Carlos Holguín Mallarino, 1892-1898), nieto de otro (Manuel María Mallarino, 1855-1857), y sobrino de otros dos (el ya referido Jorge (1909) y Miguel Antonio Caro, el famoso escritor, filólogo y político, quien fue presidente entre 1892 y 1898 y era hermano de su madre.

¿Estuvo Muñoz Borrero nervioso ante un tribunal de ese calibre? Seguramente sí, como cualquiera en esas circunstancias. Pero tuvo dos bazas a su favor. Primera, su bien trazada tesis, que había sido investigada en los archivos de la propia Legación del Ecuador y el Archivo Nacional de Colombia, y que tenía como fuentes las memorias de los ministerios de Relaciones Exteriores del Ecuador y de Colombia y el libro *Anales diplomáticos y consulares*, nada

menos que del propio “presidente de tesis”, Dr. Antonio José Uribe. La segunda baza fue la exposición que hizo. Ambas presentaciones, la escrita y la oral, llevaron a que recibiera la máxima nota y se recomendara la publicación de la tesis, razón por la que ha llegado hasta nosotros.

La tesis está dedicada “A la República del Ecuador, mi patria”, sentido homenaje del joven diplomático. Su narración se inicia desde la disolución de la Gran Colombia o mejor dicho, desde antes, con la Ley de División Territorial de 1824, y las desavenencias sobre jurisdicciones.

Establece que el primer enviado del Ecuador para tratar asuntos exteriores fue nada menos que el general Antonio Morales, nativo de Bogotá y quien, junto con don Francisco Morales, su padre, provocaron el disgusto al español Llorente, en la primera calle Real, que dio por resultado, el 20 de julio, el incidente conocido como el del florero de Llorente, el motín popular que siguió, la prisión del virrey y la proclamación de la independencia de Cundinamarca.³

Así, Muñoz Borrero apunta un dato más sobre la íntima relación de la independencia de Colombia con la del Ecuador. Ya la había por la amistad auroral de los próceres quiteños Eugenio Espejo y Juan Pío Montúfar con Antonio Nariño, José María Lozano, su hermano menor Jorge Tadeo, los Ricaurte, los Azuola, Francisco Antonio Zea, y otros. Luego, no puede dejar de considerarse que el incidente del florero se originó por arreglar la mesa para el banquete que se iba a brindar a don Antonio de Villavicencio, quiteño oriundo de Riobamba, que había llegado como comisionado regio, acompañado de su primo don Carlos Montúfar, que traía la misma dignidad (comisionado regio) para la

³ El incidente del florero de Llorente se produjo en la casa que aún se conserva en el ángulo nororiental de la plaza de Bolívar (Carrera 7a y Calle 11) donde hoy se ha dispuesto un pequeño museo de la independencia de Colombia.

Audiencia de Quito... A esto se añade esta vinculación del principal protagonista del incidente del florero de Llorente con el Ecuador: bogotano que luego regresa como el primer enviado internacional de aquel país, el Ecuador, que ni siquiera había acabado de nacer. Por cierto, Morales luego se casó en Guayaquil y se estableció en Cuenca, donde, como nos dice Muñoz Borrero, dejó numerosa descendencia.

Muñoz Borrero escribe la tesis en Bogotá. En algún momento de la narración se nota aquello, como cuando, por ejemplo, dice “En tan difíciles y complicadas circunstancias, aquel Gobierno nombró de Encargado de Negocios, *para que viniera a Bogotá* con el fin de procurar un arreglo” (énfasis añadido). Y lo hace con amor por su patria y respeto y, sí, también amor, por Colombia, a la que estaba por tantas razones ligado, lazos que se reforzarían a lo largo de su vida.

Desde el punto de vista formal, también acoge algunas formas de decir y escribir colombianas. Por ejemplo, el apellido del primer presidente del Ecuador lo deletrea “Flórez”, a la colombiana, y no “Flores”, como ha sido tradicional en el Ecuador.

El autor divide su exposición en 18 capítulos, para tratar de manera cronológica las misiones que el Ecuador envió a Colombia en lo que para entonces no eran aún 100 años de relaciones diplomáticas.

Algunas de esas misiones tuvieron objetivos específicos, como, por ejemplo, el arreglo de la deuda colombiana, tarea a la que, nos narra Muñoz, no puede viajar el delegado ecuatoriano, de modo que la repartición de los créditos activos y pasivos se firmó solo entre el ministro de Relaciones Exteriores de Colombia y el ministro plenipotenciario de Venezuela. Con todo, el Ecuador aceptó ese convenio por una ley sancionada en abril de 1837. Más tarde vendrían comisionados del Ecuador con el específico objetivo de li-

mar detalles para la liquidación y división de la deuda, hasta lograrlo en 1840.

Muchas veces, las dificultades para ratificar tratados o normalizar las relaciones fueron consecuencia de los conflictos civiles de cada uno de los dos países. Pero también hubo una guerra entre los dos países, fruto de las guerras civiles en ambos, la de 1862-1863. Nuevos problemas se suscitaron a finales del siglo, cuando los partidarios de los liberales o conservadores de un país pretendieron apoyar a los grupos afines levantados en armas en el otro país. Fue necesario un protocolo en 1900 para conservar la estricta neutralidad en esos conflictos internos.

Muñoz Borrero observa admonitoriamente que:

La paz y armonía entre los Estados no puede establecerse satisfactoriamente si se pretende regular sus relaciones por los intereses de partido, favoreciendo por parte de los respectivos Gobiernos la causa de sus simpatías, en los atentados contra el orden interno de los países vecinos y buscando, para la estabilidad de aquellos, apoyo extraño. Esa política de intervención, antipatriótica y proditoria, a más de que no produce los resultados que persiguen quienes la sostienen, crea una amenaza para la soberanía de cada Estado, y su aplicación solo se explica en aquellas naciones en que la tiranía y el despotismo, erigidos en gobierno, no tienen más base para su conservación que la fuerza, venga ella de dentro o de fuera (numeral XI).

Y añade, con la claridad y dominio del derecho internacional que le caracterizará toda su vida que:

En el concepto moderno de los deberes internacionales, y desde hace algunos años a esta parte, ya no es posible

la celebración de aquellos pactos y alianzas entre los jefes de Estado y a la vez caudillos, relativos a mantener la hegemonía partidaria en sus respectivos Gobiernos. Hoy la neutralidad de las fronteras está garantizada por los Gobiernos, y no hay motivo para suponer que pueda violarse en lo sucesivo (*Ibid*).



Los hermanos Alberto y Manuel Antonio Muñoz Borrero en el interior de la legación del Ecuador en Colombia, Bogotá, 1915.- Fondo Miguel Díaz Cueva, Archivo de Fotografía Patrimonial, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.

Alberto Muñoz Vernaza y el tratado con Colombia

Ya en Bogotá, después de aquel viaje cuyos incidentes recogió su hijo en las Notas publicadas más adelante en este volumen, el principal objetivo del ministro plenipotenciario del Ecuador fue conseguir un tratado que fijara los límites de su país con Colombia.

Alberto Muñoz Vernaza estaba especialmente dotado para esta tarea. Sin duda, un personaje singular, pues era, a la vez, abogado, político, diplomático, historiador, empresario, economista autodidacta y soldado con más de 35 acciones de armas comandando tropas.

En estas últimas había perdido a su primo hermano, el coronel Antonio Vega Muñoz (1856-1906), quien nació y se crio en la misma casa en que había nacido él. Más tarde estudió desde los 14 años en la Escuela Militar de Santiago de Chile.

Los dos habían triunfado varias veces, pero también habían sufrido derrotas. Lucharon siempre del lado constitucionalista, primero contra la dictadura del general Ignacio de Veintimilla, participando, al frente de tropas azuayas que se unieron a las del general Sarasti, en la batalla de Quito (10 de enero de 1883) y en la toma de Guayaquil (9 de julio de 1883), hasta que sacaron del poder al dictador. Mientras Muñoz Vernaza fue diputado al Congreso, Vega Muñoz fue gobernador del Azuay.

Más tarde volvieron a las armas como líderes de las milicias conservadoras del Azuay contra la revolución liberal encabezada por Eloy Alfaro (1895). Junto con Antonio Vega comandaron las fuerzas que vencieron a los liberales cerca de Guamote (Guangopud), en Columbe y en Tanquis, aunque, como dice Martínez Espinoza, “diferencias de criterio entre los jefes conservadores obligaron a los cuenca-

nos a regresar al Azuay” (Martínez Espinosa, 34). Luego los dos defenderían Cuenca, y allí Muñoz Vernaza quedaría herido.

Tras la derrota, Vega Muñoz se había exiliado al Perú mientras Muñoz Vernaza, por orden de Alfaro, fue desterrado en Chile. Los dos solo regresaron cuando el Gral. Leonidas Plaza decretó en 1902 una amnistía para todos aquellos que por razones políticas se hallaban fuera del país. A su vuelta, ambos primos dejaron la política, pero se levantaron de nuevo en armas cuando Alfaro dio otro golpe de estado en enero de 1906. El coronel Vega Muñoz fue asesinado el 10 de diciembre de ese año cuando entraba a Cuenca, llevado a pie, como prisionero, tras ser derrotado el día anterior por el ejército alfarista en la batalla de Ayancay.

En 1910, durante el conflicto con el Perú, Muñoz Vernaza, dejando de lado su oposición a Alfaro, se alista como jefe de las Reservas Militares del Azuay, y marcha a la frontera, aunque este pequeño ejército no llega a trabar combate.

Alberto Muñoz Vernaza compartió su infancia con un tercer primo, que hoy es más famoso que los otros dos. Es que aquella inmensa casa, de grandes patios rodeados de corredores,⁴ pertenecía a los abuelos de los tres primos: eran Bernardo Muñoz Ruilova y Mercedes Cárdenas Arciniega. Sus diez hijos, los Muñoz Cárdenas, vivieron en esa casa desde pequeños y algunos lo hicieron ya de adultos y casados, con familia: Ignacio, el primero, casado con la guayaquileña Lucrecia Vernaza, padres, entre otros seis, de Alberto Muñoz Vernaza; Victoria, la quinta, casada con Antonio Vega Dávila, padres del mencionado Antonio Vega Muñoz; y Ana, la séptima, casada con Francisco Fe-

⁴Situada en la calle Simón Bolívar, antigua calle Real, a pocos pasos del parque Calderón o plaza mayor de la ciudad, subsiste hoy como casa episcopal de Cuenca.

bres-Cordero Montoya, padres de Francisco Febres-Cordero Muñoz (1854-1910).

Este último, el mayor de los tres (le llevaba dos años a Antonio Vega y seis a Alberto Muñoz), entró a la congregación de los Hermanos Cristianos, donde tomó el nombre de Hermano Miguel, llevó una vida ejemplar consagrada a la enseñanza y hoy es santo de la Iglesia católica (fue beatificado por Paulo VI en 1977 y canonizado por Juan Pablo II en 1984).

En junio de 1913, el general Leonidas Plaza, de nuevo presidente de la República, sabiendo que era la persona adecuada y a pesar de las diferencias políticas, llamó a Alberto Muñoz Vernaza, quien para entonces había impulsado la creación del Banco del Azuay y había sido elegido vicepresidente de su directorio, institución que estaba cerca de abrir sus puertas. Apeló a su patriotismo y le recomendó marchar a Bogotá como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario del Ecuador con el propósito de lograr un tratado amistoso y sólido con Colombia, mejor que los que ya se habían intentado y no habían llegado a ejecutarse: un tratado que permitiese poner punto final a los graves y repetidos pleitos limítrofes de los dos países, y se consiguiese así la seguridad indispensable de los dos estados en su convivencia internacional.

El tratado de límites con Colombia, conocido por sus firmantes como Muñoz Vernaza-Suárez, fue la culminación de su misión, tras las negociaciones con Colombia. Lo suscribió el 15 de julio de 1916 con el entonces canciller de este país, Dr. Marco Fidel Suárez, quien, al contrario de su antecesor, Francisco José Urrutia, supo mostrarse abierto a las negociaciones.

Por cierto, en Colombia no se dio noticia alguna de la suscripción del tratado, por lo que este se hizo público en Quito una semana después, el 22 de julio, recogiendo entonces la noticia los diarios colombianos.

Como es sabido, el doctor Suárez sería luego presidente de la República y ejercería su mandato entre 1918 y 1921, año en que se vio obligado a ceder el poder (bajo la forma de licencia) a un designado (Jorge Holguín).

La relación de Manuel A. Muñoz Borrero con Colombia

1. Su matrimonio

Tras su graduación, los lazos que unían a Manuel Antonio Muñoz Borrero con Colombia se iban a acrecentar de inmediato y de una manera muy estrecha: a los pocos días de graduarse de doctor en Derecho y Ciencias Sociales, exactamente el 27 de junio de 1920, se casó con Carmen van Arken Mallarino, hermana de su cuñada Alicia van Arken Mallarino, con quien se había casado su hermano Alberto.

Así la primera y la cuarta de las Van Arken se casaron con dos hermanos, los Muñoz Borrero. Alberto, el hermano mayor, había nacido en Cuenca el 20 de junio de 1889, por lo que le llevaba dos años a Manuel Antonio.

¿Quiénes eran las Van Arken? Aunque este libro no va de genealogía, vale la pena comentar aquí que los abuelos de las jóvenes eran: Gerardo van Arken, holandés, y Margarita Carrizosa Camacho del lado paterno, y José María Mallarino Cabal (1837-1885) y Sara Isaacs Ferrer del materno.

¿Isaacs? Sí, Sara era hermana del escritor Jorge Isaacs (cuyo nombre completo era Jorge Ricardo Isaacs Ferrer, Santiago de Cali, 1 de abril de 1837-Ibagué, 17 de abril de 1895), autor de la novela *María*, una de las obras más notables del movimiento romántico en la literatura hispanoamericana. Jorge y Sara eran hijos de George Henry Isaacs, un judío inglés de origen sefardí, oriundo de Jamaica, y de Manuela Ferrer Scarpetta.

Por su parte, Alfredo van Arken Carrizosa y María Mallarino Isaacs se casaron el 30 de abril de 1887, en Santafé de Bogotá, y tuvieron diez hijos, a saber: 1. Alicia; 2. Marga-

rita; 3. Henry; 4. Carmen; 5. John; 6. Roberto; 7. Victoria; 8. Rafael; 9. Clara y 10. María van Arken Mallarino.⁵ Alfredo van Arken, el padre, era hombre de negocios y cónsul *ad honorem* de Holanda en Bogotá.

El matrimonio de Manuel Antonio con Carmen va a tener una historia muy peculiar: la unión duró 14 años, lapso en el que no tuvieron descendencia. Cuando la pareja vivía en Estocolmo sobrevino una ruptura; Carmen se divorció de su esposo y volvió a Colombia en 1934.

Desde entonces, cada uno de ellos hizo su vida por separado, hasta que... Pero eso viene luego. Carmen volvería a casarse en Guayaquil, con Alfredo Tinajero Albornoz (1888-1963), acaudalado ingeniero civil, estudiado en Italia e Inglaterra y dedicado a la construcción, cuya fortuna provenía tanto de su familia como de la cantidad de obras públicas y privadas que construyó en Guayaquil. La pareja vivió en esa ciudad, en Quito, en Colonia (Alemania) y en Ciudad de México (México), a donde fueron a residir porque allí vivían las hermanas de Carmen y donde su marido murió en diciembre de 1963.

Aquí la historia da un giro muy curioso, pues luego de enviudar, Carmen volvió a contactar a Manuel, quien había vuelto a Cuenca en 1961. Ante su llamado, este la visitó en Ciudad de México en 1964, resolviendo los dos retomar su vida juntos, idespues de 30 años de estar separados y sin contacto!⁶

En 1965 Manuel, quien ya tenía 74 años, se trasladó a vivir con ella en México y allí se acompañaron en su extrema vejez, hasta su fallecimiento. ¿No es esta por sí misma una historia extraordinaria?

⁵ Información obtenida en *Genealogías de Colombia*, sitio de Internet.

⁶ Martínez Espinosa dice que “este ánimo reconciliador [fue] apoyado según parece por el eminente sacerdote jesuita quiteño Aurelio Espinosa Pólit, S.J.”, pero eso no puede ser, porque el insigne humanista falleció el 21 de febrero de 1961.



Boda de Manuel A. Muñoz Borrero y Carmen Van Arken Mallarino, Bogotá, 27 de junio de 1920. Se distinguen, junto a los novios, el arzobispo de Bogotá, Mons. Bernardo Herrera Restrepo; en la fila inmediata superior, al padre del novio, Dr. Alberto Muñoz Vernaza y,



arriba de las gradas, junto a la columna, al hermano del novio, Dr. Alberto Muñoz Borrero.-
Fondo Miguel Díaz Cueva. Archivo de Fotografía Patrimonial, Instituto Nacional de
Patrimonio Cultural.

2. Su genealogía

Por si no fuera crucial en su vida adulta su matrimonio con Carmen, y su final compartido, con todo y el interregno de 30 años, Manuel Antonio Muñoz Borrero tenía también otros lazos con Colombia, los de su ascendencia directa.

En efecto, ya se mencionó aquí a sus bisabuelos paternos Bernardo Muñoz Ruilova (1779-1849) y María Mercedes Cárdenas Arciniega (1807-?), pero hay que señalar que la sangre colombiana estaba presente entre sus otros bisabuelos tanto del lado paterno como materno.

El bisabuelo colombiano fue Cornelio Vernaza Prieto, un militar nacido en Cali, que participó en las Guerras de la Independencia y se quedó a vivir en Guayaquil, donde se casó con María Josefa Carbo Noboa, nacida en esa ciudad en 1809, hermana del más importante político liberal del siglo XIX, Pedro Carbo. Una hija de ellos, Lucrecia Vernaza Carbo, fue abuela de los Muñoz Borrero, pues se casó con su abuelo Ignacio Muñoz (1824-1882) y fue madre, entre otros, de Alberto Muñoz Vernaza.

La sangre colombiana por el lado materno no viene por su bisabuela María Francisca Cortázar y Requena, pues aunque ella nació en Bogotá no fue de familia colombiana. Al contrario, era hija de guayaquileño y laticungueña. En efecto, su padre fue Francisco Cortázar y Lavayen, nacido en Guayaquil en 1757 (hijo, a su vez, del vizcaíno José Cortázar, alcalde ordinario y corregidor de Guayaquil, y de Ana de Lavayen, natural de la ciudad), y su madre fue María Teresa Requena, nacida en Latacunga (hija del famoso ingeniero Francisco Requena y Herrera). Esta pareja, de Francisco y María Teresa, se casó en España en 1799, donde tuvieron hijos,⁷ pero luego él fue

⁷ Por ejemplo, su primera hija, Clara, nació en Málaga. Ella se casó con Pablo

nombrado oidor de Santafé de Bogotá, por lo que trasladaron su residencia a esta ciudad, donde nació María Francisca.

Donde sí hubo un tronco colombiano fue por el lado de su bisabuelo Borrero. Manuel Borrero Seminario (nacido en Cuenca), quien se casó con la mencionada María Francisca, provenía del tronco de José María Borrero Baca, de Popayán, descendiente de Sebastián de Benalcázar.⁸

Conoció a María Francisca en Cuenca, a donde ella llegó en 1816 acompañando a su tío José Ignacio Cortázar y Lavayen, nombrado obispo de la diócesis.

Manuel Borrero y María Francisca Cortázar fueron padres de Antonio Borrero Cortázar (Cuenca, 1827-Quito, 1911), presidente de la República del Ecuador, por elección popular, entre 1875 y 1876, luego del asesinato del presidente Gabriel García Moreno. Antonio Borrero, a su vez, fue casado con Rosa Lucía Moscoso Cárdenas,⁹ y tuvieron diez hijos. Entre ellos, Manuel María (1829-1883), quien fallecería en la batalla de Quito del 10 de enero de 1883, batalla ya mencionada en estas páginas, cuando las fuerzas cuencanas se unieron al ejército del general Salazar contra la dictadura de Ignacio de Veintimilla. María Teresa fue la sexta de esa familia.

Así se llega a Alberto Muñoz Vernaza (1860-1941), quien casó con María Teresa Borrero Moscoso (1864-1949). La pareja tuvo diez hijos, a saber:

Hilario Chica y Astudillo (Cuenca, 1767), oidor de Santafé, pareja que también se establecería en Cuenca, Ecuador, donde él llegaría a ser presidente de la Corte de Justicia. Los dos fueron tronco de una larga familia, a la que pertenece el autor de este estudio.

⁸ Ver *Genealogía de la familia Irragorri como descendientes de Sebastián de Benalcázar*, sacada por Julio M. Ayerve, cit. por Muñoz Delgado, Juan Jacobo, *Notas genealógicas de algunas familias de Popayán* (Bogotá, 1988), p. 176.

⁹ Sus padres fueron Juan Manuel Moscoso y María Antonia Cárdenas, ambos cuencanos.

- Alberto (1889-1948), abogado, casado con Alicia Van Arken, tuvieron descendencia en México y sus hijos han sido importantes empresarios y académicos.

- Manuel Antonio (1891-1976), abogado, casado con Carmen Van Arken, sin descendencia. Manuel tuvo un hijo, Lennart Manuel Bjelke, destacado y sensible intérprete de música clásica.

-Teresa (1893-1945), casada con Agustín Vega Dávila, sin descendencia.

- Octavio (1895-1958), médico y político conservador, casado con Filomena González Borrero, tuvieron tres hijos.

-Elena (1896-1973), religiosa carmelita de clausura.

- María Magdalena (1898) murió en la infancia.

- Enrique (1902-1977), odontólogo, casado con Sara Larrea García, padres de Enrique Muñoz Larrea, importante investigador de temas históricos.

- Eduardo (1904-1941), abogado, casado con Rosario Borrero Vega, tuvieron cuatro hijos, entre ellos Eduardo Muñoz Borrero, hermano cristiano y destacado educador e historiador, y Ernesto Muñoz Borrero, jurista y varias veces ministro de la Corte Suprema de Justicia.

- Rosa (1905-1912), murió de niña.

- Julio (1906-1984), médico, investigador de las enfermedades tropicales, casado con Blanca Torres Vázquez, padres de cuatro hijos.

- Ernesto (1909-1937) soltero, aviador, fallecido trágicamente al incendiarse su avión.

Tuvo también Manuel A. Muñoz Borrero una media hermana mayor, Zoila Lucrecia Muñoz González (1885-1983), quien se casó con Santiago Campodónico y se afincaron en Guayaquil. En su descendencia hay miembros que se han destacado en la poesía como Anunziata Caputti, en el arte como Mariella García, en la banca como Angelo Caputti y en el periodismo como Rafael Cuesta.¹⁰

¹⁰ Datos corroborados con el Dr. Esteban Coello Muñoz, bisnieto de Alberto Muñoz Vernaza.

3. Su trabajo en Bogotá

Aunque ya se mencionó que Manuel A. Muñoz Borrero desempeñó labores diplomáticas durante 17 años en Bogotá, bien vale señalar algunos de sus hitos.

Quizás el más importante de su primera época es el apoyo que brindó al ministro plenipotenciario, su padre, para alcanzar la firma del referido tratado de límites Muñoz Vernaza-Suárez

Fueron dos años de negociaciones. En su tesis, Manuel Antonio narra los iniciales esfuerzos de su padre, que no tuvieron oídos en el Gobierno del presidente Carlos E. Restrepo, pero sí en el de su sucesor, Dr. José Vicente Concha. Relata las negociaciones con quien era ministro de Relaciones Exteriores, el Dr. Marco Fidel Suárez, hasta llegar a la firma el 15 de julio de 1916. Dicho instrumento, luego de ser ratificado por los respectivos congresos tras largos debates, fijó las fronteras definitivas de los dos países.

Para cuando Manuel se gradúa, en 1920, ha pasado ya casi un lustro de aquella suscripción. Además, el 4 de abril de ese año se había celebrado la histórica entrevista en Rumichaca de los presidentes del Ecuador y Colombia, Alfredo Baquerizo Moreno y Marco Fidel Suárez, quienes colocaron la primera piedra de un monumento conmemorativo del tratado.

El tesista describe a grandes brochazos ese instrumento internacional y la iniciativa de erigir la columna recordatoria, así como la manera en que de esta idea de la columna surgió la iniciativa de la entrevista de los presidentes. Es decir no fueron los presidentes quienes tuvieron la iniciativa de la columna, sino que la idea de la columna permitió reunir a los presidentes.

También nos da un dato, más bien de casa adentro:

Durante la ausencia del ministro del Ecuador doctor Muñoz Vernaza, de enero de 1917 a enero de 1919, que-

dó de Encargado de Negocios el secretario de la Legación, doctor don Alberto Muñoz Borrero, a quien le tocó intervenir en asuntos relacionados con la ejecución del Tratado de 16 de julio, ejerciendo sus funciones con el interés que la despertara la unión de las dos Repúblicas, consagrada solemnemente en aquel convenio.¹¹

Precisamente en el Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador consta el oficio que dirige Alberto Muñoz Vernaza al respecto:

A. Muñoz Vernaza
Al Señor Ministro de Relaciones Exteriores
Quito.¹²

No 75
Bogotá, 17 de enero de 1917
Señor Ministro,

Me es satisfactorio acompañar a la presente las notas cruzadas entre esta Legación y el Ministerio de Relaciones Exteriores sobre la licencia que me ha concedido el Gobierno para regresar al Ecuador, y sobre la designación del Dr. Alberto Muñoz Borrero, Secretario de esta Legación, hecha también por el Gobierno, para que permanezca aquí como Encargado de Negocios.

De usted muy atento servidor,

¹¹ Esto aclara una aseveración equivocada de Martínez Espinosa quien dice en su libro que en 1917 nuestro personaje fue ascendido a ministro consejero, que se le concedió la Orden Nacional al Mérito y que fue nombrado Encargado de Negocios (Martínez Espinosa, 42). Obviamente, no fue Manuel Antonio sino su hermano Alberto quien quedó de encargado de negocios.

¹² Correspondencia diplomática, Legación del Ecuador en Colombia, Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores, Quito.

La ausencia del Dr. Muñoz Vernaza habría de prolongarse dos años casi exactos, desde el 26 de enero de 1917 hasta el 15 de enero de 1919. En esa fecha, reasumió la representación del Ecuador en Bogotá y actuó casi dos años más, 21 meses para ser exactos. Durante ese período, el 4 de abril de 2020, se realizó el ya mencionado encuentro en Rumichaca de los presidentes de Colombia, Suárez, y del Ecuador, Baquerizo Moreno, un hito en la historia diplomática de los dos países, encuentro al que no asistió el ministro Muñoz Vernaza, pero cuyos pormenores coordinó. Luego vendría el grado y la boda de su segundo hijo.

El 6 de septiembre de 1920 terminó su misión. En 1923, Muñoz Vernaza será nombrado ministro plenipotenciario y enviado extraordinario a Argentina, desde donde se desplazaría en ocasiones para representar al Ecuador en actos especiales en Uruguay y Chile. Luego de su retiro, volvería a sus actividades empresariales y, sobre todo, a su trabajo de historiador. Fue miembro de las academias de la Lengua y de la Historia. Falleció el 5 de mayo de 1941.

Su hijo Alberto Muñoz Borrero, volvió entonces a ser el encargado de negocios desde el 7 de septiembre de 1920. Durante su gestión, entre tantas otras actividades, firmó como plenipotenciario un protocolo entre Ecuador y Alemania para reanudar las relaciones diplomáticas interrumpidas durante la Primera Guerra Mundial.

El texto manuscrito, en español y alemán, dice:

Los Gobiernos de Ecuador y Alemania, deseosos de restablecer cuanto antes las relaciones amistosas, temporalmente interrumpidas, entre ambos países, declaran, por medio de sus Plenipotenciarios debidamente autorizados, a saber.

Cada Gobierno puede encargar desde ahora, ante el otro, su Representación a Agentes con carácter semiofi-

cial y nombrar cónsules que serán admitidos al desempeño de sus respectivas funciones.

En fe de lo cual firmaron los Plenipotenciarios el presente Protocolo, en dos ejemplares sellados, en Bogotá a 10 de Mayo de 1921.

*Alberto Muñoz Borrero,
Encargado de Negocios de la República del Ecuador*

*Heinrich Rohland,
Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario
de la República Alemana*

La reanudación de relaciones con Alemania venía después de su suspensión con motivo de la Primera Guerra Mundial (1914-1918).

El 12 de marzo de 1922, es decir un año y medio después de haberlo asumido por segunda vez, concluyó el encargo de Alberto Muñoz Borrero¹³ y un nuevo enviado extraordinario y ministro plenipotenciario se hizo cargo de la misión del Ecuador. Se trataba de Augusto Aguirre Aparicio (Gua-yaquil 1870-Lima 1945), notable diplomático, quien estuvo como secretario de la legación ecuatoriana en Lima desde 1902, fue encargado de negocios ya en 1903 y más tarde ascendido a ministro plenipotenciario, habiendo permanecido al frente de la misión en la capital peruana hasta 1919, un período extraordinariamente largo, sobre todo porque fueron años de negociaciones limítrofes y estuvo a punto de producirse una guerra en 1910.

En 1919 Aguirre Aparicio fue designado canciller del Ecuador, en reemplazo de Carlos M. Tobar y Borgoño. Tras su paso por el ministerio, en 1922 fue como principal diplo-

¹³ Alberto Muñoz Borrero se retiró luego del servicio diplomático y volvió a Cuenca, donde falleció en 1948, a los 59 años.

mático ecuatoriano a Colombia, donde actuó tres años casi exactos, hasta el 29 de marzo de 1925, para volver como enviado extraordinario al Perú.¹⁴

Mientras tanto, Manuel Antonio Muñoz Borrero había ascendido a secretario de la legación ecuatoriana. Guillermo Pólit actuó como encargado de negocios *ad interim* entre marzo y mayo de 1925, fecha en que llegó como enviado extraordinario Leonidas Pallares Arteta quien actuó desde el 22 de mayo de 1925 hasta el 15 de noviembre del mismo año, cuando ocurrió la ruptura de relaciones diplomáticas entre Ecuador y Colombia.

No es el propósito de estas líneas analizar en detalle dicho cese de relaciones. Baste decir que toda ruptura es penosa y que aquella se derivó de la revelación del tratado secreto Salomón-Lozano suscrito entre Colombia y Perú, que el Ecuador sintió que afectaba sus intereses. La poco tinsa actuación del ministro colombiano en Quito, Rafael Escallón (el diario *El Espectador* de Bogotá decía años después, el 27 de mayo de 1930, que la actuación del diplomático colombiano “no fue muy lucida”¹⁵), precipitó la ruptura: Escallón tuvo opiniones contrarias a la Junta de Gobierno, surgida del movimiento del 9 de julio (lo que se conocerá en el Ecuador como Revolución Juliana), a la que criticó, cosa absurda pues la junta ya había sido reconocida por el Gobierno colombiano, inmiscuyéndose así en la política interna.

¹⁴ Es muy notable, prolongada y exitosa la permanencia en Perú de Aguirre Aparicio: 25 años, si se suman los dos periodos (el primero de 1902 a 1919 y el segundo de 1925 a 1933). El referido diplomático fue luego ministro plenipotenciario ante Argentina. Jubilado en 1935 por límite de edad, fue a vivir en Lima, donde falleció diez años después.

¹⁵ Las relaciones con el Ecuador”, *El Espectador*, Bogotá, 27 de mayo de 1930. Al día siguiente, Escallón, a pesar de reconocer que en varias ocasiones los órganos de prensa colombianos habían dicho algo semejante y, de lo que se ve, nunca se había preocupado de desmentirlo, emplazó a *El Espectador* a que le puntuali-

Del quiebre de las relaciones se hizo eco toda la prensa de América. El diario *La Nación* de Santiago de Chile, por ejemplo, tituló a todo lo ancho de la primera página de su edición del 3 de noviembre de 1925, a doble renglón: “Se ha producido una ruptura diplomática entre Ecuador y Colombia”, con el subtítulo: “El Gobierno ecuatoriano ordenó a su ministro en Bogotá su inmediato regreso al país. Esta medida se debería a la rectificación de un tratado secreto peruano-colombiano por el Congreso de Colombia”. El periódico pone en cinco columnas del centro una explicación de los antecedentes histórico-jurídicos del conflicto, y en las dos columnas de los extremos inserta sendas entrevistas a los ministros plenipotenciarios de los dos países en Santiago de Chile.¹⁶

¿Qué había sucedido? Que por el tratado Muñoz Ver-naza-Suárez (1916) habían quedado para Colombia los territorios que se hallaban entre el río Caquetá y la nueva línea demarcatoria. Esa gran extensión de terreno (176.300 km²) Colombia la cedería al Perú en el tratado secreto Salomón-Lozano (1922), recibiendo en compensación el Trapecio de Leticia o Trapecio Amazónico. El Ecuador, que se enteró de la existencia de ese tratado solo en 1925, cuando el Gobierno colombiano lo presentó al Congreso para que sea ratificado, lo consideró un gesto inamistoso. ¿Por qué era inamistoso? Al cabo de un siglo puede resumirse

zara los cargos que tuvieran contra él, cosa a la que se negó el diario aduciendo que no estaba informado suficientemente “debido al natural secreto de los temas diplomáticos”. Pero el matutino tampoco los negó, aduciendo que, en todo caso, “si ellos existen (los errores en la gestión de Escallón), *como es posible* [énfasis del editor de esta obra], habría que atribuirlos en todo caso al celo excesivo por los intereses de su país, y de ningún modo a un propósito diferente”. Ver “El Dr. Escallón y las relaciones con el Ecuador”, *El Espectador*, 28 de mayo de 1930.

¹⁶ Portada de *La Nación*: año IX, número 3.215, 3 de noviembre de 1925. Se refiere al ministro del Ecuador como “Crespo Toral”, pero se trataba en realidad de Ricardo Crespo Ordóñez, hijo de Roberto Crespo Toral y Hortensia Ordóñez Mata.

que la posición ecuatoriana tenía dos razones. En primer lugar, el Ecuador consideraba que Colombia tenía un compromiso con él de negociar en conjunto con el Perú, pues los dos países habían formado una sola entidad en la época española, el virreinato de Nueva Granada, y luego una sola república, la Gran Colombia; además, habían tenido una guerra conjunta contra el Perú, por motivos territoriales, cuyo episodio principal había sido la batalla de Tarqui, en que la Gran Colombia, con su ejército comandado por el mariscal Antonio José de Sucre, resultó triunfante. Y, también, habían mantenido posiciones comunes frente a las tesis peruanas, objeto de constantes conversaciones entre los dos países. En segundo lugar, el Ecuador creía que también había un entendimiento mutuo de que Colombia no entregaría al Perú aquel territorio, pues eso le permitía a este país rodear al Ecuador no solo por el oriente, sino también por el norte.

Colombia, por su parte, no consideraba que Ecuador le hubiera “cedido” nada; asumía que esos territorios eran suyos, que ejercía plena soberanía sobre ellos y que podía hacer con ellos lo que quisiese.

Al enterarse de la existencia de ese tratado, Ecuador intentó que no fuese ratificado por Colombia, cosa que no logró, precipitándose la ruptura de las relaciones diplomáticas, algo inusitado en la historia de la amistad de los dos países.¹⁷

Sea de ello lo que fuere, lo cierto es que mientras Colombia retiró a todo su personal de Quito, el Ecuador no lo hizo, pues, aunque el 16 de noviembre salieron en un tren

¹⁷ Ecuador volvería a romper relaciones con Colombia el 3 de marzo del 2008, durante los gobiernos de Álvaro Uribe en Colombia y Rafael Correa en el Ecuador, tras la incursión en territorio ecuatoriano de fuerzas militares colombianas que la madrugada del 1 de marzo bombardearon un campamento de las FARC establecido en territorio ecuatoriano, donde dieron muerte al segundo al mando de esa guerrilla, alias Raúl Reyes, y a otras 22 personas. El asunto escaló a lo que algunos estudiosos han llamado la “crisis diplomática andina” pues también

expreso rumbo a La Dorada, el ministro Leonidas Pallares Arteta (que de Barranquilla seguiría para Francia) y el secretario Guillermo Pólit (que retornaría al Ecuador), en Bogotá permaneció el segundo secretario Manuel Antonio Muñoz Borrero como encargado de los archivos de la legación. Dicho puesto es el último escalafón que puede tener un diplomático, pues se trata de un cargo administrativo, casi como el de un celador.¹⁸

La Cancillería ecuatoriana sabía por qué dejaba a este diplomático, pues su personalidad y las relaciones que había forjado durante los 12 años de vida en Bogotá, incluyendo las que había hecho en sus estudios universitarios y las que vinieron con su matrimonio, le abrían las puertas de todos los círculos bogotanos, por lo que el país se aseguraba de tener un verdadero embajador sin nombramiento.

Y esas tareas no fueron momentáneas: aunque nadie podía predecirlo, Muñoz Borrero habría de permanecer como encargado de los archivos por más de cinco años, en concreto desde el 15 de noviembre de 1925 hasta el 16 de enero de 1931 e, incluso cuando se retiró, esas relaciones continuaban rotas, dejando entonces los archivos en baúles con llave, a cargo del representante de Venezuela, Gabriel Picón Febres.¹⁹

Venezuela rompió relaciones con Colombia y ordenó la movilización de tropas a la frontera común. Las relaciones ecuatoriano-colombianas se reanudaron dos años y medio después, el 10 de noviembre de 2010. Francisco Santos Calderón, quien se desempeñó como vicepresidente de Colombia durante el mandato del presidente Uribe, dijo años después que “No se podía avisar al Ecuador porque el presidente Correa habría advertido a las FARC”.

¹⁸ Aunque Muñoz Borrero, con gran sentido patriótico, aceptó de inmediato quedarse en ese cargo, no dejó de preguntar discretamente al canciller José Rafael Bustamante, en qué condiciones quedaba respecto a sueldos (Telegrama del 16 de noviembre. “Correspondencia diplomática de Bogotá, 1925”, Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana del Ecuador).

¹⁹ También habían quedado a cargo de este diplomático en 1930 durante una ausencia temporal de Muñoz Borrero en el Ecuador, que en parte fueron vacaciones y en parte consultas con el Gobierno.

La actuación de Muñoz Borrero como encargado de los archivos coincide con los gobiernos de la Revolución Juliana en el Ecuador, una administración modernizadora, que rompió el predominio de la oligarquía exportadora y de los bancos emisores privados que los tenían sometidos, a través de los préstamos que otorgaban a los gobiernos del período llamado del liberalismo plutocrático.

El 9 de julio de 1925 una coalición de oficiales jóvenes (con grado de mayor, capitán e, incluso, teniente) derrocó al presidente Gonzalo S. Córdova, y formó una Junta Provisional de Gobierno civil-militar. Fue esa primera junta provisional (julio 1925-enero 1926) la que decidió la ruptura de relaciones con Colombia. Una segunda junta (enero-marzo de 1926) dio paso a la presidencia de uno de sus integrantes, el médico Dr. Isidro Ayora, primero como dictador (aunque con el título de presidente provisional) y, tras la Constituyente de 1928, como presidente constitucional, dignidad a la que renunciaría el 24 de agosto de 1931.

Muñoz Borrero, como se dijo, desarrolló su actividad de manera exquisita: no se trataba de un representante diplomático, pero procuró que las relaciones, pese a estar interrumpidas, no se deterioraran aún más; alimentó la presencia del Ecuador en los medios de comunicación, aclarando, incluso, algunos malos entendidos (negando que en Quito hubiera habido manifestaciones en contra de Colombia, y menos que se hubiera apedreado las oficinas de la legación colombiana; o, más tarde, que Ecuador se hubiera aliado con Chile para atacar al Perú, o que Ecuador pensara vender las islas Galápagos); estuvo atento para participar en diversos actos culturales y de recordación histórica, llevando la palabra o escribiendo columnas en los diarios.

Una muestra de esto último fue su activa presencia, como delegado oficial del Ecuador, en las celebraciones en diciembre de 1929, en Medellín, Río Negro, El Santuario y Marinilla por el centenario de la muerte del general José María Córdoba, héroe del Pichincha y de Ayacucho. Borrero pronunció un discurso el 9 de diciembre de 1929 en la inauguración del monumento a Córdoba en Rionegro. En este volumen se reproduce tanto el informe que rindió al retorno de aquel viaje a Antioquia como el discurso que pronunció, como una muestra del trabajo desarrollado por Muñoz.²⁰

En febrero de 1930, Manuel Antonio Muñoz Borrero pidió autorización al canciller Gonzalo Zaldumbide y viajó al Ecuador en uso de licencia. Al partir, como él mismo decía, “toda la prensa se ocupó de mi persona, de manera cordial y amistosa, como lo verá usted” (nota del 21 de febrero, día de su viaje). En efecto, *El Tiempo* pintaba con destacados colores a Muñoz, al que también considera “encargado de negocios” del Ecuador, “quien ha desarrollado una brillante misión diplomática”. Y añadía: “El señor Borrero goza de general aprecio en nuestros círculos. Deseamos al joven e inteligente diplomático un feliz viaje y pronto regreso a la capital”.

El diario *El Nuevo Tiempo* explicaba las razones de ese aprecio. “El doctor Muñoz Borrero se graduó de nuestra universidad y contrajo matrimonio con una distinguida dama bogotana, de suerte que son varios y poderosos los vínculos que lo unen a nuestro país”.

²⁰ En la “Correspondencia diplomática de Bogotá 1926-1931”, Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana del Ecuador, el mes de diciembre de 1929 está lleno de comunicaciones al respecto.

El Espectador, iba más a fondo. Anunciaba la licencia de

... nuestro apreciado amigo, don Manuel Antonio Muñoz Borrero, encargado de negocios del Ecuador en Colombia, y agente discreto e inteligente de la armonía, que jamás debió interrumpirse, entre su patria y la nuestra.

El doctor Muñoz Borrero ha sido en Bogotá durante el largo período de la interrupción de relaciones oficiales de Colombia y del Ecuador, un verdadero plenipotenciario sin investidura diplomática. En sus actuaciones privadas y públicas ha procedido con tacto exquisito y con franca cordialidad, que lo han hecho acreedor no solo a la estimación del gobierno sino principalmente a las simpatías del pueblo colombiano, que ve en él un intérprete y un apóstol de los sentimientos de buena voluntad que a despecho de todo subsisten en el alma de nuestros dos países (“El Dr. Muñoz Borrero”, *El Espectador*, Bogotá, 21 de febrero de 1930).

Se refleja en el diario la bien ganada fama del diplomático ecuatoriano y el verdadero papel que cumplió. Pero la crónica añadía una información, en forma de elucubración:

Al despedir a nuestro buen amigo, hacemos votos muy sinceros para que su próximo regreso a Colombia coincida con la segura reanudación de las relaciones diplomáticas entre las cancillerías de Bogotá y de Quito, bajo la presidencia del doctor Olaya Herrera. Así nos autorizan a esperarlo las declaraciones públicas que en distintas oportunidades ha hecho el doctor Olaya y las recientes manifestaciones de simpatía que con motivo de su elección presidencial ha recibido de las más altas autoridades del Ecuador (*Ibid.*).

Había, entonces, una expectativa de la reanudación de relaciones y se pensaba que, a la vuelta de Muñoz, se podría producir tal hecho. ¿Coincidencia solamente o es que se pensaba que podía traerlo de Quito como decisión tomada por el Gobierno? De todas maneras, lo que se nota es que a Muñoz se le veía como un plenipotenciario frente a Bogotá que podría jugar un importante papel también en Quito para resolver el largo impase.

Justo en eso incidía el vespertino *El Mundo al Día*:

Esta mañana salió para Quito el distinguido caballero doctor Manuel Antonio Muñoz Borrero, muy estimado en los círculos sociales de esta capital.

El doctor Muñoz Borrero ha estado encargado durante varios años de los asuntos de la República del Ecuador y ha sido un representante del país hermano que ha logrado desvanecer las diferencias entre los dos países y preparar una atmósfera propicia para la reanudación de las relaciones diplomáticas entre los gobiernos del Ecuador y Colombia, *suceso que no tarda en realizarse* [el énfasis es mío].

Nos complacemos en proclamar que la labor del doctor Muñoz Borrero ha sido conducida con exquisita inteligencia y con tacto insuperable. Ha hecho mucho en favor de la cordialidad americana. (“El viaje del Dr. Muñoz Borrero”, *El Mundo al Día*, 21 de febrero de 1930).

Dos puntos están suficientemente claros, y no cabe abundar más: el aprecio por el diplomático ecuatoriano, que excedía a su humilde título, y la expectativa por la reanudación de las relaciones bilaterales.

Y a su vuelta, el mismo Muñoz alimentó dicha expectativa. La prensa publicó la noticia, que él no desmintió, de que traía instrucciones de Quito de negociar con la Cancillería

colombiana la reapertura de relaciones, para lo cual se entrevistó con el canciller doctor Francisco Samper Madrid, no una sino dos veces seguidas.

No se llegó de inmediato a una solución, lo cual es un misterio, pues todo parecía conducente a ello.

Con todo, a Muñoz Borrero no le faltó trabajo diplomático, en otros ámbitos. Por ejemplo, le tocó trasladar la invitación para que viajara a Quito una delegación militar para participar de los actos conmemorativos del centenario de la muerte del Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre, acaecida el 4 de junio de 1830, organizados por la Sociedad Bolivariana del Ecuador y el Gobierno ecuatoriano. La cálida acogida que se dispensó a la misión militar colombiana fue alabada por la prensa bogotana como un gesto que traslucía la simpatía del Ecuador por Colombia y lo cercana que estaba la reanudación de las relaciones diplomáticas, a lo que, según los diarios, había que corresponder desde Bogotá.

Otro acontecimiento vino a significar un nuevo lazo de amistad, digno de constar en los anales de la historia de la aviación de los dos países: el vuelo en avión entre Bogotá y Quito del piloto colombiano capitán Benjamín Méndez, en cuya organización, obtención de permisos y facilidades estuvo también involucrado Muñoz Borrero.

Benjamín Méndez Rey, nacido al comenzar el siglo, había sido conductor y mecánico de automóvil, el exótico e importante nuevo oficio que surgía en todo el mundo con el nuevo siglo y el nuevo medio de locomoción. No contento con ello se vinculó a los primeros intentos de la aviación en Colombia, originalmente como mecánico. Más tarde logró viajar a Estados Unidos, donde se graduó de piloto en la escuela Curtiss de Garden City, Florida.²¹ Luego recibió

²¹ Arias de Greiff, Gustavo, *Otro cóndor sobre los Andes. Historia de la navegación aérea en Colombia* (Bogotá, Bancafé-Fiducafé, 1999), p. 62

instrucción en varias escuelas de aviación del ejército estadounidense, alcanzando el grado de subteniente honorario de esa institución.²²

Era la época de los grandes vuelos en todo el mundo, entre los que se destacó la hazaña de Lindbergh de cruzar solo el Atlántico, tras de lo cual visitó Colombia en 1928. Fue entonces que Méndez Rey comenzó a planear un vuelo de Nueva York a Bogotá, para lo cual consiguió el apoyo del periódico *El Mundo al Día* y el de Enrique Olaya Herrera, ministro de Colombia en Washington, que poco después sería presidente de su país. El vuelo, calificado como “el primer vuelo internacional de Colombia”, se realizó con todo éxito en 1930, y Méndez fue ascendido a capitán del ejército colombiano.

Fue entonces que el ministerio de Guerra dispuso que Méndez hiciera un nuevo vuelo: esta vez de Bogotá a Quito con ocasión de la conmemoración del centenario de la muerte de Antonio José de Sucre y la invitación cursada a una delegación militar, la cual se amplió, con un nuevo acuerdo ministerial, para que el aviador formase parte.

Por cierto, el Ecuador ya estaba familiarizado con los logros de la aviación. En 1913 había llegado el primer avión a Guayaquil, que se bautizó “Patria” y fue piloteado por Cosme Renella. Desde 1920 existía la Escuela Militar de Aviación y desde 1923 actuaba la Misión Militar Italiana en la instrucción de pilotos, mecánicos y armadores. Por cierto, la aviación civil también se había iniciado, con los primeros vuelos sobre los Andes en noviembre de 1920 en el avión “Telégrafo I”, de propiedad de José Abel Castillo, dueño del diario *El Telégrafo*.²³

²² *El Tiempo*, 1 de octubre de 1922.

²³ El primer vuelo trasandino en el Ecuador lo efectuó el piloto italiano Elia Liut al mando del “Telégrafo I” el 4 de noviembre, en la ruta Guayaquil-Cuenca, y fue uno de los números centrales de la celebración del centenario de la independencia de dicha ciudad. El 19 de ese mes el mismo piloto realizó el “raid” Cuenca-Rio-

Inclusive fue desde el Ecuador que llegó a Pasto, Colombia, el primer vuelo internacional de la historia colombiana: fue el 6 de marzo de 1921, en un “raid” desde Tulcán, del mismo “Telégrafo I” piloteado por Feruccio Guicciardi. No debe extrañar esta coincidencia de que pilotos en Colombia y Ecuador obtuvieran apoyo de los diarios: el público tenía enorme interés en las noticias de la aviación y sus avances, por lo que la prensa de la época dedicaba a ellas grandes espacios; de allí que ligar sus nombres a un aeroplano constituía la mejor publicidad posible.

Pero con el aterrizaje en Pasto no cesarían en Colombia los logros del avión de propiedad ecuatoriana. Pronto se planteó la competencia, dotada de un importante premio económico, de cuál iba a ser el primer avión en aterrizar en Cali, fijándose la fecha de la competencia para el 21 de abril de 1921. El “Telégrafo I” decoló de Pasto a las 7 de la mañana, al mando de Guicciardi, mientras desde Medellín lo hacía el “Antioquia”, un Cuadron G.III, piloteado por el francés Ferdinand Manchaux. El “Telégrafo I” realizó el recorrido en dos horas y veinte minutos, aterrizando en Cali antes que el “Antioquia”, que llegó muy retrasado. Además de ganar el honor y el premio económico, Guicciardi recibió una propuesta de trabajo de la Sociedad Colombo Alemana de Transportes Aéreos (SCADTA),²⁴ oferta que aceptó, radicándose en Colombia.²⁵

bamba, y el 28, el de Riobamba a Quito. En febrero de 1921, el piloto Feruccio Guicciardi al mando del mismo “Telégrafo I”, efectuó el primer vuelo de Quito a Ibarra y el 16 de febrero, el de Ibarra a Tulcán, con escala en San Gabriel por el mal tiempo.

²⁴ Formada un año antes, durante la visita del presidente Marco Fidel Suárez. Esta compañía se transformará luego en Avianca.

²⁵ A su vez, “El Telégrafo I” regresó a bordo de un buque, y fue donado por Abel Romeo Castillo al gobierno ecuatoriano, que lo destinó a la Escuela Militar de Aviación.

Sí, había habido estos vuelos. Pero nadie había volado de Bogotá a Quito, así que el “raid” despertó emoción y expectativa. En su avión, bautizado “Ricaurte”, Méndez traía, como delegado especial del Gobierno colombiano e integrante de la misión militar, esquelas especiales de saludo de los ministros de Guerra y de Relaciones Exteriores a sus pares ecuatorianos, así como correspondencia de Manuel Antonio Muñoz Borrero para el presidente Ayora, el canciller Gonzalo Zaldumbide y otras autoridades, y variadas esquelas de saludo, como, por ejemplo, del alcalde de Bogotá para el alcalde de Quito y del director de *El Mundo al Día* para los directores de los diarios de Quito.

El vuelo se realizó el 4 de octubre y, en vista de que se calculaba que tomaría unas cinco o seis horas, en Quito, desde las 10 de la mañana de ese día, como dicen las crónicas de la época “todos los autos de plaza, eléctricos²⁶ y autobuses se dirigían llenos de pasajeros hasta el campo de Iñaquito” (*El Comercio*, 5 de octubre de 1930).

Dicho diario hace notar que “a pesar de los preparativos de una solemnidad luctuosa, la ciudad se presentaba como en un día de fiesta nacional por el gran movimiento de carruajes y peatones” (*Ibid*).

A las 11 de la mañana ya la policía no se bastaba para mantener despejado el campo, así que requirió de la ayuda de un batallón del ejército. El diario *El Comercio* calcula que al mediodía había en Iñaquito 30 000 personas, encabezados por ministros de Estado, jefes del ejército, diplomáticos y las delegaciones militares venidas desde varios países para el centenario de Sucre, mientras bandas militares interpretaban marchas y canciones populares.

La muchedumbre se arremolinaba alrededor del aparato telefónico que se había colocado en el campo de aviación para recibir las noticias sobre el recorrido, enviadas desde

²⁶ Se refiere al tranvía, considerado un “autobús eléctrico”.

los diferentes pueblos que confirmaban, generalmente por telégrafo, el avistamiento del avión.

Hacia mediodía, calentaban motores los dos aviones designados para dar el encuentro al colombiano: Mantilla y Freire son los pilotos del avión R-1, mientras Renella y Vélez lo son del R-2. Los partes avisan que el avión colombiano pasó a las 12:11 sobre Tulcán, a las 12:35 sobre Huaca, a las 12:37 sobre San Gabriel.

Es tiempo de que los aviones ecuatorianos decolen, y lo hacen a minuto seguido: 12.39 y 12:40.

Justamente a esa hora se sabe que el avión pasó por El Chota; a las 12:50 por Ibarra, a las 12:55 por San Antonio de Ibarra. Quienes circundan al aparato telefónico pasan la voz a los siguientes círculos, por lo que la emoción crece en todo el público.

A las 12:58, el “Ricaurte” pasa por Atuntaqui; a las 11:05 por Otavalo y San Pablo. Y de pronto, calla el teléfono, no llega ningún dato en los minutos siguientes. No hay noticias hasta la 1:22 en que se reporta que los aviones ecuatorianos han sobrevolado el nudo del Cajas rumbo al norte, pero que en la zona está lloviendo torrencialmente. A la 1:32 se informa desde Mojanda que se oye a un avión, que puede ser el colombiano, pero que es imposible divisar.

Casi al mismo tiempo, llega un nuevo reporte: son los aviones ecuatorianos a los que se divisa en Pomasqui. En efecto, a la 1:45 se los ve ya sobre el campo de aviación de Ññaquito y acto seguido aterrizan. Los pilotos informan que no habían divisado al avión colombiano.

La ansiedad se apodera de los jefes militares, quienes dan la orden a todas las oficinas telegráficas que avisen en cuanto conozcan alguna novedad. Al fin, a las 2:10 llega una información confiable: el avión está en Cayambe, pues el piloto Méndez se ha visto obligado a aterrizar, y lo ha hecho en un llano de la hacienda La Compañía. La tormenta le había hecho imposible proseguir.

La decepción se apodera de las decenas de miles de personas que tienen que volver a sus casas, aunque aliviadas de saber que el piloto y el avión estaban bien. Las autoridades ordenan al teniente político en Cayambe que brinde todas las facilidades al piloto, forzado a aterrizar en una explotación agrícola, pero ya los dueños de las haciendas circunvecinas se han esmerado en atenderle

Las expectativas de los habitantes de Quito se vieron cumplidas al día siguiente. Méndez reemprendió el vuelo, y el público, que volvió a agolparse en Iñaquito, pudo presenciar el sobrevuelo sobre la ciudad y el aterrizaje del avión.²⁷

Méndez concitó la atención durante los días que estuvo en Quito, entrevistándose con las autoridades y personas para entregarles la correspondencia que traía y recibir las esquelas de respuesta. El 24 de junio volvió a Bogotá, en otro vuelo que resultó de interés, esta vez para el público de la capital colombiana.²⁸

²⁷ Aunque la prensa colombiana calificó al de Méndez entre Bogotá y Quito como el “segundo vuelo internacional de Colombia” tras el primero, que habría sido el de Nueva York a Bogotá, ya vimos que el primero, en realidad fue aquel que hizo el “Telégrafo I” entre Tulcán y Pasto nueve años antes.

²⁸ Ese mismo año se designó a Méndez para realizar un vuelo a Maracay, Venezuela, con ocasión de la conmemoración de los cien años de la muerte de Simón Bolívar, que se realizó del 14 al 24 de diciembre. Durante el conflicto de Colombia con el Perú, Méndez fue destinado a la “Flotilla Aérea del Amazonas, Putumayo y Caquetá” el 4 de enero de 1933. Siguió en la aviación y se retiró con el grado de teniente coronel en 1936. Arias de Greiff es de la opinión que “Méndez, modesto por naturaleza, vio frustradas sus aspiraciones de alcanzar con justo mérito, posiciones más altas que le fueron negadas en el aristocrático ejército de la época” (*Op. cit.*, 63).

Partida de Colombia y traslado a Estocolmo

Manuel Antonio Muñoz, que había ido de vacaciones al Ecuador, y que, al parecer, como se vio más arriba, fracasó en la misión de preparar el camino para la reanudación de las relaciones diplomáticas entre los dos países, traía de Quito un secreto, que solo se reveló a inicios de 1931: su nombramiento de cónsul en Estocolmo. Luego de 17 años de labores diplomáticas en Colombia, iba a ejercer una misión, esta vez de tipo consular, en otro continente, un área del mundo en que ya se empezaba a oír las amenazas y patrañas que llevarían a la más terrible guerra que hasta entonces habían escenificado los hombres: la Segunda Guerra Mundial.

Da la impresión de que el retiro de Muñoz Borrero de Bogotá si no intempestivo fue, al menos, rápido. Y está claro que fue sorpresivo para la prensa bogotana.

De la correspondencia diplomática que reposa en el Archivo Diplomático del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana del Ecuador se desprende que el 16 de enero de 1931 el diplomático volvió a hacer entrega de los archivos de la legación del Ecuador al encargado de negocios de Venezuela, Gabriel Picón Febres. Y ya el 24 de enero, Muñoz Borrero escribe al canciller Gonzalo Zaldumbide desde Panamá una nota manuscrita, cuyo tenor es el siguiente:

Al señor don
Gonzalo Zaldumbide
Ministro de Relaciones Exteriores
Quito

No 1
Panamá, Enero 24 de 1931
Señor Ministro:

Me es grato acompañar en recorte las publicaciones hechas en Bogotá y Cali con motivo de mi retiro de Colombia.

La despedida de “El Tiempo”, el primer diario del país y el cual está dirigido por el doctor Eduardo Santos, ex - Ministro de Relaciones Exteriores, es muy honrosa para quien ha procurado dejar impresión favorable durante su larga permanencia al servicio de la República en Colombia.

Es muy satisfactorio para el suscrito poder comprobar que sus esfuerzos por corresponder a la confianza que le depositara el Gobierno no han sido estériles en cuanto al desempeño decoroso del delicado cargo que ha ejercido de manera siempre leal y patriótica.

*Del Sr. Ministro obsecuente S.S.
Manuel A. Muñoz Borrero*

Como puede verse, Muñoz Borrero junta delicadeza y humildad. Dice que ha procurado dejar “impresión favorable” durante su “larga permanencia” en Colombia al servicio de la República del Ecuador. La impresión era magnífica y, como lo hemos mostrado por primera vez aquí, su permanencia fue de 17 años, solo comparable a la del diplomático Aguirre Aparicio en Lima.

La impresión que dejaba Muñoz se mezclaba en los diarios con la sorpresa por el fracasado intento de reanudar las relaciones diplomáticas entre Colombia y Ecuador.

El Diario Nacional de Bogotá del 15 de enero de 1931 tenía la nota más explícita: “Han quedado interrumpidas las negociaciones que venían adelantando Colombia y el Ecuador” titulaba en dos líneas a tres columnas. El subtítulo rezaba: “El Sr. Muñoz Borrero emprenderá viaje de regreso a su país la semana entrante. No fue posible una inteligencia entre las dos Cancillerías para buscar la fórmula de acuerdo”.

Aunque la noticia tenía dos imprecisiones (Muñoz Borrero estaba ya viajando, pues solo así podía escribir desde Panamá al día siguiente; y no iba al Ecuador sino a Suecia), es interesante transcribir la nota periodística:

Estamos en posesión de datos que nos permiten afirmar que han fracasado y han quedado paralizadas las negociaciones que se venían adelantando entre las Cancillerías de Quito y Bogotá, destinadas a buscar una fórmula de acuerdo que hiciera posible la reanudación de relaciones diplomáticas entre Colombia y el Ecuador, interrumpidas desde el intempestivo retiro del señor Pallares Arteta, del cargo de ministro plenipotenciario del Ecuador en Bogotá, en noviembre de 1925.

El doctor Manuel Antonio Muñoz Borrero, encargado del archivo de la legación ecuatoriana, emprenderá viaje de regreso a su país en el curso de la semana entrante, después de haber adquirido la convicción de que no es posible por ahora llegar a una inteligencia entre las dos cancillerías. Tenemos entendido que el gobierno del Ecuador ha ofrecido al doctor Muñoz Borrero un alto cargo diplomático en Suecia o en el Brasil, con la intención de seguir aprovechando los inteligentes servicios de este joven y culto diplomático, cuya ausencia de Bogotá somos los primeros en lamentar.

Con motivo del centenario de la muerte del Libertador, se consideró inminente la reanudación de relaciones con el Ecuador, con la aceptación de parte de los dos gobiernos de una fórmula propuesta por nuestra cancillería y modificada por la cancillería de Quito, pero esa fórmula no satisfizo al gobierno de Colombia, por altas razones de estado que, aunque no se conocen, deben ser muy respetables.

Paralizadas por ahora las negociaciones que venían adelantándose de la manera más cordial entre los dos gobiernos, después de una larga y laboriosa gestación, en la que intervinieron sucesivamente varios cancilleres colombianos, sin que fuera fácil concretar una fórmula de acuerdo, no desesperamos de que en breve puedan llegar las dos partes, movidas por idénticos sentimientos de fraternidad, a una inteligencia perfecta (*El Diario Nacional*, Bogotá, 15 de enero de 1931).

La nota, que lleva una foto de Manuel Antonio Muñoz Borrero, es muy reveladora respecto a que su partida estaba causada por la imposibilidad de llegar a un acuerdo para reanudar las relaciones tanto tiempo interrumpidas.

¿Fue el viaje de vacaciones de Muñoz Borrero a Quito para llevar la fórmula propuesta por Colombia y trajo de Quito la contrapropuesta o fórmula modificada, como la llama el diario? Ya sabemos que las primeras citas a su vuelta no llevaron a ningún avance: ¿le encargó la Cancillería un nuevo y final intento, una suerte de ultimátum? La documentación revisada no permite afirmarlo, pero es probable que el informe periodístico citado se aproxime a lo que sucedió.

La nota aparecida en *El Tiempo* es más escueta:

Circunstancias lamentables no permitieron que se llevara a cabo ningún arreglo de relaciones entre la república hermana del Ecuador y Colombia, y a esa penosa circunstancia debemos la no menos penosa de ver partir de entre nosotros al estimabilísimo caballero y distinguido diplomático Dr. Muñoz Borrero, quien estaba encargado de los negocios del Ecuador, en vista de la posibilidad de la reanudación de relaciones.

El Dr. Muñoz Borrero, unido a nuestro país por vínculos muy estrechos, ha conquistado en Colombia las más intensas simpatías. Su inteligencia, su caballerosidad, su distinción, le hicieron considerar siempre como un huésped ilustre, y huésped en la mínima intención de extranjero. Hoy lo vemos abandonar el país con sincero afecto, y los votos más cordiales por su prosperidad y éxitos en la carrera que tan bien desempeña.

El doctor Muñoz Borrero sale a encargarse del consulado de Copenhague. El archivo del Ecuador queda a cargo del distinguido diplomático señor Picón Febres, ministro de Venezuela. (*El Tiempo*, 17 de enero de 1931).

Aunque no es muy feliz la redacción de la nota, y se equivoca al mencionar el destino de Muñoz Borrero, de lo que sí no hay duda es del aprecio que el diario le manifiesta. Por su parte, *El Relator*, diario de Cali, publicó la siguiente nota el 20 de enero:

Estuvo hoy entre nosotros por breves horas, y siguió para Buenaventura, el doctor Manuel Antonio Muñoz Borrero, muy estimado amigo nuestro.

El doctor Muñoz Borrero ha desempeñado por mucho tiempo el puesto de encargado de negocios de nuestra república hermana del Ecuador. Al frente de tan de-

licado cargo ha hecho innúmeros esfuerzos para que se cristalizasen en una reanudación franca y sincera las relaciones interrumpidas entre sus dos patrias. Y decimos entre sus dos patrias porque si el distinguido y joven diplomático nació en el Ecuador, en cambio por vínculos de sangre muy estrechos, está íntimamente unido a Colombia. Por otra parte, fue en Bogotá donde terminó sus estudios de abogado con gran lucimiento y en dicha ciudad, que hoy lamenta su separación, se le ha mirado siempre con el cariño de un hijo nativo.

Al despedir a nuestro estimado amigo, lo hacemos con la confianza de que su ausencia de esta patria también suya no será muy larga y que bien pronto habrá de tornar a esta tierra donde en verdad se le estima y se le quiere.

El doctor Muñoz Borrero siguió en horas de la tarde, por la vía de la carretera al mar Simón Bolívar, hacia Buenaventura, donde embarcará con rumbo a la patria de Olmedo. (*El Relator*, Cali, 20 de enero de 1931).

Esta publicación entrega dos datos importantes: la ruta que siguió Muñoz Borrero: Bogotá-Cali-Buenaventura-Panamá (y no Guayaquil, como aventura el diario caleño) y el medio de transporte: ya se usa automóviles hasta el puerto, pues no en vano han pasado 17 años desde que llegó por barco y tren.

Pero, sobre todo, la nota periodística plasma de nuevo y mejor el aprecio que la sociedad colombiana tuvo al diplomático ecuatoriano, al que se lo consideraba un verdadero hijo de Colombia.



Manuel A. Muñoz Borrero en un bote en el archipiélago de Estocolmo, 1933.- Dicho archipiélago, que tiene más de 200 mil islas, es un sitio preferido de veraneo para los suecos.- Fondo Miguel Díaz Cueva, Archivo de Fotografía Patrimonial, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.

Altibajos en Estocolmo

Si Muñoz Borrero dejaba atrás 17 años en Colombia, ese viaje que emprendía a inicios de 1931 a bordo de un trasatlántico, le llevaría a una ciudad, Estocolmo, donde pasaría los próximos 30 años y donde viviría las más duras experiencias de su vida. Pero donde también, desde el anonimato y la humildad, movido por la solidaridad y el sentimiento humanitario, ayudaría de manera decisiva a salvar vidas de personas condenadas a morir por el único pecado de ser judíos, debido a la absurda concepción nazi de superioridad racial.

Aún no había llegado Adolf Hitler al poder, pero no tardaría en hacerlo como vociferante líder del Partido Nacional Socialista de los Trabajadores (partido nazi). Justo dos años después, el 30 de enero de 1933, el presidente alemán Paúl von Hindenburg lo nombraría canciller. Año y medio más tarde, y aprovechando la muerte de Hindenburg, Hitler ya era dictador, o Führer, como se hizo llamar. Se anexó Austria en 1938 y e inició la Segunda Guerra Mundial el 1 de septiembre de 1939 con la invasión a Polonia.

Suecia fue uno de los pocos países europeos neutrales durante la conflagración. Este hecho reforzó su status moral en las décadas de posguerra como superpotencia humanitaria, pero primero la literatura sueca y, desde los años noventa, también los historiadores (suecos y de otros países) pusieron en cuestión esta visión autocomplaciente. Uno de los signos más claros es el de las exportaciones suecas de hierro a Alemania, que no se detuvieron a lo largo de la guerra, e incluso las concesiones logísticas al ejército alemán, como permitir el uso de sus vías férreas durante la invasión a Rusia. Otros refieren aspectos más culturales, como los sentimientos proalemanes de importantes segmentos de la población sueca.

Pero la verdad es que la neutralidad sueca también sirvió para cosas positivas, como por ejemplo que miles de judíos se refugiaron allí. Es el caso de los judíos de Noruega y Dinamarca, por ejemplo, e incluso algunos polacos y holandeses.

Antes de todo ello, sin embargo, Muñoz Borrero habría de enfrentar dos agudos reveses en su vida personal. Primero, en 1933, su cancelación del cargo como cónsul general rentado y, luego, en 1934, su divorcio.

Ha sido común afirmar que en 1935 Muñoz Borrero dejó de ser cónsul rentado para pasar a desempeñar el mismo cargo sin sueldo, lo que se conoce como *ad honorem* u honorífico. Pero una revisión de los documentos en el Archivo Histórico de la Cancillería ecuatoriana permite establecer que ya en 1933 se canceló su nombramiento de cónsul rentado y que se produjo una secuencia de acontecimientos un poco complicada hasta su nombramiento como cónsul honorario en 1935, una secuencia en la que aún quedan lagunas por llenar.

En efecto, el 12 de junio de 1933, el doctor Catón Cárdenas, ministro de Educación encargado de la cartera de Relaciones Exteriores expide, en nombre del Encargado del Poder Ejecutivo,²⁹ el acuerdo No 115 en el que nombra nuevos cónsules del Ecuador en Barcelona, Génova, El Havre, San Francisco, Seattle, Estocolmo y La Rochelle, en ese orden, constando el señor Manuel Arteta como nuevo cónsul en Estocolmo. Se trata de una rotación de personal. El propio Arteta era cónsul en El Havre el 9 de mayo de 1933, cuando desde Quito se le comunicaba que, ante su pedido, se le concedía licencia por 30 días.

No existe en el archivo –o al menos no he podido encontrar–, ninguna comunicación previa al cónsul Muñoz Bo-

²⁹ Que para entonces era Juan de Dios Martínez Mera, quien gobernó del 5 de diciembre de 1932 al 20 de octubre de 1933.

rrero advirtiéndole del cambio. Tampoco el acuerdo mencionado de rotación asigna a Muñoz Borrero nuevo destino. En todo caso, él continúa al frente del consulado. Para más confusión, cuatro meses y medio después del nombramiento, el mismo día se expiden dos comunicaciones dirigidas a dos personas distintas con el título de cónsul general en Estocolmo. Fue el 30 de octubre de 1933. Para entonces el ministro de Relaciones Exteriores era José Gabriel Navarro,³⁰ quien despachó una comunicación a Manuel Antonio Muñoz Borrero, con el título de cónsul general del Ecuador en Estocolmo, avisando recibo de la carta en que envió el cuadro de recaudaciones de septiembre, y otra a Manuel Arteta, también con el título de cónsul general del Ecuador en Estocolmo, quien probablemente se hallaba de viaje hacia esa ciudad, también sobre temas administrativos.

Luego, en el copiador de las comunicaciones enviadas desde la Cancillería, ya se encuentra una carta a Manuel Arteta en Estocolmo, de noviembre de 1933, en que el ministro de Relaciones Exteriores avisa recibo al cónsul general del resumen de las recaudaciones de octubre; otra de diciembre de 1933, sobre las de noviembre, y otra del 18 de enero de 1934, sobre las de diciembre.

No existen más comunicaciones hasta que, de pronto, el 26 de marzo de 1934, siendo ministro de Relaciones Exteriores José Rafael Bustamante, se halla un acuerdo ministerial en el que se concede a Manuel Arteta “excónsul general en Estocolmo” el pasaje en tren Guayaquil-Quito para el inmediato 28 de marzo.

De manera que, el señor Arteta fue cónsul en Estocolmo por apenas cuatro meses, porque se hallaba ya en Guayaquil el 26 de marzo, a donde debió haber viajado por barco al menos durante un mes. ¿Qué sucedió?

³⁰ Y el encargado del poder ejecutivo era Abelardo Montalvo, que había iniciado funciones el 21 de ese mes. Y habría de gobernar hasta el 1 de septiembre de 1934.

No está muy claro de las comunicaciones cruzadas, aunque por alguna nota posterior se conoce que el Ecuador suprimió el consulado general en Estocolmo, probablemente debido a la crisis económica que atravesaba el país.

Lo cierto es que el 4 de julio de 1934, el ministro Navarro se dirige a Manuel Antonio Muñoz Borrero como “Encargado del Consulado”, y sigue por el resto del año contestándole las comunicaciones mes a mes con el mismo apelativo. Pero, a la vez, en el ministerio se reciben y desde allí se envían comunicaciones el señor Nils Blom quien figura como “cónsul *ad-honorem*” del Ecuador en Estocolmo, cuyo nombramiento no he encontrado.³¹ Por ahora, y mientras no se revise otras fuentes primarias, hay una laguna sobre cuándo se resolvió suprimir el consulado, cómo se nombró a Blom, y cuál fue la figura para que Muñoz Borrero apareciera como “encargado del consulado”.

Mientras esto sucedía, Manuel Antonio Muñoz Borrero debió pasar por la ruptura de su vínculo matrimonial con Carmen Van Arken, ocurrido en 1934. Ese matrimonio había durado 14 años, y es imposible saber los motivos precisos de la ruptura amorosa pero no puede dejar de considerarse las circunstancias externas, entre las que está el cambio que acabo de mostrar en la situación laboral del marido.

Pero también pueden considerarse circunstancias externas. A los Muñoz-Van Arken sin duda les acompañó la tensión de vivir en un continente donde se gestaba una guerra y, aunque cada ciudad del mundo tiene su propio conjunto de desafíos y a Estocolmo, por lo general, se la considera una ciudad bella y segura, es posible que sobre esta pareja de jóvenes-adultos latinoamericanos y andinos hayan pesado también los avatares de vivir en un clima frío y húmedo, especialmente gélido en los meses de invierno, largos y oscuros.

³¹ Sí hay, en cambio, la constancia del nombramiento el 18 de abril de 1934, del señor Gustaf Scheutz como vicecónsul honorario.

Añádase la dificultad de hacer amigos, considerando además que los suecos no son para nada espontáneos y prefieren planificar todo con anticipación. No es difícil imaginar, por otra parte, que, dados los mitos en boga en ese entonces de la superioridad de la raza aria y la simpatía de muchos suecos por las tesis nazis, la pareja –a pesar de ser apuestos, incluso para los cánones escandinavos– haya sufrido también algún episodio de segregación, lo que todavía muchas décadas después puede ser un verdadero problema en Estocolmo con solo que se oiga a alguien hablando español.

Pero este es un ensayo de historia, quien noveló ese período de la vida de Manuel Antonio Muñoz Borrero, Óscar Vela, lo hizo extraordinariamente bien. El autor de *Ahora que cae la niebla* documentó cuanto pudo sobre esos años y los recrea con recursos novelísticos, imaginando incluso un emisario del futuro.

Sin embargo, parece necesario aportar algunos datos sobre su nombramiento como cónsul *ad honorem*. Tal cual se acaba de comprobar, no es verdad que fue cónsul rentado del Ecuador hasta 1935, fecha en la que pasó a ser *cónsul ad honorem*. Tampoco parece ser, como se ha dicho, que este cambio de su estatus fue una reacción por la ayuda que prestaba a los judíos. Finalmente, tampoco es acertada la afirmación de Martínez Espinosa de que fue el gobierno de Antonio Pons el que canceló el nombramiento de Muñoz Borrero, “supuestamente por su ideología derechista aunque no perteneciese al partido conservador”.

Así pues, lo que hemos podido comprobar, en los documentos oficiales del Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador, es que:

1. En 1933 Muñoz Borrero dejó de ser cónsul del Ecuador en Estocolmo, durante el fugaz gobierno de Juan de Dios Martínez Mera, y se nombró un nuevo cónsul, Manuel Arteta.
2. En 1934 se suprimió el consulado en Estocolmo, durante el gobierno de Abelardo Moncayo, probablemente por la aguda crisis económica.
3. Quedó entonces como cónsul ad honorem el ciudadano sueco Nils Blom.
4. En 1935 Muñoz Borrero fue nombrado cónsul ad honorem en el gobierno del José María Velasco Ibarra y se canceló el nombramiento de Blom.

¿Cuál fue la secuencia de los acontecimientos? El 5 de marzo de 1935, en la primera presidencia del doctor Velasco, el ministro de Relaciones Exteriores, doctor Alejandro Ponce Borja, se dirigió a Muñoz Borrero y le propuso ser cónsul *ad honorem*. Vale la pena reproducir el documento, porque da pistas sobre muchas cosas:

Ministerio de Relaciones Exteriores
Sección Consular
No 22
5 de marzo de 1935

Asunto: Se le propone nombramiento de Cónsul General Ad-Honorem

Señor Doctor Don M. A. Muñoz Borrero
Estocolmo

Por cuanto la situación de usted, en calidad de encargado del Archivo y enseres del extinguido Consulado General en esa ciudad, es sumamente precaria y falsa, ya que su nombre ni siquiera consta en la Lista Consular de los

Agentes ecuatorianos, la Cancillería ha decidido proponer a usted, como por la presente le propone, nombrarle Cónsul General ad-honorem en esa Capital, con la asignación de un 15% sobre las recaudaciones consulares, en calidad de emolumentos.

Este Ministerio confía en que su patriotismo y anhelo de servir al Ecuador le moverán a aceptar esta proposición, y le ruega que se sirva comunicar por la vía aérea su resolución, para proceder inmediatamente a dicho nombramiento.

Con esta oportunidad, me complazco en suscribirme de usted su atento y seguro servidor,

Alejandro Ponce Borja

Este revelador escrito nos dice que, aunque el ministro Navarro se había dirigido varias veces a Muñoz como encargado del consulado, no era sino encargado del archivo y los enseres. Un recuerdo de la posición que tuvo en Bogotá, pero en mucho peores circunstancias, pues ya sabemos que había un cónsul ad-honorem, el señor Nils Blom, y probablemente Muñoz no percibía remuneración alguna.

También es notable que la caballeridad del canciller Ponce Borja apele al patriotismo y anhelo de servir al Ecuador de Muñoz Borrero, porque seguramente conoce el mal trato que se le había estado dando en esos años.

Antes de que acabe el mes, el 27 de marzo, Manuel Antonio Muñoz agradece al canciller Ponce Borja y acepta el nombramiento de cónsul general *ad honorem*. Lo único que pide es que, si es posible, no conste el "*ad honorem*" en su nombramiento. pues en la Cancillería sueca sigue constando él como cónsul general, tras el *exequatur* otorgado en 1931, sin que haya ningún registro en contrario. La razón de este pedido es patriótica: así Suecia sentiría que hay al menos un agente consular del Ecuador, mientras ese

país mantiene ministro plenipotenciario y cónsules en el Ecuador. Por supuesto, para el manejo interno de la Cancillería ecuatoriana sería *ad honorem*.

En el original de la carta, que reposa en el Archivo Histórico de la cancillería se ve cómo, con lápiz color violeta, Ponce Borja escribe sus instrucciones al margen de la misiva original de Muñoz Borrero: que se le agradezca la aceptación, dice, pero que se le indique que es verdaderamente imposible omitir el carácter de su nombramiento a pesar de sus razones de peso.

La misiva de Muñoz fue recibida en la cancillería el 16 de abril y contestada el 8 de mayo de 1935, comunicándole el decreto ejecutivo por el cual se confirma su nombramiento como cónsul *ad honorem*, en el que se le asigna el 25% sobre las recaudaciones consulares como, el más alto porcentaje que podía otorgarse a un honorífico. Explica el canciller en la carta que acompaña, que ese es el máximo que se le puede otorgar. Nótese que Muñoz Borrero no había cuestionado el porcentaje, lo que muestra, una vez más su desprendimiento y austeridad. Ponce le explica, como había puesto en las instrucciones para que le preparen el oficio, que es imposible no hacer constar el carácter de *ad honorem* en el nombramiento.

En la misma fecha, Ponce Borja comunica a Nils Blom el decreto ejecutivo por el que se le cancelan las letras patentes y le instruye entregar a Muñoz Borrero los archivos y más útiles del consulado que han estado a su cargo.

Aunque el monto del porcentaje que podía cobrar sobre las recaudaciones fue más alto que el originalmente propuesto, ¿podía Muñoz Borrero subsistir solo con ello? Evidentemente no. Las tasas, muy reducidas por las tensiones crecientes, que afectaban al comercio internacional, no se lo permitirían. ¿Cómo, entonces, hizo para sobrevivir los años siguientes?

La respuesta está, una vez más, en Colombia. El ecuatoriano pudo subsistir, por lustros, en condiciones austeras pero dignas, prestando servicios de secretario y traductor (para entonces ya dominaba el sueco), de la misión colombiana en Bogotá, ingresos que completaba haciendo traducciones para otras misiones latinoamericanas.³²

³² Aunque su nombre no se registra como funcionario fijo de la misión colombiana hasta 1946, su nombre y sus iniciales aparecen en documentos desde una década antes.

La extraordinaria labor humanitaria de Muñoz, su cancelación y la intervención de Colombia

Los años que siguieron están marcados, sobre todo, por la labor humanitaria de Muñoz Borrero con dos tipos de actuaciones. La primera, la concesión de visas a judíos, sea que quisieran emigrar al Ecuador o no, como medida de protección para ellos en el tránsito, hacia fuera de Europa, cosa cada vez más difícil por la expansión de las conquistas territoriales de Alemania.³³ La segunda, con la entrega de pasaportes ecuatorianos cuando el nazismo impuso a los judíos la condición de apátridas. Sus servicios fueron cruciales puesto que Alemania solo reconocía los pasaportes emitidos por autoridades consulares en los países neutrales, es decir Suecia, Suiza y Portugal.

Aquella actitud fue de tal altruismo que, como lo comprobó la investigación del Yad Vashem con testimonios fehacientes, muchas veces Muñoz no cobró ni una sola corona sueca a quienes no tenían recursos para pagar, mientras que se limitó a cobrar las tasas establecidas a quienes sí podían cancelar. Esto contrasta con los funcionarios consulares de varios países latinoamericanos que extorsionaron a los judíos cobrando altas cantidades por la emisión de pasaportes.

El Dr. Efraím Zadoff, investigador asociado del Centro Liwerant para el estudio de Iberoamérica, España y Portugal y sus comunidades judías, de la Universidad Hebrea de Jerusalén, es quien documentó inicialmente la actuación de Muñoz Borrero, canalizando luego la solicitud a la comisión de Justos de las Naciones de Yad Vashem en nom-

³³ Alemania se había apoderado de Austria con el *Anschluss* en 1938, luego de Checoslovaquia, y desde 1939 de: Polonia, Dinamarca, Noruega, Bélgica, Países Bajos, Luxemburgo, Francia, Yugoslavia, Grecia y la Unión Soviética.

bre de representantes de cinco familias de sobrevivientes y del nieto del rabino Abraham Israel Jacobson, quien actuó junto a Muñoz Borrero en la emisión de pasaportes en Estocolmo, rescatando así del anonimato a este héroe humanista. De este modo su actuación empezó a recibir el merecido reconocimiento y agradecimiento por parte del pueblo judío, y por parte del gobierno y el pueblo de Ecuador.³⁴

¿Actuaba Muñoz Borrero por instrucciones del Ministerio de Relaciones Exteriores ecuatoriano? Al contrario, hubo, al igual que de ministerios de casi todos los países latinoamericanos, circulares reservadas en que se instruía a los agentes consulares denegar las visas a los solicitantes que fueran judíos.

Sin embargo, Muñoz Borrero de modo semejante a José Ignacio Burbano, cónsul del Ecuador en Bremen,³⁵ y diplomáticos y cónsules de otros países, emitieron visas a judíos antes y después de la guerra.³⁶ Actuaban todos ellos por un principio superior: el de la solidaridad con los perseguidos injustamente. Lo que se vivía trágicamente en Europa era el Holocausto, la persecución y aniquilación sistemática, patrocinada por el estado, de los judíos europeos por parte de la Alemania nazi y sus colaboradores, entre 1933 y 1945.

³⁴ Remitimos a los interesados al trabajo inicial del doctor Zidoff: <https://Pasaportes de América Latina para el salvamento de judíos durante el holocausto - eSefarad>

³⁵ Al cónsul Burbano, una notable figura, nacido y fallecido en Ibarra, no se le ha hecho justicia, ni en su patria chica, aunque una calle lleva su nombre, ni en su patria grande.

³⁶ Es notable el caso del coronel José Augusto Castellanos, cónsul de El Salvador en Suiza, quien fue declarado “Justo de las Naciones” en 2010. Zidoff también destaca al embajador brasileño en Francia, Luis Martinz de Souza Dantas, que otorgó cientos de visas diplomáticas. Tal vez el caso más dramático, que conocí por Catarina Arruda, embajadora de Portugal ante Colombia y Ecuador, es el de Aristide de Souza Mendes, padre de 13 hijos, que era cónsul general de Portugal en Burdeos. Cuando Francia capituló ante Alemania en 1940 y miles de judíos buscaban salir de inmediato hacia América vía Portugal, Souza Mendes les otorgó visas, primero en horario extendido del consulado y, luego, apremiado por el peligro que corrían de ser capturados por los nazis, en un esfuerzo extraordinario, ayudado por dos de sus hijos, durante tres días y sus noches, sin dormir, has-

El nazismo persiguió a varios grupos por pertenecer a una determinada raza, etnia o nacionalidad. Asesinó a decenas de miles de romaníes (gitanos), de polacos, de personas con discapacidades físicas o mentales, de homosexuales, de testigos de Jehová, y de disidentes políticos, en especial si eran católicos. Pero no hay duda de que la mayor persecución se centró en los judíos: seis millones de ellos fueron asesinados.

Viendo ese horror, y aún sin saber el alcance real de lo que acontecía, aquellos cónsules y diplomáticos se la jugaron, interpretando por sí mismos o estableciendo excepciones particulares a lo ordenado por sus gobiernos, y ofrecieron puertas de escape de la opresión y muerte a las víctimas de la tiranía nazi.

Aunque el tema está documentado y, como dije, incluso novelado, no puedo menos de recordar que la acción humanitaria de Muñoz Borrero, en ese entorno despiadado y febril de la guerra, provocó en 1941 una situación insostenible que desembocó en que a inicios de 1942 fuera despedido de su cargo y separado del Servicio Exterior ecuatoriano, al que nunca pudo volver.

ta que colapsó, rendido del cansancio, totalizando 1.575 visados. Su Ministerio de Relaciones Exteriores al enterarse de sus acciones, que iban en contra de la prohibición de otorgar visas a judíos, le ordenó volver de inmediato a Lisboa y envió a dos personas para que lo custodiaran de regreso. Al pasar por Bayona vio en el consulado francés otra multitud de judíos y, desoyendo toda voz en contra, emitió él mismo visados y salvoconductos de su puño y letra que decían: “El Gobierno de Portugal solicita amablemente al Gobierno de España permitir al portador de este documento cruzar España libremente. El portador es un refugiado del conflicto en Europa y está en camino a Portugal”, acompañándolos él personalmente hasta la frontera con España para asegurarse que la cruzaran sin contratiempos. Souza Mendes fue despedido del Servicio Exterior y murió en la pobreza, en 1954. Cuando alguna vez se le pidió que explicara sus acciones, dijo: “Si miles de judíos están sufriendo por un cristiano (Hitler), no hay duda que un cristiano puede sufrir por tantos judíos”. En 1966 el Yad Vashem lo reconoció como “Justo de las Naciones”. Solo en 1988 fue rehabilitado por completo por el Gobierno portugués.

Los hechos se dieron en la primera mitad de 1941. Zadoff lo cuenta así:

La compañía naviera sueca Johnson Line negoció con un grupo de 80 polacos residentes en la zona ocupada por la Unión Soviética y con Muñoz Borrero, con el conocimiento de su gobierno, la posibilidad de la inmigración de este grupo a Ecuador. Dado que este grupo carecía de pasaportes con los cuales conseguir las visas de tránsito correspondientes, Muñoz Borrero envió a Estambul, donde estaba el representante del grupo, 100 pasaportes firmados para que allí completen los nombres y fotos de los pasajeros. Por un mal entendido en el que estuvieron involucrados diplomáticos chilenos, llegó a Quito la información sobre el envío de estos pasaportes. Acto seguido, el Ministerio del Exterior de Ecuador despidió a Muñoz Borrero sin querer atender a sus razones para este procedimiento.

Los pasaportes estaban destinados al Michal Sokolnicki, embajador del Gobierno de Polonia en el exilio ante Turquía. Quien recibió los pasaportes, y que por algún error no estuvo advertido previamente, fue el cónsul de Chile en Ankara, Héctor Briones, que avisó del particular a su Cancillería y esta, a la de Quito, armándose el escándalo.

La actitud de la Cancillería ecuatoriana fue terminante: no dejó lugar a que Muñoz Borrero diera explicaciones. Probablemente influyó el tono sensacionalista de denuncia de los diplomáticos chilenos de un hecho que ciertamente era irregular. Pero con seguridad también influyó el delicado momento que vivía el Ecuador, con su territorio invadido por el Perú desde 1941 y en medio de las negociaciones con ese país, de las que Chile era país mediador.

El decreto de cancelación de Muñoz fue suscrito por el presidente Carlos Alberto Arroyo del Río el 9 de enero de 1942, y la Cancillería se le comunicó a Muñoz el 6 de febrero de 1942. Hay que recordar que la firma del Protocolo de Río de Janeiro, uno de los más graves y embarazosos documentos internacionales de la historia del Ecuador, se estampó una semana antes a esta última comunicación: el 29 de enero de 1942. Y de ese protocolo, Chile fue garante. Es más que probable que esa consideración, la relación con Chile en un momento tan delicado de la historia de las relaciones internacionales del Ecuador, haya sido la causa de la intemperancia con que el Gobierno y la Cancillería ecuatoriana trató el tema.

Los lazos de Manuel Antonio Muñoz Borrero con Colombia eran tan fuertes que, al producirse la drástica sanción, el propio Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia intervino en el asunto. En el Archivo Histórico del MRE-MH en Quito reposa una carta muy decidora del embajador del Ecuador, Gonzalo Zaldumbide, que cabe reproducir en su integridad:

Embajada del Ecuador en Colombia

Al señor doctor
Don Julio Tobar Donoso,
Ministro de Relaciones Exteriores,
En su despacho
Quito

Reservada No 55
Bogotá, Febrero 28 de 1942

Asunto: Conversación con Secretario Relaciones sobre
destitucion cargo señor Muñoz Borrero

Señor Ministro:

El señor Secretario General de Relaciones, doctor González Fernández, con referencia a un cablegrama recibido aquí de la Legación de Colombia en Suecia, tuvo a bien hablarme en forma privada y confidencial, de la destitución del señor Muñoz Borrero de su cargo de Cónsul ad-honorem en Estocolmo.

Dicho cable, que me lo mostró, dice que la penosa situación en que ha quedado Muñoz por su descalificación que lo inhabilita aún para su vida privada, y la busca de subsistencia, ha apenado allá y aquí en razón de los múltiples y útiles servicios que solía prestar Muñoz a los funcionarios colombianos.

Lo que se ruega en ese cable a la Cancillería es ver la forma más discreta de obtener que se suspenda la medida hasta comprobación del motivo.

El cable de intercesión dice que Muñoz se ha vindicado y tiene cartas de la Legación de Chile que daban por bien explicado el incidente que, al parecer, ha motivado su cesación.

Informé al doctor González que se nos había comunicado la destitución sin mencionar la causa.

Añadí que cumpliría el encargo de mero carácter amistoso transmitiendo a usted la benévola disposición de esta Cancillería de hacer algo por el interesado siempre que éste sea absuelto de la culpa comprendida en su destitución.- Porque entiendo que este es el propósito de los colombianos que le guardan gratitud por “sus servicios siempre correctos” hacia ellos.

El señor Ministro se dignará pues reconsiderar o suspender, si tiene a bien, la efectividad de la resolución hasta oír la defensa del culpado.- Le rogaría yo además una respuesta.

Del señor Ministro, muy atentamente,

G. Zaldumbide

Queda patente el interés de los diplomáticos colombianos y de la propia Cancillería de ese país por el cónsul, su amigo cercano, por un cese tan intempestivo. Pero, además, está claro que no podían comprender que no se le permitiera explicarse. Gonzalo Zaldumbide, previamente canciller y ahora embajador, traslada ese punto, además de la solidaridad de Colombia con Muñoz Borrero.

Sin embargo, el ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Tobar Donoso, estaba cerrado a la banda. De allí que el subsecretario Gangotena pusiera la siguiente respuesta:

República del Ecuador
Ministerio de Relaciones Exteriores
Sección Consular

Al señor Don
Gonzalo Zaldumbide,
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
del Ecuador,
Bogotá

No 39-SC-12
Quito, a 10 de Marzo de 1942

Señor Embajador:

Me refiero a su nota reservada No 55.

La intervención del señor Secretario General de Relaciones del Gobierno colombiano y del señor Ministro de Colombia en Suecia, en el caso de nuestro excónsul en Estocolmo, debe ser justificada por los servicios eficientes prestados por dicho señor a nacionales colombianos, y aun al mismo Gobierno de ese país, pero no es causa suficiente para que esta Cancillería rectifique sus decisiones en ese asunto.

Fue después de un largo e imparcial estudio de la cuestión desde sus orígenes hasta sus consecuencias que este Ministerio llegó a tomar las resoluciones que Ud. conoce y, por lo mismo, su actitud está justificada.

Del señor Embajador, muy atentamente,
Por el Ministro, el Subsecretario,

Gangotena

Es decir, la amistosa gestión de Colombia a favor de una persona a quien sus autoridades y funcionarios mantenían afecto y consideración en alto grado, fracasó por completo.

Ahora bien, en los siguientes meses del Ecuador no llegó nadie a pedir a Muñoz Borrero los sellos y las claves del consulado y no nombró nuevo cónsul, ni honorario ni con sueldo. Incluso, el propio gobierno sueco no tomó medida alguna y más bien permitió que Muñoz Borrero continuara actuando como cónsul.

Ello le dio a Muñoz Borrero la oportunidad de seguir actuando en la misión que se había impuesto: ayudar a los perseguidos del nazismo, por lo que emitió nuevos pasaportes. Zadoff dice que aparentemente en ocasiones, por ejemplo, en 1943, utilizó los mismos ejemplares que había remitido a Estambul y que le fueron devueltos, para que sirvieran como documentos de protección para judíos residentes en Polonia y en Holanda.

Está comprobado que decenas de familias que tenían estos pasaportes ecuatorianos inicialmente fueron separados en campos de espera como el de Bergen Belsen y que probablemente la expectativa de un canje de prisioneros postergó su muerte. Sin embargo, fueron finalmente asesinados en Auschwitz. No obstante, cerca de cien de ellos pudieron salvarse por el intercambio de prisioneros con Alemania a inicios de 1945 (los nazis entregaron judíos “latinoamericanos” a cambio de alemanes retenidos por los aliados). Otros 75 sobrevivieron, a pesar de las terribles

condiciones sanitarias y de confinamiento, en el mencionado campo de Bergen Belsen.

Pero la vida del exdiplomático ecuatoriano se complicó cada vez más, en ese Estocolmo lleno de agentes encubiertos y espías en medio de la guerra. Como bien en lo pinta su novela Óscar Vela, Muñoz Borrero –cuya carrera al servicio de su país se había acabado–, se convirtió en blanco de persecución de agentes de las SS nazis, se le abrió un expediente investigativo en la policía sueca a pedido de su propio país, policía que le interrogó varias veces como si fuera un delincuente, a más de que el ministerio de Relaciones Exteriores sueco abrió su propia investigación en 1943.

Quizás su único consuelo estuvo en el amor: tuvo relaciones duraderas con una bella mujer casada, Märta Bjelke, y concibió con ella un varón, nacido en 1938, que pasó como hijo del marido, aunque, en recuerdo de su amante, la madre le puso Manuel como segundo nombre: Lennar Manuel Bjelke. Antes de morir, su madre le contó a Lennar Manuel la verdad sobre quién era su progenitor.

Llevado por la inquietud de conocer mejor sus orígenes, y como especial celebración de sus 50 años de vida, Lennar, para entonces connotado pianista de conciertos en Suecia, viajó al Ecuador en 1988 a conocer Cuenca y la familia de su padre.

Luego, en junio de 2011, asistió en Jerusalén, en el monte Herzl, al homenaje que el Yad Vashem hizo a su memoria con ocasión de la declaratoria de “Justo en las Naciones”.

Pero no quedó solo en esa generación el nombre de Manuel. El pianista Lennar Manuel, y su esposa, una violinista rusa, pusieron a sus hijos los nombres de Manuel y Manuela.

Como escribe Miguel Molina Díaz:

Muñoz Borrero nunca relató, ni siquiera a su familia, que entre 1940 y 1945 entregó, en violación expresa de disposiciones de su gobierno, más de 1 000 pasaportes

ecuatorianos a familias judías, con la intención de que la nacionalidad de un país diminuto de Sudamérica les salvara la vida. La valentía temeraria de este cónsul no sirvió para evitar que Hitler exterminara a muchos de ellos, pero se conoce que alrededor de dos centenares de seres humanos permanecieron en el mundo gracias a una palabra, que designa una nacionalidad, y que deriva de una línea imaginaria en la mitad de la tierra (Molina Díaz, “Ahora que cae la niebla”, *El Universo*, 20 de octubre de 2019).

En la posguerra, Manuel Antonio Muñoz Borrero siguió viviendo en Estocolmo, y trabajando para la misión de Colombia en dicha capital. En vida, nunca fue restituido al cuerpo diplomático del Ecuador. En 1962 retornó a Cuenca pero, como se dijo más arriba, en 1966 se trasladó a vivir a México, donde volvió a juntarse con su esposa, Carmen Van Arken Mallarino. Volvería a Cuenca en dos ocasiones: una de ellas para el homenaje que se rindió a su padre, Alberto Muñoz Vernaza, el 12 de abril de 1967, cuando se inauguró el busto de bronce en la calle que lleva su nombre.³⁸ El 5 de octubre de 1976, a sus 85 años de edad, Manuel Antonio Muñoz Borrero falleció en la capital mexicana, siendo sepultado en el Cementerio Francés de esa ciudad.

Como puede verse en el presente estudio, la vida de este héroe ecuatoriano estuvo profundamente ligada a Colombia por sus ancestros, por sus estudios universitarios, por su ejercicio diplomático de 17 años, por su matrimonio (que, a pesar de la separación de cuatro décadas, sumó 24 años, entre la etapa juvenil y la otoñal) y por su cargo en la legación colombiana en Estocolmo, desde los años 1930 hasta inicios de los 1960.

³⁸Martínez Espinosa aporta este dato.

A Muñoz Borrero lo recuerda Israel como “Justo de las Naciones”, inspirándose en las palabras del profeta Isaías: “Yo les daré lugar en mi casa y dentro de mis muros... Les daré un nombre permanente (“yad vashem”) que nunca será olvidado”.

Lo recuerda el Ecuador, al haberlo restituido al servicio exterior por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, en 2018, durante la presidencia de Lenin Moreno, siendo ministro de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana José Valencia, así como por la condecoración *post mortem* de la Orden Nacional “Honorato Vásquez” en el grado de Gran Cruz, entregada el 7 de marzo de 2023, por el presidente de la República Guillermo Lasso y el ministro de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana Juan Carlos Holguín.

Que este volumen sirva para que también Cuenca y, por qué no, Colombia recuerde a este hombre cabal, honesto, íntegro, que sirvió a la humanidad en una de sus horas trágicas.

Bogotá-Quito, 2023

Bibliografía

Arias de Greiff, *Otro cóndor sobre los Andes, Historia de la navegación aérea en Colombia* (Bogotá, Bancafé-Fiducafé, 1999).

Egas, Miguel; Fernández de Córdova, Manuela; García Freire, Daniela; Muñoz, María Cristina, *Interdependencia fronteriza entre Ecuador y Colombia* (Quito, Octubre de 2009) Manuscrito en Internet: http://www.mamacoca.org/docs_de_base/Fumigas/Ecuador-Interdependencia-fronteriza-entre-Ecuador-y-Colombia.pdf

Martínez Espinosa, Gerardo, *Pasaporte a la vida. La llamada historia de un cuencano, héroe de Israel* (Cuenca, Pajarera Ediciones, 2011).

Muñoz Delgado, Juan Jacobo, *Notas genealógicas de algunas familias de Popayán* (Bogotá, 1988), p. 176

Ortiz Crespo, Gonzalo, *Su Eminencia. El cardenal Carlos María de la Torre y el Ecuador de su tiempo* (Quito, Editorial Plaza Grande, 2019)

Vela, Óscar, *Ahora que cae la niebla* (Bogotá, Alfaguara, 2019)



Augusto Schimmer
BOGOTÁ

Manuel Antonio Muñoz Borrero, José Vicente Martínez A. y Alberto Muñoz Borrero en este retrato de estudio, Bogotá, Agosto 1914. Fotografía Augusto Schimmer.- Fondo Miguel Díaz Cueva, Archivo de Fotografía Patrimonial, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.

Manuel Antonio Muñoz Borrero

Textos colombianos

Notas del viaje a Bogotá

Habiendo salido el dicho 10 de agosto de Charazol³⁹ con dirección a Bogotá, llegamos a las cinco y media de la tarde al Tambo.⁴⁰ Pernoctamos en este pueblo y al día siguiente de madrugada seguimos a Huigra.⁴¹ El día 12 a medio día tomamos el tren llegando a Guayaquil a las cinco y media. Fueron a encontrarnos en Durán⁴² el gobernador de Guayaquil señor Gómez Rendón, el capitán del puerto señor Chambers Vivero, el comandante de la Guarnición de Guayaquil, señor Velázquez, el Intendente señor Nicolás Baquerizo Moreno, el señor Alfonso Muñoz y el doctor Darío R. Astudillo. Nos alojamos en el Hotel Guayaquil.

³⁹ Charasol, como se escribe hoy, queda a unos 25 km al norte de Cuenca. En la actualidad es prácticamente un barrio de Azogues, la capital de la provincia de Cañar. Pero Muñoz Borrero no se refiere al pueblo sino a la propiedad rural de su abuelo, el expresidente Antonio Borrero Cortázar, de donde parten al viaje. Y es de esa hacienda —de un tamaño mediano de 20 ha., donde se cultivaban maíz y papas y se tenía ganado de carne y leche—, de donde parten, porque ella podía proveer a los viajeros de la familia de cabalgaduras, aprestos y personal de servicio. A esa hacienda acudía la familia cada vez que podía. Allí el abuelo, que había fallecido dos años antes, en 1911, pasaba largas temporadas, tenía su biblioteca y en ella escribió algunos de sus libros. (*N. del E.*)

⁴⁰ El Tambo, pueblo vecino por el norte de la ciudad de Cañar, queda, a su vez, 35 km al norte de Charasol. Este trecho del viaje se hizo, por supuesto, a caballo. En la época no había circulación de vehículos, ni siquiera carreteras. El primer vehículo a motor llegó a Cuenca en 1912, pero “en guando”, es decir atado sobre vigas de madera, que a su vez las cargaban hombres contratados para ello. Que los viajeros fueron a caballo se comprueba, además, por el tiempo que emplearon (un día) para recorrer esa distancia. (*N. del E.*)

⁴¹ Huigra, estación del ferrocarril Guayaquil-Quito, queda a unos 75 km de El Tambo. Esa distancia requería de más de un día a caballo. En efecto, se ve que emplearon una jornada y media, aunque el autor no dice dónde pernoctaron el día 11. Para entonces apenas se habría iniciado la construcción del ramal de ferrocarril desde Sibambe hacia el sur (en 1915 apenas llegaba a Chunchi), ramal que, en un himno a la indolencia, no llegaría a Cuenca sino medio siglo después. (*N. del E.*)

⁴² El ferrocarril no llegaba entonces, y nunca llegó, a Guayaquil, sino que finalizaba al otro lado de la ría, en el pueblecito de Durán, hoy una ciudad inmensa y, lamentablemente, violenta. Los viajeros atravesaban en barca el caudaloso y calmo Guayas. Fue una deferencia muy especial que las autoridades hubieran salido a esperarles en Durán. (*N. del E.*)

El día 15 a las dos de la tarde salimos de Guayaquil en el vapor caletero Quito, a donde fueron a despedirnos muchos caballeros, entre ellos, las principales autoridades. A las seis de la tarde del día 16 fondeó el vapor en Puerto Bolívar, uno de los más hermosos puertos del Ecuador.⁴³ La población se extiende a unos 150 metros sobre la orilla del mar, que en esta parte se manifiesta de lo más tranquilo y agradable. El caserío es bastante reducido, el principal de los edificios es el de la Capitanía del Puerto. Este puerto es superior al de Guayaquil ya que pueden entrar a él toda clase de vapores y poner en comunicación directa con el mundo todo.

En cuanto fondeó el vapor acudieron a él muchísimas balandras y botecitos que venían cargados de pescados, ostiones, etc., a venderlos a los pasajeros. El vapor descargó todo el cargamento que había traído para este puerto y para Machala, a donde se comunica por tren en menos de un cuarto de hora. A las doce del mismo día continuamos el viaje para hacer escala en el puerto de Callo.⁴⁴ Después de unas tres horas de haber salido contemplamos el histórico Jambelí en donde el intrépido García Moreno sorprendió a Urbina y los suyos que se preparaban para venir sobre Guayaquil. Navegando algunas millas encontramos un islote llamado “El muerto”, nombre que parece haberle dado por su configuración. En este lugar, en la parte más culminante se halla colocado un enorme faro, en donde habitan uno o más individuos que se encargan de encenderlo todas las noches; iguales faros hemos encontrado en Punta de Piedra y en Jambelí.

Tuvimos ocasión de ver con frecuencia enormes bufeos que entran y salen del mar formando en las aguas copos de espuma semejantes a la explosión que produce en el agua

⁴³ Para ir a Puerto Bolívar el vapor tuvo que navegar con rumbo al sur. Solo después pondría proa al norte. (*N. del E.*)

⁴⁴ Se refiere a Puerto Cayo, en el cantón Jipijapa, provincia de Manabí. (*N. del E.*)

un disparo de alguna arma grande. Vimos también, en este mismo día, un botecillo de vela en el que iban llevados por la corriente algunos pescadores que conducen el pescado a Guayaquil.

A las 7 a.m. del día 18, fondearnos en el Callo, como es costumbre de que a todo vapor que llega a un puerto, deba visitar el capitán de éste, acudió al nuestro en un botecito el capitán del de Callo. Este puerto se extiende unas cinco cuadras más o menos sobre la orilla del mar, la población parecía bastante miserable; las casas mal construidas a excepción de una o dos, todas ellas si bien más numerosas que las del puerto Bolívar, están cubiertas de paja⁴⁵. A larga distancia se extiende la vista por un camino que va por la orilla de la costa de este puerto, vimos una pequeña población llamada Machalilla. A las 12 ½ p.m. abandonó el vapor este puerto, dejándole en él a Alejandro Muñoz que nos había acompañado desde Guayaquil y que continuaba hasta Portoviejo a donde iba para ejercer su profesión. Su despedida nos fue penosa, pues había sido el último de los cuencanos y miembro de la familia, que nos acompañase hasta este lugar de los mares.

A las 4 ½ de este día, pasamos por el cabo de San Lorenzo parte muy hermosa de la costa en donde se divisaban varias casitas que presentaban un bello paisaje; la vegetación de este lugar parecía más exuberante que la de Callo, pues se dejaban ver terrenos cultivados y montañas altas.

A las 2 de la tarde del día 18, abandonaba el vapor las costas ecuatorianas,⁴⁶ que terminan con las de Esmeraldas

⁴⁵ En realidad, más que ciudad comercial, siempre, desde épocas prehispánicas, fue un puerto de pescadores. A sus costados se extiende una de las playas más hermosas del Ecuador. (*N. del E.*)

⁴⁶ Se nota una pequeña incongruencia, pues si a las 4 ½ pasó el buque frente al cabo de San Lorenzo no pudo abandonar las costas ecuatorianas a las 2 de la tarde. Probablemente se trata de un error de transcripción, y la hora en que se dejaron las aguas ecuatorianas fue más tardía. (*N. del E.*)

y poco después dilatábase la vista por los confines del horizonte y sólo quedaban a consideración del viajero las grandes creaciones del Omnipotente: el cielo y el mar vistos en toda su plenitud; el cielo ostentando su límpido y claro azul y el mar lanzando sus olas en alto y arrojando rápida y frecuentemente lo que guarda en su seno, sus grandes pescados y animales: ¡qué imponencia!, imajestad y poderío de sus aguas de varios colores entre los que prevalecen el verde esmeraldino y el azul oscuro casi negro, que es el verdadero azul marino!

A las seis poníase el sol en su ocaso y nos fue permitido verlo descender dentro de las aguas con alguna claridad, aunque no con perfección pues que estos cuadros rarísima vez se contemplan en el mar debido a que las brumas casi siempre cubren el horizonte.

De la entrada del sol escribí la siguiente relación en verso:

Solemne, majestuoso,
temblando en el espacio
deja el postrero
beso candente del⁴⁷ horizonte
y el mar, cual fiero [...] ⁴⁸
abre sus anchurosas fauces
y de un zarpazo mata al hombre⁴⁹ sin defensa.
Altivo las⁵⁰ levanta sus orgullosas olas
Y, de un tremendo golpe, deja tendido
al astro en su profundo abismo.

⁴⁷ Nos parece que hay un error de transcripción. Proponemos que se lea “deja el postrero beso candente el horizonte”. Es el beso del sol el que enciende el horizonte. (*N. del E.*)

⁴⁸ En la transcripción de Martínez Espinoza falta aquí un sustantivo. (*N. del E.*)

⁴⁹ Está hablando del sol. No debe ser “hombre” la palabra que empleó el autor. Es un error de transcripción. (*N. del E.*)

⁵⁰ No concuerda. Proponemos que se lea: “Altivo, levanta sus orgullosas olas”. (*N. del E.*)

Y entonces, en silencio,
el mismo mar y el cielo
deploran esta ausencia
y cúbrese de luto, ciñéndose
los negros crespones de la noche.
Y lloran, ¡ay!, los cielos
con lágrimas de estrellas
y lloran, ¡ay!, los mares
con lágrimas de espumas.

Por la noche de este mismo día cayó una fuerte tempestad de lluvia acompañada de algo de viento. A la altura de Tumaco a las 11 p.m. lanzaron la sonda al mar y dio una medida de 258 brazas de profundidad que corresponden a unos 400 metros.

Al despertar del día 19, nos encontramos con una vista del mar encantadora; había fondeado el vapor en Tumaco, puerto colombiano de bellissimo aspecto y de rica vegetación. Las casas estaban construidas con bastante lucimiento y se hallaban rodeadas de bellísimos árboles, entre ellos palmeras de coco, manglares, etc. El mar en esta parte se había sacudido de sus olas y parecía un límpido y terso lago en que bogaban pequeños botecitos y balandras que venían a saludar a nuestro vapor. Al dirigir la vista por cualquier lado se encontraban islotes cortados por el agua sobre los cuales descollaban bellísimos cocoteros y otras especies de plantas de incomparable verdor y hermosura.

Ocho horas permaneció aquí el vapor mientras cargaba las producciones que exportan para el exterior, siendo las principales: cacao, caucho, tagua y sombreros; existen en este puerto casas ricas que exportan en grande escala estos productos.

Fondeado en este mismo puerto encontramos al vapor “Manabí”, de la misma compañía del nuestro; vapor que hacía la carrera de Panamá a Guayaquil.

A las 3 1/2 p.m. partimos de este puerto, y a medida que el vapor iba caminando, pasaban por nuestras vistas como película cinematográfica, vistas de costas de lo más encantadoras. Se ven, entre el espeso follaje de unas palmeras de coco, casitas hermosas, ganado que se apacienta sobre un espeso pasto; rocas revestidas de verdor, y engalanadas de hojas y enredaderas de variadas figuras, y media hora después terminaba el paisaje con una especie de arco o de puente, de un metro más o menos de abertura, que el mar había hecho debajo de una roca, para abrirse paso; puente de tal naturaleza que por su perfección parecería artificial.

El día 20 a las 2 p.m. ancló el vapor en Buenaventura, puerto colombiano de más importancia que el anterior, pero inferior en cuanto a su aspecto físico. En el enlucimiento de las casas se dejaba ver algo de más esmero que Tumaco. A poco de fondeado el vapor subió el médico del puerto e hizo el reconocimiento e inspección reglamentarios. Horas después se oía el pito de la locomotora que venía desde Cali, con algunos pasajeros que se embarcaron en nuestro vapor y algo más de cargamento. Cargó el vapor cosa de 150 toneladas en producciones de este puerto: tales como café, azúcar, etc.

Nos han informado que en estos lugares existen unas riquísimas minas de oro que explotan unas compañías inglesas; en efecto vimos embarcar mucho oro en polvo que llevaban al exterior.

Este puerto es muy nombrado en la historia de la conquista, pues se refiere que en este lugar los españoles sufrieron varias contrariedades, y hasta expusieron su vida a los peligros de la navegación que entonces era sobremañera deficiente; y que en este lugar salvaron providencialmente; de aquí que le denominaron Buena Ventura.

A las 9 1/2 p.m. dejamos este puerto y seguimos la navegación para no interrumpirla sino en Panamá.

Los días 21 y 22 fueron días tempestuosos y su navegación bastante agitada; el 21 por la mañana cayó una fuerte tempestad acompañada de rayos, que no dejó de infundir algo de terror. A las 11 de este mismo día pasamos por la isla panameña “La Perla” nombre dado porque en este lugar acuden muchos buzos y hacen allí estación en busca de perlas tras las cuales descienden hasta el fondo del mar.

A las 5 p.m. fondeó el vapor en la bahía de Panamá de Balboa unas 15 cuadras marítimas. No pasó un cuarto de hora que llegó al vapor el médico de Sanidad para pasar revista y examen a los pasajeros y anotar a los que debieran hacer cuarentena en la casa destinada para este objeto y que está afuera de la población, y cuya comodidad, servicio y construcción es de lo mejor, como hechura de los americanos.

En seguida de aquella revista médica tomamos un botecito de vapor que nos condujo a Balboa, en donde se encuentra el muelle y junto al cual había estado fondeado el vapor “Chile” que se preparaba para zarpar a Guayaquil el día siguiente. De nuestro botecito saltamos al mencionado vapor; en él habían estado esperando para saludarnos los señores doctor Juan Cueva García, ministro del Ecuador en Panamá y el señor don Pedro Valdés, caballeros cultos que nos saludaron atentamente y sentían estar a bordo en viaje al Ecuador, para no poder atendernos en Panamá. Del “Chile” nos condujo el doctor Cueva García al muelle y nos enseñó un coche para que fuéramos a la ciudad en donde llegamos después de unos 15 a 20 minutos.

Era las 8 de la noche cuando atravesábamos la ciudad, eléctricamente alumbrada y cuyos edificios y almacenes artísticamente arreglados nos parecieron muy hermosos. Dejamos el coche en el hotel Central en donde nos alojamos. Este hotel es uno de los mejores de Panamá y está situado frente a un bellissimo parque denominado de la Catedral por estar al frente de esta iglesia.

Al día siguiente, fue a saludarnos en el hotel el señor Victoriano Endara, cónsul del Ecuador, quien se ofreció llevarnos a conocer la ciudad, como en efecto la conocimos en sus partes más interesantes. Fuimos primeramente a la casa presidencial, lujosísimo y hermoso edificio: Allí encontramos al ministro de Relaciones Exteriores, caballero que nos recibió atentamente. En seguida, después de conocer el teatro y otros edificios de importancia, fuimos a la Casa Municipal, una de las mejores construcciones de Panamá. A la entrada de este edificio se encuentra recostada sobre un soporte de mármol una mujer cuya actitud melancólica manifestaba sufrimiento: era una obra de arte superior. Visitamos el Municipio en cuya sala de sesiones nos enseñaron un escudo que Carlos V había obsequiado a Panamá, escudo que actualmente ha adoptado el Municipio. Conocimos también el facsimilar del acta de la Independencia de Panamá.

Pasamos a conocer después el más grande y más artístico de los edificios de la ciudad, el Instituto Nacional en cuyo seno se pueden educar más de 1.000 internos. En el pórtico de esta casa se observan dos grandes leones de bronce colocados a los lados de la puerta, cual si estuvieran guardando la entrada, y en la parte más prominente del edificio, un ángel, de bronce también, con una antorcha en la mano, representando la antorcha de la sabiduría. La fachada toda es una obra de arte imponderable.

Nos dirigimos luego al sitio llamado “Ancón” que se encuentra en la parte alta de la ciudad, lugar desmontado por los americanos, quienes han construido allí una ciudadela completa que se extiende más de una legua en toda la zona del Canal. El primer edificio de este punto llamado “Ancón”, es un Hospital construido según las prescripciones modernas de sanidad, y dividido en más de 30 pabellones para cada infección, separado cada uno de ellos por unos 10 a 15 metros. Cada pabellón está cubierto completamen-

te de un alambrado muy fino, para evitar el traspaso del mosquito. Esta parcialidad de Panamá está situada fuera de la ciudad y en medio de árboles cultivados y hermosos parques; lo mejor de Panamá es esta ciudadela de “Ancón” que se extiende hasta el Canal, que los americanos la construyeron para que los trabajadores de esta grandiosa obra vivan en ella.⁵¹

El domingo 24 fuimos con los señores Carlos Endara y Victoriano⁵² a conocer los trabajos del canal que infortunadamente no pudimos observar toda la obra por un incidente ocasionado con el automóvil que íbamos; pero nos fue permitido ver la parte abierta en una extensión de más de 200 metros. Hemos contemplado cómo se puede llegar a derribar grandes montañas y diques y abrir la tierra para introducir el agua del mar hasta que pueda flotar un buque.

En la noche del 23 presenciamos un gran baile público en el hotel donde estábamos alojados, baile promovido por el dueño del mismo, para atraer al público que le favorece en grande, con el consumo, especialmente en licores.

Se nos había informado que las ventas de cada noche de baile le dan una ganancia de 3.000 dólares. A este baile concurren especialmente los americanos, que después del trabajo de la semana, dedican la noche del sábado a pasar en diversión. Cada cual lleva su pareja y pasan muy alegres hasta la una o dos de la madrugada. El salón dedicado para el baile, que era de lo más amplio y elegante, estaba alumbrado cual el día, y engalanado con banderas y hermosos maceteros de palmas; en la compostura se distinguían los colores de las banderas de Panamá, Estados Unidos y Cuba.

⁵¹ El Canal fue abierto al tráfico en 1914. Paralela el trazado del canal se encuentra la línea ferroviaria de 77 km y la carretera que une la ciudad de Panamá con el puerto de Colón con 133 km. (*N. del A., M. A. Muñoz Borrero*).

⁵² Trasposición. Debe leerse “Carlos y Victoriano Endara”. (*N. del E.*)

Panamá es una ciudad de bastante animación y movimiento; sobre todo llama la atención el servicio de coches, cuyo número llega a cerca de 1.000.⁵³ Las calles son muy bien pavimentadas, mejores en este punto que las de Guayaquil, aunque sí son más angostas que las de esa ciudad. El comercio es muy bueno especialmente en el calzado. El día en que crece el movimiento y el entusiasmo en los panameños es el domingo, este día se encuentran llenos los hoteles, cafés, refrescos y carros. Por la noche, en los parques se tocan retretas, y no hay en ellos en donde poner un pie, como vulgarmente dicese; se observa sí mucho orden y regularidad; los paseantes forman 2, 3 y hasta 4 filas, y en grupos de tres o cuatro, rondan el parque, sin tropezar entre ellos, ni hacer desorden; este movimiento dura hasta las 11 1/2 de la noche.

Llama también la atención del viajero los grandes almacenes de frutas dispuestas con mucha gracia y que dan un aspecto muy provocativo. Estas frutas se importan desde New York y California, las venden a precios muy crecidos, v.g. las uvas y las ciruelas se compran a razón de 1 dólar cada libra.

El día 25 que debíamos salir para Colón, fuimos por la mañana [a] saludar y conocer al presidente que es el doctor Belisario Porras, caballero inteligente y culto que se manifestó muy complacido en conocernos, nos invitó a una copa de champaña; al salir de su salón, nos pidió un señor, hermano del presidente, que dejáramos nuestros nombres en un álbum de autógrafos: así lo hicimos; Su Excelencia nos ofreció su coche para que paseáramos en la ciudad. A este coche tiraba una enorme pareja de caballos normandos de color castaño; no habíamos conocido caballos de mayor altura.

⁵³ Un número muy crecido, considerando que para la época Guayaquil solo contaba con unas pocas docenas de automóviles. (*N. del E.*)

Del palacio presidencial fuimos a visitar los talleres del “Diario de Panamá”, periódico que había escrito un suelto laudatorio y de salutación en favor de papacito.⁵⁴ Nos presentamos a los señores redactores, uno de los cuales era un doctor Calvo, periodista colombiano, de gran fama como polemista. Este periódico publica dos ediciones: por la mañana en español, y por la tarde en inglés.

En Panamá se editan cuatro diarios que nos fueron conocidos: “La Estrella de Panamá”, “El Diario”, “La Patria” y el “The Journal”. Nos han informado que las ediciones en inglés se compran más que las en español.

Panamá nos ha sido muy agradable, y bajo algunos aspectos pudiera considerarse superior a Guayaquil.

A las 5 p.m. del día 25 abandonamos esta ciudad; hasta la estación nos acompañó el señor Victoriano Endara, quien nos había prestado muchas atenciones durante nuestra permanencia en Panamá; lo mismo de su hermano don Carlos que posee una muy buena instalación. En la casa de este señor, que es una de las más altas de la ciudad, conocimos un ascensor eléctrico, en el que subimos hasta el último piso, desde donde se divisa toda la ciudad.⁵⁵

A las 8 p.m. llegamos a Colón; el tren que va a este lugar recorre la zona del canal, y en muchos puntos va paralelo a este. Como la noche nos sorprendió, no pudimos contemplar los trabajos que están ya casi concluidos, faltando solo

⁵⁴ Primera mención al Dr. Alberto Muñoz Vernaza, quien se trasladaba a Bogotá como ministro plenipotenciario del Ecuador. Una muestra más de que estas “Notas” no estaban destinadas a la publicación. (*N. del E.*)

⁵⁵ Carlos Endara Andrade nació en Ibarra en 1865. Fue un fotógrafo, pintor y cineasta ecuatoriano que se asentó en Panamá (a donde viajó contratado para que registrara con su cámara las obras del canal) y se convirtió en uno de los pioneros de la fotografía panameña. Ver: Alfonso Ortiz Crespo, *El fotógrafo y artista Carlos Endara Andrade y el Ecuador, 1865-1954* (Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, 2019). (*N. del E.*)

la inundación, que la verifican por medio de reclusas.⁵⁶ Nos alojamos en el hotel Imperial, situado frente al parque Municipal, muy hermoso también. Nos han dicho que Colón ha adelantado de algunos años a esta parte, de un modo increíble. Es una ciudad muy aseada, el piso es tan bueno como el de Panamá, el comercio es excelente, existen almacenes de sedería no tan caros como en otros lugares y de calidad superior. Este artículo lo importan los chinos, y tienen esa inferioridad en el precio debido a que no pagan derechos de aduana. Tiene también alumbrado eléctrico y agua potable y sobre todo ofrece aquella vista hermosa que ofrecen las ciudades marineras.

A una cuadra y media del hotel en que nos alojamos se encontraba el muelle y junto a él divisamos cuatro o cinco buques de los mejores que hacen la carrera en el Atlántico; uno de ellos era el “Tagus”, vapor de la Royal Mail, una de las más grandes compañías de vapores, y en el cual debíamos ir a Puerto Colombia. No nos permitió el tiempo de que disponíamos conocer todo Colón, pero sí diremos que nos pareció muy bonito, y sobre todo, tiene el movimiento de los puertos a donde llegan los dos grandes vehículos modernos: el tren y la nave.

Todos los días va el tren dos y tres veces desde este lugar hasta Panamá; de ahí que sea tan frecuentado por transeúntes y por gente americana.

Desde que se abandona Guayaquil se observa que toda la costa del Ecuador, Colombia y Panamá, predomina la raza negra como la más adecuada para los climas cálidos. Negros son la mayor parte de los habitantes desde Puerto Bolívar hasta Colón.

⁵⁶ Por exclusas. (*N. del E.*)

A las 10 de la mañana subimos a bordo del vapor “Tagus”, buque de lo más cómodo y elegante, con magnífico servicio, buena orquesta y todo lo necesario para hacer agradable la navegación. Existía una enorme diferencia entre este vapor y el “Quito” en que vinimos a Panamá. Era este de 700 toneladas y uno de los vapores más viejos de la Compañía, tenía más de 34 años [mientras que] el “Tagus” es de 5.000 toneladas.

Para que se vea la ignorancia entre los ingleses respecto a la América del Sur, dejaré apuntado lo siguiente. En cuanto zarpó el vapor, como es costumbre tomar una información sobre cada pasajero, respecto a su edad, sexo, condición, etc. se acercó a nosotros el encargado de tomar este informe y al preguntarnos de que nacionalidad éramos le contestamos del Ecuador, de la cual respuesta no quería convencerse; llamó también a un compañero suyo para que le explicara qué significara aquella respuesta, el cual tampoco la comprendió, ambos habían ignorado que existía el Ecuador en ese lado de América.

Comenzamos a navegar por el Atlántico, que al principio se manifestó tranquilo, mientras estábamos en la bahía de Colón, pero después crecieron con furor las olas, cuyo aspecto es aterrador e imponente. El buque camina en un sube y baja, de proa a popa, de babor a estribor y produce una conmoción terrible que produce mareo. Esta enfermedad les acompaña a todos los pasajeros, especialmente aquellos no acostumbrados a la navegación. Gran diferencia se nota entre la tranquilidad de las aguas del Pacífico a las del Atlántico, que siempre están en agitación, sobre todo en algunos meses.

A las 7 a.m. del día 27 tocaba el “Tagus” Cartagena, ciudad de grandes recuerdos históricos, teatro de grandes hazañas. Cartagena se dejó oír con prioridad a las otras provincias subyugadas también por España.

Como el muelle está situado a alguna distancia de la ciudad, no pudimos conocerla de cerca, para celebrar sus magníficas edificaciones y disfrutar de su bellísima situación a la orilla del mar. Como ciudad es de lo mejor y en materia de puerto de tránsito de Colombia como habíamos visto en cuanto llegó el vapor lo rodean muchísimos pescadores y vendedores de objetos de la tierra; compramos unos hermosos bastones de carey que lo extraen de la tortuga, la que también la conocimos por las que traían a vender al buque. El modo de cazarlas a estos animales es colocarlas de espalda, esto es con la barriga visible, con este movimiento queda inanimada; el color de este animal es de color amarillento. Trabajan en este lugar lindísimos objetos de carey y de coco.

Mientras cargaba el vapor los productos que exportaban de Cartagena, de las cuales la principal es el café, contemplábamos el panorama hermosísimo que ofrece este puerto. El tren de esta ciudad se acerca hasta el muelle para dejar y llevar el cargamento. Fue a saludarnos hasta el vapor el Cónsul del Ecuador señor Gabriel O' Byrne, caballero conservador culto e inteligente que había sido redactor del "Porvenir de Cartagena". Este mismo señor nos obsequió unas bellísimas vistas de la ciudad.

A las 5 de la tarde nos dirigimos hasta Puerto Colombia a donde llegamos a las 6 a.m. El muelle de este puerto está situado a alguna distancia de la población; por haber atracado tres vapores antes que el nuestro, tardamos 2 horas en atracar mientras desocupaban un lugar junto al muelle.

A las 3 de la tarde abandonamos el "Tagus" y tomamos el tren para Barranquilla. A bordo le dejamos al doctor Isaías Henostrosa, médico de Pasto que había venido con nosotros desde Tumaco. Era un señor muy estimable que nos había brindado su amistad y atenciones.

Llama la atención el muelle de Puerto Colombia por su longitud, mide 3.000 pies; todo él atravesamos en tren

hasta la población. Es ella pequeña relativamente, las casas casi todas bajas; el terreno es amarillento y abrojo; la pequeña montaña que le rodea es árida y solo cubierta de chaparrales; pero no ofrece un aspecto desagradable; al contrario, como toda población de mar es bonita.

El tren que va desde Puerto Colombia a Barranquilla, va siguiendo la orilla del mar; de tal manera que la vía es muy fácil y hermosa. Al paso se observan balnearios de recreo, en donde existen cocoteros y pastos para el ganado.

Después de dos horas de viajar por tren, esto es las 5 de la tarde llegamos a Barranquilla, que es el principal puerto de las provincias del interior de Colombia. A la estación del ferrocarril había ido a recibirnos el encargado del consulado del Ecuador señor Cristóbal Restrepo, quien nos atendió durante nuestra permanencia en ese lugar. Barranquilla nos pareció una ciudad muy simpática, hay buenos edificios, hermosos parques, dos o tres hoteles bien servidos, existen varias fábricas de industrias v.g., las de tejidos de hilo, de fósforos, de calzado, de jabones, de perfume y otras más. Las construcciones son diversas de las nuestras, aquellas son de cubiertas planas, para la pintura emplean una mezcla especial de cemento que da un color opaco; los que predominan en las fachadas de las casas son el amarillo y el gris. En el piso emplean mucho el mosaico, el cual hemos venido observando para pavimento de las casas, desde Guayaquil.

Un gran desperfecto se nota en el pavimento de las calles, estas son solamente de cascajo amarillento de manera que en verano el polvo es insoportable y en invierno el barro. Se dejan ver en medio de casas bien construidas, algunas cubiertas de paja, que parecen haber sido desde muy antiguo, antes que la población progresara. Este es un gran desacierto de la Municipalidad, pues aquellas casas roban la belleza a las demás y dan un aspecto desagradable.

En este lugar el aguardiente le conocen con el nombre de ron blanco.⁵⁷

De este puerto se dirige a Bogotá por el caudaloso y malsano Magdalena. La navegación por este río es fastidiosa y mortificante, debido al mosquito e insectos malignos que abundan en sus aguas. Para preservarse de ellos es menester proveerse de un toldillo que se obtiene en el puerto. El vapor que lleva a Bogotá, no concede a los pasajeros de servicio de cama, sino de hamacas.

El gobernador del Departamento don Pablo Bustillo fue a saludarnos al hotel. El número de habitantes de Barranquilla se calcula de 40 a 50.000; se editan 6 diarios. A las 4 p.m. del día 29 nos embarcamos para Bogotá en el vapor de este nombre. Si dijimos que era fastidioso la navegación por el mosquito, sin embargo, se hace agradable por el bellísimo paisaje que se va disfrutando en el río. Este es de los más tranquilo, sus aguas se asemejan a las de Gualaceo,⁵⁸ aunque no tan claras como este. Al pasar por unos pastos de ganado vimos como estos se colocan bajo los árboles junto a la orilla para tomar sombra; completamente armoniosos y en agrupación, se ven caballos, toros, etc. Es un paisaje hermoso.

Por el trayecto del río hemos contemplado hermosísimas y encantadoras huertas, en medio de ellas casuchas de paja con animales. De los más interesantes hemos procurado instantáneas. En los bancos de arena tendidos alrededor de ella, se ven enormes caimanes o lagartos que se alimentan de toda clase de mosquitos, siempre permanecen con la boca abierta en actitud de cazar.

⁵⁷ Aunque, en términos genéricos, el ron es un tipo de aguardiente, por ser ambos destilados de la caña de azúcar, requieren procesos diferentes. Para el ron se requiere de una tafia (alcohol destilado para producir ron) o mezclas de tafias con tiempo de añejamiento, mientras que para el aguardiente se requiere alcohol étílico (etanol) que es rectificado extra neutro de 96 a 96.6 % de alcohol. (*N. del E.*)

⁵⁸ Población de la provincia del Azuay, en el Ecuador, regada por el río Paute. (*N. del E.*)

De los puertos en que el vapor ha tocado, apuntaré los principales que son: Zambrano, El Banco, Gamarra, Bodega Central, Calamar. A las siete de la noche del día 1ro. de septiembre hubo un incidente en la navegación: chocó el barco contra un banco de arena, produciendo un recio sacudón que causó algún temor entre los pasajeros, quedó varado unos 10 minutos pasados los cuales seguimos la marcha; esto se repitió por dos ocasiones la misma noche, aunque muy ligeros.

Desde “Gamarra”, donde crece la montaña, se avistan bellísimas aves, garzas, etc. El río desde este puerto se explaya bastante, de tal manera que la navegación se hace difícil y el vapor disminuye su velocidad y suspende la marcha por la noche.

El día 3 a las 10 de la mañana sufrió el buque un choque contra la orilla del río, seguramente por la fuerte corriente el timón no obedeció, este incidente no tuvo ninguna gravedad. En el puerto llamado “El Banco” tienen la industria del petate y sombreros de pajillas, artículos que los trabajan muy hermosos. En algunos arenales hemos encontrado tortugas pequeñas.

A las cuatro de la tarde del día 3 atracó el vapor al puerto llamado “Puerto Berrío”, este es un lugar muy bonito y tiene un buen hotel, dos calles regulares, mediano comercio, una buena iglesia, bodegas etc., de este puerto se conecta a Medellín a través del ferrocarril. En Medellín acababan de celebrar el centenario de la Independencia, con este motivo había ido mucha gente de Bogotá, políticos, cuerpo diplomático etc., parte de los que de allí venían tomaron el vapor en el que navegábamos.

El día 5 a las ocho de la mañana llegamos a “La Dorada.” Aquí se abandona el vapor, porque este no puede salvar el paso llamado de Honda, y es preciso tomar el tren hasta Beltrán. A la 1 de la tarde partimos para ese lugar a donde llegamos después de 5 horas de viaje, hizo estación en Hon-

da, puerto que había sido el más importante del Magdalena, está situado en una bonita hoya junto al río.

En Beltrán, puerto donde se toma los vapores que hacen el trayecto por el alto Magdalena, allí encontramos una gran afluencia de pasajeros que iban para el Congreso Eucarístico que había de celebrarse en Bogotá desde el día 8. El buque que tomamos quedó completamente lleno de tal manera que la navegación hasta Girardot fue muy incómoda, a más de la incomodidad propia del vapor; los que hacen este recorrido son pequeños y muy inferiores a los que navegan por el bajo Magdalena; conocimos al señor Luis Cano, joven y culto periodista que nos prestó sus atenciones.

A las 4 de la mañana salimos para Girardot, en el curso de esta navegación encontramos tres grandes rápidos, que el buque salva con mucho esfuerzo y dificultad. Llegamos a las 7 de la tarde a ese puerto que tiene algún movimiento y es muy simpático y posee algunos hoteles, comercio, unas bonitas avenidas; nos alojamos en el hotel San Germán, bastante bien servido.

A las 8 de la mañana del día siguiente tomamos el tren para Bogotá. Hicimos estación en “La Mesa” población agradable en donde tomamos el almuerzo; tocamos también “La Esperanza”, lugar de clima templado, lugar [al] que los bogotanos acuden a veranear donde existen muchos baños. Desde allí va cambiando la temperatura. La vía del tren es muy atrevida, sube una gran pendiente. Para descender a la sabana se pasa por un túnel de unos 200 metros de largo, y a las 6 de la tarde llegamos a la población bastante extensa de Facatativá; allí nos estaba esperando el conductor de embajadores señor Castello; hicimos cambio de tren llegando a Bogotá a las 7 1/2 de la tarde.

A la estación fue a saludarnos el edecán de S.E. el señor presidente,⁵⁹ que había llevado el coche presidencial para trasladarnos a casa del señor [ilegible] en donde encontramos a las señoras Mercedes e Inés Ospina, tomamos la

comida allí y nos retiramos al hotel a las 10 de la noche. Estuvo también a recibirnos el doctor Rafael Orrantía, Encargado de Negocios del Ecuador.⁶⁰

Bogotá, septiembre de 1913

Texto tomado del libro: *Pasaporte a la vida. La callada historia de un cuencano, héroe de Israel*, de Gerardo Martínez Espinosa (Cuenca, Pajarera Ediciones, 2011)

⁵⁹ Era presidente de Colombia Carlos Eugenio Restrepo Restrepo (Medellín, 1867- 1937), abogado, periodista y empresario. Había iniciado su período en 1910 y lo concluiría el 7 de agosto de 1914. Recibió las cartas credenciales al doctor Muñoz Vernaza el 29 de septiembre de 1913. (*N. del E.*)

⁶⁰ Era el 8 de septiembre, casi un mes después de haber salido de Charasol. (*N. del E.*)

Misiones Diplomáticas del Ecuador en Colombia*

A la República del Ecuador, mi Patria

Estimo como alto honor para mí optar el grado de Doctor en Derecho y Ciencias Políticas, en la afamada Escuela de Derecho de la Universidad Nacional de Bogotá, uno de los centros docentes de mayor importancia en la América del Sur; y la circunstancia de pertenecer a la Legación del Ecuador, mi patria, en Colombia, me proporciona la oportunidad y satisfacción de abordar, en esta tesis, un tema simpático para los dos países, que tiene cierto sabor de actualidad en este momento histórico, señalado por la cordial entrevista que, con beneplácito de los dos pueblos, acaban de celebrar los excelentísimos presidentes del Ecuador y Colombia en el puente natural de Rumichaca, fronterizo de las dos Repúblicas.⁶¹

En disertación breve y concisa, como lo requiere la naturaleza de este acto, voy a tratar de *Las misiones diplomáticas del Ecuador en Colombia*, contando de antemano con la benévola atención del selecto grupo calificador, que, a los laureles de la ciencia, une la modesta pero meritísima labor de estimular y favorecer a la juventud estudiosa, en la ardua vía que debe recorrer para servir con eficacia a la sociedad y a la Patria.

“No es posible, dice el reputado autor de la interesantísima obra *Anales diplomáticos y consulares de Colombia* co-

* Tesis de Grado. Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Imprenta de San Bernardo, 1920.

⁶¹Se refiere al encuentro de los presidentes Alfredo Baquerizo Moreno, del Ecuador, y Marco Fidel Suárez, de Colombia, que tuvo lugar en Rumichaca el 4 de abril de 1920. (*N. del E.*)

nocer un asunto sin conocer la historia del asunto mismo”, y de este principio que es exacto, se deduce la importancia de estudiar la génesis de las relaciones internacionales de Sud-América, con el fin de penetrarse de la importancia de éstas, y descubrir el sesgo que a los gobiernos convenga adoptar para el fomento de sus intereses recíprocos y el afianzamiento de su posición internacional. El recuerdo de los antecedentes y resultados de la acción diplomática del Ecuador en Colombia contribuirá, pues, para apreciar sus relaciones en el pasado, observar el estado a que han llegado, y prepararse para un feliz aprovechamiento en el futuro, de los esfuerzos inteligentes y perseverantes de los estadistas de ambos países.

I. Antecedentes

Es bien conocida la historia así de la formación como de la disolución de la Gran Colombia. Prescindiendo de los motivos generales que destruyeron la obra de Bolívar, no puede negarse que la causa ocasional de la separación de los Departamentos del Sur, fue, a más de los sucesos de Venezuela, el descontento de los pueblos con el Gobierno Central que se preocupaba poco de atender el progreso de las secciones; la presión de las autoridades subalternas, extrañas por lo común a los intereses locales, y otros varios motivos de queja, sintetizados en un sarcástico letrado que apareció a raíz de la Independencia, atribuido a un patriota humorista, don Bernardo de León, en los muros de Quito: *Último día de despotismo y primero de lo mismo*.

Uno de los últimos actos del vicepresidente de la República, relativos al Departamento del Sur, fue un decreto ejecutivo que segregaba de Quito, para agregarlo a la provincia de Buenaventura, el cantón de Tumaco, que hacía parte de aquel Departamento desde la época del Virreinato. El general Santander procuró enmendar esa resolución, que

causó sumo descontento en Quito, dirigiendo al Congreso de 1823 un mensaje en que solicitaba que los límites del Departamento del Ecuador fuesen en el Pacífico los mismos de la extinguida Presidencia; esto es, hasta Salahonda, en la desembocadura del Patía; pero como en el Congreso la diputación del Centro formaba mayoría, se expidió, al fin, la ley del 25 de junio de 1824 sobre la división territorial, que confirmó la segregación de Tumaco.

No puede desconocerse que la incorporación del Sur a la Gran Colombia fue un acto dictado por la necesidad de terminar la guerra de la Independencia, más que por la opinión pública que se inclinaba a la formación de un Estado autónomo, con vinculaciones fuertes en diversos ramos de la administración pública a las naciones que formaron aquella gloriosa República. Ya antes, en los últimos días de la colonia, se había manifestado la misma tendencia autonómica, pues los diputados de Quito a las Cortes, negociaban en Madrid la creación definitiva de una Capitanía general, independiente del Virreinato, y el Rey ofreció atender la solicitud cuando terminara la guerra que sostenía entonces en Venezuela y Nueva Granada.

En 1822 el Protector San Martín, en las *Conferencias de Guayaquil*, denunció a Bolívar que Quito pretendía declararse independiente; y el Libertador consideró de tal gravedad la noticia, que no la quiso transmitir oficialmente al Gobierno, sino que la reservó para una carta privada al general Santander. Igual resolución adoptó la provincia de Guayaquil, al declararse independiente el 9 de octubre de 1820, y la tercera de las provincias que componían la Presidencia de Quito, Cuenca, se constituyó también en Capitanía general independiente, cuando proclamó su emancipación de los dominios de España, el 3 de noviembre del mismo año. En 1826 y 1827 se hicieron esfuerzos, sobre todo en Guayaquil, para romper los lazos que la unían al Gobierno Central y proclamar la federación. La defección

de la 3a División, o sea la revolución de Bustamante, amparada por el Gobierno Central, tuvo también en mira separar al Sur; pero el cuidado de las autoridades superiores, que eran venezolanas y granadinas en su mayor parte, frustraron (sic) el intento que, al fin, se realizó en mayo de 1830, cuando la separación del mando de Bolívar, único lazo que los mantenía en la unión. No se habían formado siquiera los vínculos de la legislación uniforme, porque en la mayor parte del tiempo que duró la Gran República, el Sur estaba regido, no por los reglamentos generales del Estado, sino por decretos especiales, al extremo de que el gobierno del vicepresidente se abstenía de dictar resoluciones y ordenaba se recurriera al Libertador que tenía el mando absoluto en el extremo meridional de la República.

Motivo de estudio y de serias disquisiciones ha sido y lo es todavía, el saber si Bolívar procedió o no con acierto al sostener la reunión absoluta de las tres secciones de Colombia, después de terminada la Guerra de la Independencia; pero es, sí, un dato verídico que aun el mismo Libertador llegó a convencerse y a aconsejar en los últimos tiempos la conveniencia de la separación, manteniendo ciertos vínculos generales.

Verificada ésta surgieron, como era natural, las primeras dificultades para el arreglo de las fronteras de los tres Estados que compusieron la Gran Colombia, sobre todo respecto de los pueblos del Sur, por la extensión de las jurisdicciones; pues, como es bien sabido, la jurisdicción de la Audiencia de Quito comprendió en su distrito la provincia de Popayán, y aun durante la República la jurisdicción de la Corte de Quito se extendió a Pasto, Tumaco, Barbacoas, etc., así como la jurisdicción eclesiástica encerraba en sus límites Iscuandé, Tumaco, Pasto, Los Pastos, etc. El mismo Bolívar cuando se dirigió al Sur para organizar ese Departamento, designó sus límites desde el río Mayo, y aun opinaba que el Sur debía comprender desde Popayán,

“por cuento, decía, Quito tiene los elementos administrativos, industriales, etc. para constituir un Departamento independiente, y Popayán los hombres preparados para la dirección y el gobierno”.

No fue, pues, una sorpresa que al establecerse las nuevas nacionalidades, Popayán y los pueblos que le siguen hasta el Carchi, se pronunciaron, como se pronunciaron, por su agregación a la nueva República del Sur, hasta el punto de enviar sus diputados al primer Congreso Constitucional del Ecuador.

Mas luego, por juegos de política interna, esos mismos pueblos formaron contra-actas de pronunciamiento, incorporándose nuevamente al Estado del Centro, como se decía entonces; y como era de esperarse, surgieron con fuerza diversas complicaciones para la división territorial, no solo por la especial organización de las jurisdicciones españolas, sino también por la varia tendencia de los problemas limítrofes, puesto que entonces no se habían formulado principios exactos y fijos del nuevo derecho internacional americano.

II. Misión del general Antonio Morales – Del coronel Martel

El 13 de mayo de 1830 se separó el Ecuador de Colombia, declarándose Estado independiente, pero bajo la protesta de que se organizaría una federación con Nueva Granada y Venezuela, unificando las Relaciones Exteriores y algunos otros ramos de la Administración general. Antes de eso, el 27 de abril, los habitantes de Pasto se habían dirigido al Prefecto general del Sur, solicitando su incorporación al Departamento del Ecuador, en atención a que de tiempos atrás se hallaban subordinados a su jurisdicción en lo judicial, eclesiástico y militar.

El jefe superior del Sur, que lo era el general Juan José Flores, se dirigió al Gobierno del Centro, proponiéndole

una confederación entre las tres secciones que componían la Gran Colombia, sin perjuicio de mantener la unidad de Colombia, y designó dos comisionados: el general Antonio de la Guerra para Caracas, y el general Antonio Morales para Bogotá. La comisión a Caracas no tuvo ningún resultado, porque Venezuela declaró que no entraría en arreglos con el Centro y el Sur, mientras Bolívar permaneciera en territorio de la República.

El general Morales fue muy bien elegido para desempeñar su comisión ante el Gobierno del Centro. Era nativo de Bogotá y uno de los que con don Francisco Morales, su padre, provocaron el disgusto al español Llorente, en la primera calle Real, que dio por resultado, el 20 de julio, la prisión del Virrey y la proclamación de la independencia de Cundinamarca. Llevaba correspondencia sumamente familiar con el vicepresidente, con quien trataba hasta de amoríos y jolgorios. Se casó en Guayaquil y se radicó en Cuenca, donde dejó numerosa familia.

El general Morales no fue propiamente un Agente diplomático, en el significado técnico del vocablo, por cuanto no estaba oficialmente reconocida la independencia del nuevo Estado, ni se hallaba constituido aún el del Centro, que luego se llamó “Nueva Granada”. Con todo, puede decirse que fue el primer enviado del Ecuador para tratar asuntos exteriores.

Cuando Morales llegó a Bogotá había desaparecido el orden constitucional, por los acontecimientos que dieron por resultado la dictadura del general Rafael Urdaneta quien, aunque Encargado del Gobierno, eludió discutir las proposiciones que trajo el comisionado, alegando que debía resolver sobre ellas el Libertador, al que se le había llamado.

Los generales José María Obando y José Hilario López, después de varios éxitos militares en el Valle del Cauca, habían apoyado el pronunciamiento de los pueblos que componían el Departamento de ese nombre, a favor de su agregación al Ecuador, declarándose al mismo tiempo en

contra del Gobierno que presidió el general Urdaneta. Con este motivo el jefe supremo del Sur envió a Bogotá al coronel Martel, para que manifestase al Gobierno del Centro que estaba decidido a trabajar por la federación de los tres Estados, sin ligarse con Obando y López, adversarios de Urdaneta, y que había aceptado la incorporación de Pasto al Ecuador para evitar las fatales consecuencias de la anarquía en esa Provincia. Fue, pues, el coronel Martel, el segundo enviado del Sur, con propósitos externos.

III. Misión del coronel Basilio Palacios Urquijo

El general López, después del triunfo en Palmira contra el ejército que obedecía al general Urdaneta, expuso al vicepresidente constitucional, don Domingo Caicedo, que iba a combatir contra los facciosos, como auxiliar del Ecuador, que ayudó a la pacificación de los Departamentos del Centro. Con ese objeto dispuso al Gobierno del Sur, a solicitud del Prefecto del Cauca, que marchara a Popayán el batallón *Quito*, y envió la goleta de guerra *Guayaquileña*, que rindió a la *Istmeña*, y una columna de tropa a Panamá, para destruir la facción de Alzurin, como lo verificó en asocio de otras tropas que allí maniobraban.

En virtud de la agregación del Cauca al nuevo Estado, concurrieron al Congreso del Ecuador, reunido el 20 de septiembre de 1831, seis diputados por Popayán, Pasto y Buenaventura. El 7 de noviembre se expidió un Decreto cuyo artículo 1º decía: “El Departamento del Cauca queda incorporado al Estado del Ecuador, entre tanto que la Convención general, compuesta de Diputados de todas las secciones de la República haga la demarcación de dichas secciones”. En los primeros días de la disolución de Colombia, el Departamento del Cauca pensó en constituirse como Estado independiente; mas no le fue posible llevar adelante su proyecto, por hallarse presionado por los Gobiernos del Centro y del Sur.

Mientras tanto, ni se organizaba constitucionalmente el Estado del Centro, ni reconocía la independencia del Ecuador, hasta que se reunió al fin la Convención granadina que decretó, en el mismo mes de noviembre, la reincorporación del Departamento del Cauca a las Provincias del Centro, para formar el “Estado de Nueva Granada”, reservándose a reconocer el Estado del Sur cuando se hubiese verificado dicha reincorporación.

En vista de las pretensiones encontradas de los dos nuevos Estados, Popayán firmó una manifestación a los gobiernos del Sur y del Centro, pidiéndoles que permitieran la reunión de una Asamblea representativa departamental que decidiría definitivamente el lugar que había de ocupar en la gran familia colombiana, porque sería un abuso, agrega la presentación, que cualquiera de los dos Estados se creyera autorizado para disponer irrevocablemente de un territorio que a ninguno pertenece. Suscribían la exposición los vecinos connotados de Popayán, encabezados por el general J. H. López, el Obispo de la Diócesis, el Prefecto Castrillón, don Lino de Pombo, etc. El Gobierno del Ecuador acogió y aplaudió esta medida, pero fue rechazada por el del Centro.

En tan difíciles y complicadas circunstancias, aquel Gobierno nombró de Encargado de Negocios, para que viniera a Bogotá con el fin de procurar un arreglo, al coronel Basilio Palacios Urquijo, natural de Cartagena, quien llegó en julio de 1831, y fue reconocido con el cargo de Agente público. Abrió negociaciones con el ministro de Relaciones Exteriores, doctor José Francisco Pereira, tanto para el reconocimiento de la nueva República, como para la determinación de fronteras.

Las tres secciones de Colombia se reconocían y manejaban de hecho, como Estados independientes, desde mediados de 1830, pues aun en Bogotá se aceptaba como irremediable la disolución de la Gran República. Sin embargo, el ministro de Guerra del Centro, general J. M. Obando,

dirigió una nota vehemente al Gobierno del Sur, manifestándole que desconocía la independencia del nuevo Estado, nota que se recibió en Quito en los primeros días de noviembre, últimos del Congreso que se hallaba reunido, causando profundo desagrado. Por desgracia se iniciaba una profunda enemistad entre los generales Obando y Flórez, por el asunto de la muerte de Sucre, y la posición prominente de esos personajes en la política de los dos países, ocasionó los males consiguientes al predominio de las venganzas personales en la dirección del Gobierno.

Al discutirse el reconocimiento de la independencia del Sur, el Gobierno del Centro ofreció que lo verificaría luego que terminara la cuestión caucana enredada más y más con los últimos acontecimientos de Popayán. En efecto, las cosas variaron de aspecto, porque el general López, que desempeñaba el cargo de comandante general del Departamento, por nombramiento del Gobierno del Ecuador, se pronunció por la Nueva Granada (enero de 1832) y comenzó a ejercer el de general en jefe del Ejército del Sur, que había recibido del Gobierno del Centro, desde el mes de noviembre último.

En cuanto al asunto límites, el Ministro Pereira propuso que se reconociesen los fijados por la Ley de división territorial del 25 de julio de 1824, agregando otras materias de menor importancia, como la de que el Gobierno del Ecuador se comprometiera a interponer su autoridad, a fin de que el Prelado diocesano de Quito delegara en el de Popayán el gobierno eclesiástico de toda la parte de la Diócesis que políticamente pertenecía a la Nueva Granada, quedando el producto de los diezmos a favor de la catedral de Popayán, y que los Superiores de las Ordenes monásticas de Quito delegasen también su gobierno en los Provinciales de las propias Ordenes residentes en Nueva Granada.

Entre las instrucciones secretas que para el desempeño de su cargo recibió el coronel Palacios Urquijo, constaba la

siguiente: “En caso de que el Gobierno del Centro le exija la restitución del gobierno de Cauca y Pasto, le manifestará que el Gobierno ecuatoriano está muy distante de aspiraciones locales, y que se somete gusto al dictamen del Congreso de Plenipotenciarios que debe fijar los límites de los Estados”. La reunión de este Congreso fue una aspiración ferviente de las tres secciones colombianas; y si hubiera llegado a efectuarse, se habría cumplido ese objeto, ahorrándose desde entonces las molestias, complicaciones y hasta choques ocurridos por esa causa: se habría eliminado desde entonces la odiosa cuestión limítrofe entre Venezuela, Colombia y Ecuador, y hasta se habría arreglado también el asunto territorial con el Perú, que pudo evadirse del cumplimiento de las obligaciones impuestas por el Tratado de límites de 1829, que las reconoció en esa época, pero que logró eludirlas luego, por el abandono en que las dejaron las herederas de la Gran Colombia, comprometidas en asuntos menos importantes de política interna. Fue tan absoluto ese abandono, que el Ministro de Relaciones, don Alejandro Vélez, pudo decir a la Convención Granadina de 1831: “La Legación se retiró de Lima desde el año 1830... ; pero ninguna noticia ha recibido el Gobierno, después de mucho tiempo... Ignora el Gobierno si la fijación de límites se ha llevado o no al efecto, conforme a las estipulaciones del Tratado. Sabe sólo que a instancias del ministro de Colombia se nombraron los comisionados por parte del Perú en abril del año pasado, y que aquel Gobierno solicitó que, de común acuerdo, se hicieran ciertas concesiones de territorios, para la mejor demarcación de ambos países”.

De acuerdo con las instrucciones que tenía el Encargado de Negocios, propuso que los Estados del Ecuador y Nueva Granada se hiciesen mutuamente el reconocimiento de su independencia; y que la fijación de límites se efectuara a la mayor brevedad posible por una Convención Especial de

Plenipotenciarios que debiera reunirse en Popayán, para el objeto de que, conociendo bien los pormenores del territorio caucano, pudieran señalar con el mejor acierto los pueblos o puntos que debían servir de línea divisoria. Si no era posible la pronta reunión de la Convención Colombiana, el Gobierno de la Nueva Granada prestaría su consentimiento para que pudiera reunirse la Asamblea Caucana, con el objeto de señalar los límites de los dos Estados, como lo habían solicitado los vecinos de Popayán en su Exposición del 6 de diciembre anterior.

Planteados así los fundamentos de arreglo, no fue posible llegar a un avenimiento y se dejó libre el curso a los acontecimientos.

IV. Misión del coronel Bernardo Daste

Para reforzar los proyectos de arreglo presentados por el coronel Palacios Urquijo, para ampliarlos y explicarlos, fue enviado de Quito el coronel Bernardo Daste, hacia el mes de marzo de 1832; pero cuando llegó a Bogotá, los sucesos del Cauca se precipitaban, y como tampoco llegaron a avenirse los señores Pereira y Palacios, resultó asimismo infructuosa la misión encomendada a Daste.

V. Misión de don Pedro José Arteta – Tratados de Pasto

En virtud de la autorización concedida por la Convención Granadina para que se reconociera la independencia del Sur, el Gobierno del Centro nombró al doctor José Manuel Restrepo, notable historiador de Colombia, y al Obispo de Santa Marta, doctor José María Estévez, para que fueran al Ecuador con el objeto de arreglar las cuestiones pendientes. Llegados a Ibarra iniciaron las conferencias con los Comisionados ecuatorianos, señores José Félix Valdivieso y Pedro José de Arteta, y después las continuaron en Quito,

sin llegar a ningún avenimiento, porque recíprocamente, los negociadores insistieron en las propuestas y puntos de vista de las conferencias fracasadas en Bogotá, entre los señores Pereira y Palacios Urquijo.

Rotas las negociaciones diplomáticas continuaron las operaciones militares en la provincia de Pasto, sin que por fortuna ocurrieran choques de importancia sino pequeñas acciones de guerra que terminaron la campaña, dejando dueño del campo al partido que tardó algo más en retirarse, como lo refiere en frase humorística el general Joaquín Posada Gutiérrez, uno de los principales actores en aquellos sucesos, lo que manifiesta la repugnancia que había por irse a las manos entre los hijos de la Patria común.

Firmado el armisticio de Túquerres, a principios de octubre, resolvieron los Gobiernos celebrar la paz definitiva, y con ese objeto, el Ecuador nombró Plenipotenciario a don Pedro José de Arteta, y el de Nueva Granada a los generales José María Obando y Joaquín Posada Gutiérrez; reunidos en la ciudad de Pasto, iniciaron las respectivas conferencias que terminaron el 8 de diciembre de 1832, día en que se firmó el Tratado de Paz y Amistad. El advenimiento de la paz fue celebrado en el Ecuador con regocijos públicos, y el presidente de la Nueva Granada, general Santander, pudo congratularse con el Congreso reunido en marzo siguiente, manifestándole que sin efusión de sangre, sin mayores calamidades, se había puesto término a las diferencias existentes por un Tratado solemne en que, no solo quedaron definidos los límites del Estado, sino prometida la más estrecha amistad entre Nueva Granada y el Ecuador.

Este Tratado ha servido de base para los demás que se han celebrado entre Ecuador y Colombia; pues a más del reconocimiento mutuo de su independencia y soberanía, respaldadas por el respeto mutuo que se prometieron, señalaron, de una manera general, los límites de los Estados y recordaron los fundamentos en que debían apoyarse las

principales relaciones de los dos Estados, ora en su calidad de entidades autónomas, ora como descendientes de un tronco común que les imponía deberes especiales que llenar.

Los límites se fijaron por los que separaban las Provincias del antiguo Departamento del Cauca, del Ecuador; pero nada se dijo ni estipuló de los que debían separar en el Oriente, el Departamento del Azuay del del Cauca y Tolima, ni tampoco se determinaron los puntos divisorios en varias secciones en que no aparecía clara la frontera; motivo por el cual los límites entre las dos Repúblicas quedaron inciertos y sujetos a variaciones, hasta que, después de ochenta y seis años de disputas, se eliminó esa fuente de inquietudes y molestias, mediante el Tratado definitivo de límites que se celebró en esta capital el 15 de junio de 1916.

Las nuevas entidades se comprometieron a no admitir pueblos que quisieran agregarse, de hecho, al uno o al otro; pues toda adquisición, cambio o nueva demarcación, no podía efectuarse sino por medio de Tratados Públicos; a terminar sus diferencias por vías pacíficas y amigables, sin ocurrir jamás a la violencia y a defender en común su independencia, su libertad y su integridad territorial, sin permitir que ninguna potencia extranjera se introduzca dentro de sus límites, para cuyo efecto se ofrecían socorros mutuos y los auxilios que se estipulasen por convenios.

Convinieron en pagar la deuda colombiana, proporcionalmente y en observar los Tratados Públicos celebrados por el Gobierno de la extinguida República de Colombia con las naciones extranjeras; así como en enviar sus Diputados para formar la Asamblea de Plenipotenciarios que debía deslindar y arreglar los negocios comunes a las tres secciones en que quedó aquella dividida, a más de deliberar sobre su suerte futura; Asamblea que, por desgracia, no llegó jamás a tratar todos los puntos previstos.

Se establecieron también algunas fórmulas de extradición para los reos de delitos comunes y las franquicias que

debían gozar los ciudadanos de cada Estado, hasta la celebración que se proveía de un Tratado general de Comercio.

En el mismo día se firmó un Tratado adicional, sobre el reclamo que hacía el Plenipotenciario del Ecuador por los puertos de la Tola y Tumaco, que, aunque comprendidos en la Provincia de Buenaventura por la Ley colombiana de división territorial de 25 de junio de 1824, habían pertenecido desde antes de 1810 al territorio de la Presidencia y Gobernación de Quito; para resolver lo cual no se reputaban autorizados los comisionados de la Nueva Granada.

Así terminó esta gravísima época de la organización de los nuevos Estados colombianos.

VI. Misión del doctor Francisco Marcos y del coronel José M. Urbina – Convención de 1834 sobre liquidación de la deuda colombiana – Convención de Correos – Don Pedro Carbo

Para el arreglo de la deuda colombiana, que debía verificarse en Bogotá, el Gobierno del Ecuador nombró al coronel Manuel Zambrano, que no pudo venir a esta capital por inconvenientes de política interna; de modo que la convención sobre reconocimientos de los créditos activo y pasivo de Colombia, se firmó solo entre don Lino de Pombo, Ministro de Relaciones Exteriores de la Nueva Granada, y Santos Michelena, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Venezuela; pero posteriormente, el Ecuador aceptó ese convenio por una ley sancionada en abril de 1837.

Con el objeto de perfeccionar los proyectos relativos al crédito exterior de los Estados colombianos, el Ecuador dirigió una misión a Bogotá, confiándola al doctor Francisco Marcos, con el cargo de ministro plenipotenciario. Antes había permanecido también en esta capital, como Agente de Negocios, el coronel José María Urbina, que en 1851 llegó a ser presidente del Ecuador, para cultivar las relaciones

de amistad entre los dos Gobiernos, pero fue retirado por el presidente Rocafuerte.

El doctor Marcos fue recibido por el presidente Márquez, en audiencia solemne, el 19 de febrero de 1838, y el 26 del mismo mes procedió, en junta de los Representantes de la Nueva Granada y Venezuela, Pombo y Michelena, a canjear la citada Convención de 23 de diciembre de 1834, que fue motivo de tan acaloradas discusiones en los Congresos de las dos naciones.

La Asamblea de Plenipotenciarios, acordada por los mismos, se reunió el 21 de abril y trabajó con la mejor armonía, cordialidad y franqueza sobre asuntos comunes. El 16 de diciembre suscribieron los señores Rufino Cuervo, Marcos y Michelena, de acuerdo con lo determinado en los artículos 26 y 27 de la Convención de 1834, un nuevo convenio sobre liquidación y cobro de las acreencias colombianas, que debía verificarse por los Ministros o Agentes de las tres Repúblicas, residentes en Londres, respecto de los créditos activos de Colombia, en Europa, y por los Plenipotenciarios que nombre el Gobierno de la Nueva Granada, respecto de los créditos contra el Perú y Bolivia, por suministros y auxilios durante la guerra de la Independencia.

Los mismos Plenipotenciarios del Ecuador y Venezuela suscribieron con el general P. A. Herrán, que representaba a Nueva Granada, el 24 de noviembre una Convención de Correos, para facilitar la comunicación entre sus habitantes. La correspondencia entre los dos Gobiernos y sus Agentes Diplomáticos, así como para los diarios, periódicos, panfletos, cuerpos de leyes, enviados por los mismos, no debían pagar derecho alguno por este servicio; las comunicaciones particulares, pagarían la franquicia en la estafeta donde se entreguen, con arreglo a la tarifa de cada país. Los diarios, periódicos e impresos no debían pagar porte alguno hasta el peso de cuatro onzas; y era obligación de los correos de las tres Repúblicas transportar sin cobrar

derechos, la correspondencia de tránsito para países limítrofes o ultramarinos.

Los comisionados concluyeron la liquidación y división de los créditos activos y pasivos de Colombia, el 16 de mayo de 1839, y el 25 del mismo, el ministro ecuatoriano, doctor Marcos, se despidió del presidente de la República, en audiencia solemne para regresar a su Patria, donde fue nombrado ministro del Interior y Relaciones Exteriores.

La comisión continuó en sus funciones por algunos meses más, y en reemplazo del doctor Marcos formó parte de ella don Pedro Carbo, prominente ecuatoriano que llegó a ser jefe del partido liberal, nombrado de Encargado de Negocios, con cuyo carácter presentó sus credenciales el 4 de junio, quedando definitivamente terminados los asuntos que se encomendaron a los Plenipotenciarios que representaban a las herederas de la Gran Colombia, en mayo del año siguiente de 1840.

Durante la permanencia del señor Carbo en Bogotá, se recibió un correo de Gabinete enviado por el general Flórez; lo fue el coronel Manuel Argona que trajo el encargo de que nuestro ministro solicitara del Gobierno de la Nueva Granada la celebración de un Tratado de límites, que no llegó a realizarse. Argona desempeñó la Secretaría de la Legación.

Todos estos arreglos iban afianzando la situación internacional de las hijas predilectas de Bolívar, y con justicia dijo, en vista de esos progresos, el ministro de Relaciones Exteriores general Herrán, al Congreso de 1839, lo siguiente: “Mientras más se deslindan los intereses de estos tres Estados, más se estrechan las relaciones de amistad que los ligan, fundadas en sus antiguas simpatías y en su mutua conveniencia”.

VII. Misión del coronel Bernardo Daste – Exposición de Pasto del 4 de noviembre de 1841 – Don Marcos Espinel

La guerra civil que se declaró en Nueva Granada de 1839 a 1841, fue origen de nuevas complicaciones, y volvió a resucitar el asunto de límites entre las dos Repúblicas. Como la facción encabezada por el general Obando se extendió rápidamente en Popayán y Pasto, el Gobierno de Nueva Granada, por medio de los generales Pedro Alcántara Herrán y Tomás Cipriano de Mosquera, que operaban en el Sur, solicitó el auxilio del Gobierno del Ecuador, a lo que accedió el presidente general Flórez, en virtud de los ofrecimientos que le hicieron aquellos generales de rectificar los Tratados de Pasto, ofrecimientos que no llegaron a cumplirse.

En abril de 1840, había acreditado el general Flórez a don Marcos Espinel, para que como Agente de Negocios del Ecuador arreglase en Bogotá el asunto límites, solicitando la devolución de Tumaco, que quedó en suspenso, por los Tratados de Pasto del 8 de diciembre de 1832. El Agente ecuatoriano respetó las aflictivas circunstancias en que se encontraba la Nación hermana y esperó para solicitar el cumplimiento de lo ofrecido.

Don Rufino Cuervo, Encargado de Negocios de Nueva Granada en Quito, se trasladó a la Provincia de Pasto, por los sucesos que allí se desarrollaron, y el general Flórez nombró al general Bernardo Daste en calidad de ministro para entenderse con aquel, sobre arreglo de la línea divisora definitiva. Se verificó una conferencia en Túquerres, el 4 de septiembre de 1841, para el arreglo aplazado desde 1832, pero el señor Cuervo declaró que no tenía instrucciones sobre el particular y se mantuvo el *statu-quo*.

Días después, el 4 de noviembre, el mismo general Daste celebró en Pasto una exposición con el general Posada Gutiérrez, nombrado por el general Mosquera comandante en jefe del Ejército Granadino, en la que se fijaba la línea

del Guáitara hasta su desembocadura en el Patía, como la divisoria entre las dos Repúblicas, y en el Occidente los límites que dividen el Cantón de Túquerres del de Barba-coas. El Gobierno de la Nueva Granada, por Decreto del 4 de enero de 1843, desaprobó la expansión.⁶²

En ese mismo año de 1843 se celebró un Tratado de Amistad, Comercio y Navegación, por los Plenipotenciarios don Alejandro Osorio, por parte de la Nueva Granada, y Marcos Espinel por la del Ecuador. Presentado a la Legislación del año siguiente no fue aprobado por el Senado de la Nueva Granada. En reemplazo de este se celebró un nuevo Tratado general de Paz, Amistad, etc., para subsanar las diferencias que se notaron en el anterior, el 29 de enero de 1845, que tampoco tuvo efecto porque, aun cuando fue ratificado por el Gobierno granadino, no así por el del Ecuador, a consecuencia, entre otras razones, de la gran transformación política que se operó por entonces fue retirada por el Gobierno del Ecuador la Legación que mantenía en Bogotá, con motivo de la tirantez de relaciones que existía por entonces entre los dos países, y el Gobierno de la Nueva Granada, a su vez, cortó la comunicación entre ellos.⁶³

⁶² Las exposiciones eran “acuerdos o armisticios suscritos por los comandantes militares en el teatro mismo de las operaciones, mediante las cuales se negociaba un cese parcial de hostilidades que afectaba a un territorio particular, pero que no tenía efectos necesariamente sobre el conjunto de la Nación.- Las exposiciones procedían en situaciones de empate militar o cuando una de las partes veía la posibilidad de lograr beneficios razonables sin necesidad de derramamiento de sangre... Las exposiciones fueron muy frecuentes durante las guerras civiles del siglo XIX, aunque la historiografía tradicional solo recuerde la exposición de Manizales, durante la guerra de 1860–1862, suscrita entre el general Joaquín Posada Gutiérrez, por parte de los conservadores, y Tomás Cipriano de Mosquera, general rebelde” (Uribe De H., Maria Teresa, “Las guerras civiles y la negociación política: Colombia, primera mitad del siglo XIX”, *Revista de Ciencias Sociales*, Universidad de los Andes, No. 83, 2003). (N. del E.)

⁶³ En este párrafo hay un error de construcción, aunque ello no impide la comprensión. Dice el autor que el tratado no fue ratificado por el Ecuador “a consecuencia ... de la gran transformación política que se operó por entonces”. Pero ese

*VIII. Misión del coronel Teodoro Gómez de la Torre –
Tratado de Amistad, Comercio y Navegación de 9 de
julio de 1856*

Permaneció acéfala la Legación del Ecuador en la Nueva Granada hasta el año de 1856, en que fue nombrado para desempeñarla el coronel don Teodoro Gómez de la Torre, persona de mucha suposición, ciudadano de alta responsabilidad y excelentes ideas, que supo captarse la estimación general, según se expresó el ministro de Relaciones Exteriores, don Lino de Pombo, en su exposición al Congreso de 1857.

El señor Gómez de la Torre presentó sus credenciales en calidad de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, el 15 de abril,⁶⁴ y el 9 de julio suscribió con el mencionado ministro de Relaciones Exteriores un Tratado de Amistad, Comercio y Navegación entre las dos Repúblicas, que derogó “los muy defectuosos tratados” de Pasto de 1832. Desempeñado este principal encargo regresó el señor Gómez de la Torre a su patria, a fines de ese mismo mes de julio, dejando al Secretario de la Legación con el carácter de Encargado de Negocios. Con esa misión se reestableció la más perfecta cordialidad en las relaciones de las dos Repúblicas, interrumpidas por las guerras civiles que estallaron en diversas épocas, así en Nueva Granada como en el Ecuador.

“a consecuencia” parece también regir a la siguiente oración: “a consecuencia de la transformación ... fue retirada la Legación”. Por cierto, la transformación a la que se refiere Muñoz Borrero fue la revolución de marzo de 1845 en contra del general Juan José Flores (conocida en el Ecuador como “Revolución marcista”, por el mes en que se produjo). Fue la primera guerra civil del Ecuador, y duró unos 3 meses y medio, hasta que el ejército floreano fue derrotado. (*N. del E.*)

⁶⁴ Gobernaba el Ecuador el general José María Urbina.

El Tratado de 9 de julio de 1856, es de más perfecta textura que el de 1832 y revela el progreso que iban alcanzando las dos Cancillerías, el desarrollo de los principios internacionales y una más cabal comprensión de las Relaciones jurídicas entre los Estados.

En materia de límites, introdujo una reforma importante, que consistía en dejar la Ley de división territorial del 25 de junio de 1824, no como base definitiva, según lo establecía el Tratado de 1832, sino como base provisional, es decir, hasta que por una Convención especial se arregle de la manera que mejor parezca, la demarcación de límites territoriales entre las dos Repúblicas. En este sentido se hizo posible la derogación y cancelación de los Tratados de Pasto, pues la referida Ley de 1824 fue sólo reconocida con carácter transitorio. Las relaciones comerciales y de navegación se definieron con bastante amplitud y liberalidad. Por primera vez se estableció la libertad de comercio para las producciones y manufacturas de ambas Repúblicas, que no pagarán derecho de impuesto alguno nacional o municipal, a la extracción o la introducción por sus fronteras terrestres, como tampoco derechos de consumo. De desear sería que la liberación de impuestos se extendiera a las aduanas marítimas para desarrollar el comercio entre los pueblos y afianzar la cordialidad, por medio de la comunidad de intereses.

Para los habitantes de una y otra República se estableció la más amplia libertad respecto al tránsito, residencia, facultad de adquirir propiedades, ejercicio de la industria, de profesión literaria o científica, etc.

La administración de justicia se facilitó, por el derecho de extradición relativa a diversos crímenes que fueron enumerados, estableciendo al mismo tiempo las reglas según las cuales debía usarse ese derecho. Estuvieron en vigencia hasta que fueron sustituidas por el Convenio Bolivariano

de extradición, firmado en Caracas en 1911, que se encuentra en actual vigencia.

Este Tratado de 1856 fue desahuciado en 1892, en la parte comercial, o sea la exención de derechos de aduana en las fronteras terrestres; pero fue posteriormente restablecido en el Tratado de Amistad y Comercio, suscrito en Quito en 1905, que se halla vigente.

IX. Misión del doctor Antonio Flórez Jijón – Del doctor Luis Antonio Salazar

La guerra civil, que estalló en los dos países de 1859 en adelante, causó entre ellos serias desavenencias que llegaron a una lamentable ruptura de hostilidades.⁶⁵ Durante ese tiempo no hubo Legación ecuatoriana en Bogotá; pero en 1863 fue enviado a Pasto con el carácter de Plenipotenciario, el doctor Antonio Flórez Jijón, hijo del general Juan José Flórez, con el propósito de evitar la guerra, sin conseguir su objeto. El doctor Flórez llegó, años después, a la Presidencia de la República, en el período de 1888 a 1892.

Se reestableció la Legación en Bogotá en 1868, para la que fue nombrada el distinguido jurisconsulto doctor Luis Antonio Salazar, con el carácter de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario, teniendo por secretario a don Lucio Salazar, que en 1894 se encargó de la Presidencia de la República, en su carácter de vicepresidente. Fue reconocido el doctor Salazar en su elevado cargo el 3 de septiembre de 1868, y se retiró en junio de 1869. Después de dar explicaciones francas y sinceras sobre los acontecimientos ocurridos en Ambato, contra varios colombianos, celebró con el ministro de Relaciones Exteriores, doctor Antonio M. Pradilla, el 10 de junio un Tratado de Amistad, Comer-

⁶⁵Se trató de la guerra colombo-ecuatoriana de 1862-1863, que concluyó con el armisticio de Ibarra de diciembre de 1863. (N. del E.)

cio y Navegación, en reemplazo del de 1856, calcado sobre los convenios en él contenidos; pero fue improbadado por el Congreso de Colombia, menos por su contenido que por el antagonismo doctrinario de los miembros de esa Legislatura contra el Presidente ecuatoriano, don Gabriel García Moreno, como pudo comprobarse por los violentos discursos que durante la discusión del Tratado se pronunciaron en el recinto de las Cámaras.

X. Misión del doctor Numa Pompilio Llona

Una de las causas principales que han motivado las desavenencias entre las dos Repúblicas hermanas, ha sido, a no dudarlo, la indebida injerencia, no sólo de los ciudadanos, sino aun de los gobiernos de la una, en la política de la otra; de modo que podemos concluir, sin temor de yerro, que los conflictos que en varias épocas se han suscitado, y la consiguiente ruptura de hostilidades, no han asumido el carácter de guerra internacional, en el sentido estricto de los conceptos, sino simplemente de guerras intestinas. No se han levantado los pueblos, unos contra otros, no ha quedado huella profunda en la vida de ellos, sino fueron las facciones las que provocaron la contienda y se mezclaron en ella.

Durante el levantamiento de los pueblos del Ecuador contra la dictadura militar del general Ignacio de Veintimilla se suscitaron muchas reclamaciones de colombianos, que fueron causa de tirantez entre los Gobiernos, para resolver las cuales, el de Estados Unidos de Colombia envió a Quito una misión a cargo del general Sergio Camargo y el del Ecuador otra a Bogotá a cargo del notable don Numa Pompilio Llona, que tuvo de secretario a don Alberto Muñoz Vernaza, actual ministro en Colombia.

Las mutuas explicaciones y oficios que se cruzaron, dieron fin a los incidentes de entonces, y se restableció la armonía entre los Gobiernos sobre la base de la más perfecta

cordialidad. No fue posible llegar a más serios avenimientos por la dilatada guerra civil, llamada de la Regeneración, en que estaba envuelta Colombia.

La cordialidad de las relaciones entre las dos Repúblicas se manifestó en un acto que fue muy apreciado en el Ecuador, esto es la devolución de la lápida de mármol, con una inscripción científica, que los académicos franceses, enviados al Ecuador por su Gobierno, y por la Academia de Ciencias de París, dejaron en la llanura de Tarqui, inmediata a la ciudad de Cuenca, durante las operaciones de medir un arco del meridiano terrestre y determinar la verdadera figura de la tierra, en 1742. Esa lápida fue traída por el sabio granadino don Francisco José de Caldas en 1802, y permaneció en el Observatorio Astronómico de Bogotá, hasta que fue devuelta a la Legación ecuatoriana en 1885.

La misión del señor Llona duró desde fines de 1884 hasta principios de 1886, en que regresó al Ecuador.

XI. Misión del doctor Luis Felipe Carbo

El 16 de abril de 1899 fue recibido oficialmente por el Gobierno de Colombia el ministro plenipotenciario del Ecuador, don Luis Felipe Carbo. La Secretaría de la Legación estaba desempeñada por el señor Cristóbal Vela.

En esa época las luchas intestinas asolaban a Colombia y el orden público del Ecuador se veía también amenazado dentro del régimen político de entonces.

La revolución de Colombia buscaba apoyo en la frontera ecuatoriana y algunos cabecillas ecuatorianos se organizaban en territorio colombiano. Sucesos deplorables pusieron en peligro las relaciones de los dos países y quejas recíprocas sobre la violación de la neutralidad, dieron lugar a larga correspondencia entre la Legación del Ecuador y el Gobierno de Colombia, ocurriendo lo propio en Quito, con el Representante colombiano.

Motivadas por aquellas mismas quejas se efectuaron en Bogotá manifestaciones hostiles contra la Legación del Ecuador, a cargo del señor Carbo. La discreción con que procedieron entonces los dos Gobiernos, evitó consecuencias que hubieran enturbiado la amistad de Ecuador y Colombia.

En esta situación se firmó un Protocolo el 15 de junio de 1900, entre el plenipotenciario del Ecuador, señor Carbo, y el de Relaciones Exteriores de Colombia, general Carlos Cuervo Márquez, comprometiéndose los dos Gobiernos a guardar estrictamente⁶⁶ la neutralidad, impidiendo las invasiones procedentes de las respectivas fronteras. Se acordó el envío de una delegación a la frontera para dar solución a las cuestiones urgentes y para reemplazar a las autoridades civiles y militares que por su conducta anterior pudieran considerarse hostiles al Gobierno del otro país.

Los hechos que motivaron el Protocolo fueron condenados por ambos Gobiernos, los cuales declararon su voluntad de someter al arbitraje de una nación amiga los desacuerdos que surgieran en sus relaciones mutuas.

La paz y armonía entre los Estados no puede establecerse satisfactoriamente si se pretende regular sus relaciones por los intereses de partido, favoreciendo por parte de los respectivos Gobiernos la causa de sus simpatías, en los atentados contra el orden interno de los países vecinos y buscando, para la estabilidad de aquellos, apoyo extraño. Esa política de intervención, antipatriótica y proditoria, a más de que no produce los resultados que persiguen quienes la sostienen, crea una amenaza para la soberanía de cada Estado, y su aplicación solo se explica en aquellas naciones en que la tiranía y el despotismo, erigidos en gobierno, no tienen más base para su conservación que la fuerza, venga ella de dentro o de fuera.

⁶⁶ En el original estaba escrito "extrictamente". (*N. del E.*)

En el concepto moderno de los deberes internacionales, y desde hace algunos años a esta parte, ya no es posible la celebración de aquellos pactos y alianzas entre los jefes de Estado y a la vez caudillos, relativos a mantener la hegemonía partidarista en sus respectivos Gobiernos. Hoy la neutralidad de las fronteras está garantizada por los Gobiernos, y no hay motivo para suponer que pueda violarse en lo sucesivo.

XII. Misión del doctor Alfredo Baquerizo Moreno

En mayo de 1903 presentó sus credenciales el señor doctor don Alfredo Baquerizo Moreno, con el carácter de Enviado Extraordinario y ministro plenipotenciario del Ecuador en Colombia. Durante su corta misión diplomática, de tres meses, pues asuntos de política interna de entonces, reclamaron su presencia en el Ecuador, las relaciones amistosas de los dos Estados se mantuvieron cordiales y las simpatías del doctor Baquerizo por Colombia, se manifestaron intensamente cuando gomo gobernante, en 1920, en la forma eficaz y patriótica que todos conocemos. El doctor Alejandro Villamar fue nombrado en 1903, secretario de la Legación.

XIII. Misión del general Julio Andrade – Tratado de Arbitraje y de Límites – 1904, 1907, 1908 – Convención Telegráfica – Encargado de Negocios don Rafael Orrantia

Los pueblos que formaron el antiguo Virreinato de la Nueva Granada, aun cuando siempre convivieron, fuera de pasajeros eclipses, en estrecha amistad, compartiendo las glorias comunes de los tiempos heroicos, solidarizándose así en la prosperidad como en el infortunio, era sin embargo menester que aquellos pueblos fijasen formalmente los lindes de su heredad para unirse más cordialmente, si cabe, eliminando aquella dudosa situación jurídica en que,

como mengua de sus intereses, de la paz y la concordia internacionales, se encuentran las naciones que aún no han señalado definitivamente la extensión de sus fronteras.

El señor general don Leonidas Plaza G., presidente del Ecuador en 1903, en momentos de zozobra y angustia para la hermana República de Colombia, extendió a ella su mano de magistrado, a nombre del pueblo ecuatoriano, acreditando al efecto al señor general don Julio Andrade, con el carácter de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario, a fin de que llevara cerca del gabinete de San Carlos la voz de condolencia del Ecuador por los graves acontecimientos que dieron por resultado la separación de Panamá. Formaban parte de esa Legación como secretarios, los señores Leonardo F. Salvador y Luis F. Borja, y como Adjunto Militar el capitán don Juan M. Borja. Posteriormente sirvió también en la Legación, en calidad de secretario, el doctor Angel Espinosa, que terminó sus días en esta capital y cursó con talento y aprovechamiento sus estudios profesionales en esta misma Facultad de Derecho en que me ha correspondido recibir el honroso título doctoral.

La representación del Ecuador fue recibida en Colombia con grande entusiasmo y simpatía, y el ministro presentó sus credenciales en marzo de 1904.

Ante la buena voluntad de ambos países, demostrada entonces con fraternales pruebas, se discutieron entre el general Andrade y el ministro de Relaciones Exteriores, varios proyectos de tratados tendientes a acordar la línea fronteriza de las dos Repúblicas. En noviembre de 1904 se suscribió entre el ministro del Ecuador, general Andrade, y el ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, don Julio Betancourt, una Convención de arbitraje sobre límites, que sometía la controversia al Emperador de Alemania y, en su defecto, al presidente de los Estados Unidos Mexicanos. El Pacto, después de aprobado por los Congresos ecuatoriano y colombiano, fue canjeado y ratificado en su

tiempo. En él se establecieron las bases principales del arbitraje, que son las siguientes: la tantas veces citada Ley de división territorial de 1824, el Tratado de Paz de 1829 y el Tratado de 1856 en la parte vigente, esto es, en la que se refiere al artículo 26, que reconoce provisionalmente los límites que fija la misma Ley del año 24.

Por parte del Ecuador se hizo constar en aquel Convenio, que los territorios de la región oriental desde el curso del río Napo hasta el Caquetá, no están comprendidos en el arbitraje que el Ecuador y el Perú sometieron al Rey de España, conforme el tratado de 1887.

En junio de 1907 se celebró una convención adicional a la del arbitraje, suscrita por los señores Andrade y Vásquez Cobo, ministros respectivamente de Ecuador y de Colombia. Así se estipuló la formación de un Tribunal mixto y la de una Comisión Técnica para el trazado de la línea divisoria. La Asamblea Nacional de Colombia aprobó la Convención, pero no así el Congreso del Ecuador.

Poco tiempo después, en marzo de 1908, firmaron un Tratado de Límites el ministro del Ecuador general Andrade y el de Relaciones Exteriores, don Julio Betancourt. En el mismo año de 1908, una Convención adicional suscrita igualmente por el señor Andrade y el Canciller don Francisco J. Urrutia, señaló el límite en la bahía de Pangapuí. Este Convenio dejó sin efecto la anterior Convención de arbitraje. El Tratado obtuvo la aprobación en las Cámaras legislativas de Colombia y se la negó en el Congreso del Ecuador.

El Tratado Andrade-Betancourt que, como el Convenio adicional, no llegaron a perfeccionarse, fueron modificados posteriormente por el Tratado Muñoz Vernaza-Suárez.

En mayo de 1906 firmaron el ministro del Ecuador, general Andrade, y el de Relaciones Exteriores de Colombia, don Clímaco Calderón, un Convenio Telegráfico, cuyas principales cláusulas consisten en someter a la tarifa del país que lo expida, los despachos enviados del Ecuador

para Colombia y viceversa y en conceder franquicia telegráfica a las comunicaciones de los jefes y secretarios de Estado y de los Agentes Diplomáticos de los dos países, dándoles preferencia sobre cualesquiera otras.

En 1910 se ausentó de Bogotá el ministro del Ecuador, general Andrade, después de haber presenciado el movimiento de adhesión y simpatía que manifestó Colombia al Ecuador, en la situación casi de guerra internacional en que se vio envuelta la segunda de las Repúblicas con motivo del resultado del arbitraje sometido al Monarca español en la cuestión con el Perú; resultado que se preveía adverso para la causa del Derecho ecuatoriano.

Ido el general Andrade, quedó de Encargado de Negocios el secretario de la Legación, don Rafael Orrantia, quien se empeñó en seguir cultivando las buenas relaciones de los dos países hermanos.

Sin efecto las negociaciones que llevó a cabo la misión encomendada al general Andrade, continuó en materia de límites el *statu-quo* provisional: aquellos proyectos de arreglo constituirían, sí, antecedente para posteriores acuerdos.

XIV. Misión del doctor Alberto Muñoz Vernaza – Tratado definitivo de límites del 15 de julio de 1916. Deslinde internacional de la frontera

Animado de los sentimientos que ha venido manifestando el Ecuador desde que se constituyó en Estado independiente, el Gobierno que en 1913 presidía el señor general don Leonidas Plaza G., acreditó una Legación de primera clase, cerca de Colombia, a cargo del señor doctor Alberto Muñoz Vernaza, siendo secretario el señor doctor Alberto Muñoz Borrero, y adjunto civil el que estas líneas escribe. El general Plaza, que había dado apreciables muestras de su amistad por Colombia, quiso que las diferencias de fronteras

con la vecina de allende el Carchi quedasen eliminadas por medio de la Misión Diplomática a que me refiero.

Al presentar sus credenciales el ministro del Ecuador, doctor Muñoz Vernaza, el 20 de septiembre de 1913, dijo al Excelentísimo señor presidente de la República, doctor Carlos E. Restrepo:

“Estoy aquí, Excelentísimo señor, para continuar la obra tradicionalmente sincera y cordial de la diplomacia ecuatoriana en sus quehaceres con los pueblos americanos y en especial con la hermana mayor de las hijas de Bolívar...

La situación especial en que la historia, los antecedentes y la tradición han colocado a determinadas nacionalidades de este continente, así como los reclamos de un porvenir seguro y venturoso, exigen con imperio que sin más demoras ni dilaciones inmotivadas lleguemos a la meta del perfecto acuerdo y del total concierto tal como lo han ideado los estadistas y los pensadores de las dos Repúblicas, para no vernos retrasados en la hora solemne que ya comienza, de tomar parte activa en las múltiples combinaciones de la civilización universal, sin distraer las fuerzas latentes de estos pueblos vigorosos en incidentes que llamaré secundarios tratándose de la Gran familia colombiana...”.

El señor presidente de la República contestó ofreciendo “la colaboración del Gobierno y las simpatías de la Nación en la tarea de hacer cada día más estrechos los vínculos de amistad entre Colombia y Ecuador”.

Las negociaciones de límites no se adelantaron durante la administración del señor Restrepo, quizá porque su Gobierno tenía entre manos problemas internacionales que

consideraba de más urgente solución, como el del arreglo con los Estados Unidos de Norte América, y así fue que las discusiones con la Legación ecuatoriana se aplazaron hasta el nuevo Gobierno del Excmo. señor doctor José Vicente Concha. Su ministro de Relaciones Exteriores, señor don Marco Fidel Suárez, aceptó la reanudación de las discusiones, solicitando que la Legación presentara un proyecto o base como punto de partida de las negociaciones. El ministro del Ecuador indicó como base el artículo cuarto del Tratado de Arbitraje sobre límites, de 1904; el artículo veintiséis del Tratado de Amistad y Comercio de 1905, y el artículo once de la Convención de Alianza de mayo de 1910.

El artículo cuarto del Tratado de Arbitraje se refiere a la Ley colombiana de 25 de junio de 1824, sobre división territorial, la cual establece que el Departamento del Cauca se divide del del Ecuador por los límites que separan la provincia de Popayán, en el río Carchi, término de su provincia de Pasto; reconoce además el citado artículo cuarto el Tratado de Paz de 1829, suscrito en el campo de Girón a consecuencia de la batalla de Tarqui, y en el cual se acuerda nombrar una Comisión para arreglar los límites de los dos Estados (Colombia y el Perú), según la división política de los virreinos de la Nueva Granada y el Perú, o sea según el *uti possidetis* de 1809; y por último reconoce el mencionado artículo cuarto, el Tratado de 9 de julio de 1856 en que habla también de la Ley de 25 de julio de 1824. En el artículo veintiséis del Tratado de Amistad, Comercio y Navegación de 1905, propuesto por el ministro del Ecuador como base de discusión, se admite la misma ley de 1824; y en el artículo once de la Convención de Alianza de 1910, se alude al Tratado de Límites Andrade-Betancourt, como fundamento del arreglo en cuestión.

Las conferencias se celebraron entre el ministro del Ecuador, doctor Muñoz Vernaza, el de Relaciones Exteriores, señor don Marco Fidel Suárez, los señores docto-

res Antonio José Uribe y Carlos A. Urueta, miembros de la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores. En la discusión prevaleció el espíritu de franca conciliación y amigable fraternidad a fin de buscar una línea fronteriza de conveniencia y equidad para ambos países, prescindiendo de las pretensiones extremas que no siempre tienen fundamento jurídico, y que a veces se apoyan en un patriotismo que nace de la falta de estudio y de la exacta comprensión de las cuestiones que afectan a la soberanía territorial.

Causa de errónea apreciación en materia de límites ha sido también la obscuridad que se observa en la legislación y documentos antiguos, al estudiar la división territorial de las colonias españolas, que ha dado lugar a confusiones y falsas ideas al respecto. Con un criterio así formado, era difícil fijar de común acuerdo la línea de frontera, y se prefería la fórmula de un *statu-quo* indefinido que dejar al desarrollo y perfeccionamiento de cada Estado, el modificarla favorable o desfavorablemente, lo cual constituía un peligro para la solución final, y contrastaba abiertamente los principios del Derecho de Gentes.

Y así: el dilatado espacio de tiempo que ha seguido a la disolución de la Gran Colombia, sin que se hubiera delimitado formalmente los Departamentos que la constituyeron, ha creado un estado de cosas con menoscabo de los fundamentos que habrían servido a los organizadores de estas Repúblicas para la fijación del territorio patrio.

Esta situación no podía prolongarse más, y a solucionar concurren, según los dictados del patriotismo, las exigencias de la hora presente, la fuerza de los hechos consumados y la historia y la tradición, quienes tuvieron el mandato de acordar lo que acordaron en el Tratado de 15 de julio de 1916, suscrito en momentos en que la civilización de Europa se conmovía ante la fuerza de los elementos destructores puestos en asombrosa actividad devastadora, sin que la diplomacia fuera eficaz para contenerlos.

El Convenio fue aprobado, después de prolongados debates, por los Congreso del Ecuador y Colombia, y mereció también el voto favorable de personalidades autorizadas, de ambos países, a más de las que intervinieron en su celebración.

Y hoy, después de cinco años, la opinión pública, tanto del Ecuador como de Colombia, se ha dado perfecta cuenta de las ventajas del arreglo limítrofe, según lo demuestra claramente la entusiasta y puede decirse, unánime acogida dada por la prensa de los dos países a la entrevista de los Presidentes en el Carchi, y a la colocación de la primera piedra del monumento conmemorativo del Tratado; y las manifestaciones de simpatía que se han efectuado en ambas Repúblicas, ante sus respectivos Representantes.

El Tratado lleva las firmas de los plenipotenciarios señores doctores don Alberto Muñoz Vernaza por parte del Ecuador, don Marco Fidel Suárez, don Nicolás Esguerra, don José María González Valencia, don Hernando Holguín y Caro, don Antonio José Uribe y don Carlos A. Urrutia, por la de Colombia; tres de los cuales me honran formando parte del Jurado examinador.

Las tres secciones en que puede dividirse la línea fronteriza, esto es la occidental, central y oriental, están descritas en el artículo primero, que dice así:

“La línea de fronteras entre la República del Ecuador y la República de Colombia queda acordada, convenida y fijada en los términos que en seguida se expresan: Partiendo de la boca del río Mataje, en el Océano Pacífico, aguas arriba de dicho río, hasta encontrar sus fuentes en la cumbre del gran ramal de los Andes que separa las aguas tributarias del río Santiago de las que van al Mira; sigue la línea de frontera por la mencionada cumbre hasta las cabeceras del río Canumbi,

y por este río, aguas abajo, hasta su boca en el Mira; éste, aguas arriba, hasta su confluencia con el río San Juan; por este río, aguas arriba, hasta las bocas del arroyo o quebrada Agua-Hedionda, y por ésta hasta su origen en el volcán de Chiles; sigue a la cumbre de éste hasta encontrar el origen principal del río Carchi, por este río, aguas abajo hasta la boca de la quebrada Tejes o Teques, y por esta quebrada hasta el cerro “La Quinta”, de donde sigue la línea al cerro de “Troya”, y las cumbres de éste hasta el llano de “Los Ricos”; toma después la quebrada “Pum” desde su origen hasta su desembocadura en el Chingual (o Chunquer según algunos geógrafos); de allí una línea hasta la cumbre de donde vierte la fuente principal del río San Miguel; éste río, aguas abajo, hasta el Sucumbíos, y éste hasta su desembocadura en el Putumayo; de esta boca en dirección Sudoeste al *divortium aquarum* entre el Putumayo y el Napo, y por este *divortium aquarum* hasta el origen principal del río Ambiyacu, y por el curso de este río hasta su desembocadura en el Amazonas; siendo entendido que los territorios situados en el margen septentrional del Amazonas y comprendidos entre esa línea de frontera y el límite con Brasil, pertenecen a Colombia, la cual, por su parte, deja en salvo los posibles derechos de terceros”.

El artículo segundo establece que las islas de la Bahía Pingapuí en la desembocadura del río Mataje pertenecerán al Estado que actualmente las posea. Al verificarse la demarcación se reconoció que todas quedarían para el Ecuador, por ser ésta la Nación que las ha estado poseyendo.

De acuerdo con el artículo tercero, y después de verificado el canje de las ratificaciones, que lo fue en Bogotá el 26 de enero de 1917, la comisión mixta procedió al deslinde y amojonamiento, practicando los trabajos con admirable

acuciosidad y competencia, sin que ocurrieran las diferencias que provee el artículo quinto del Tratado. La comisión conformada por los señores doctores N. Clemente Ponce, J. Gualberto Pérez, don Modesto Grijalba, don Rafael Andrade Thomas, doctor Eduardo Rodríguez Piñeres, don Antonio Cárdenas Mosquera y doctor Darío Rozo, firmó el acta final de la demarcación el 9 de julio de 1919, en Cartagena, de modo solemne y en medio del regocijo de ambos países. A este acto concurrió también el secretario de la Legación del Ecuador, doctor Alberto Muñoz Borrero.

El principio de la libre navegación de los ríos, proclamado en 1792 por la Convención Francesa, y adoptado después en Conferencias, Congresos y Tratados, tiene amplia aplicación en el artículo sexto del convenio que considero, y es de esperar que dará benéficos resultados en las relaciones comerciales de los dos Estados.

En el artículo séptimo del Tratado se reconoce el arbitraje obligatorio como medio de dirimir las diferencias que ocurran entre Ecuador y Colombia y se acuerda que para estrechar y consolidar la mutua amistad de los dos Gobiernos, se evite la violación del territorio de uno u otro país con fines de propaganda revolucionaria, dando cumplimiento a las respectivas leyes sobre policía de fronteras. La historia nos demuestra las perniciosas consecuencias que para la soberanía de los Estados acarrea la falta de cumplimiento de las obligaciones con relación a la neutralidad debida en las cuestiones internas de los Estados vecinos.

Para la fijación de la nacionalidad de los ecuatorianos o colombianos, por el cambio de jurisdicción proveniente de la nueva línea, establece el artículo octavo que se reconozca la antigua nacionalidad y deja a libre voluntad de los interesados la opción de la que a bien tuvieren, llenando las formalidades prescritas. Como se trataba de territorios en litigio, la ocupación no podía ser permanente, y de ahí el caso que prevé esta cláusula.

XV - Incidente del Pum – Encargado de Negocios doctor Alberto Muñoz Borrero

Mientras se discutía entre la Legación del Ecuador y el Ministerio de Relaciones Exteriores la línea divisoria, ocurrió el incidente del Pun relativo a una querrela sobre linderos de propiedad particular. Intervinieron en el asunto las respectivas autoridades de ambas Repúblicas, y se exacerbaban los ánimos en la frontera, pero merced a la buena amistad de las dos naciones, se arregló la cuestión satisfactoriamente. En ese acuerdo tuvo injerencia la Legación del Ecuador en Colombia, acuerdo tendiente a señalar una línea provisional de *statu-quo*, a reprobando los actos que atacaran la soberanía de cada país y a establecer la verdad sobre los hechos que lo motivaron. Para fijar los límites provisionales se nombró de parte de ambos Gobiernos una comisión mixta, la cual no tuvo efecto, porque antes de que ella empezara sus trabajos se celebró el Tratado Muñoz Vernaza-Suárez, con lo que quedaba definitivamente dirimida toda diferencia de fronteras. Dicha Comisión estaba presidida por los señores doctores N. Clemente Ponce y Antonio J. Restrepo, por parte del Ecuador y Colombia respectivamente.

A invitación del Gobierno ecuatoriano, los miembros colombianos visitaron la capital del Ecuador, en donde se les recibió como correspondía a su categoría y circunstancia.

Durante la ausencia del ministro del Ecuador doctor Muñoz Vernaza, de enero de 1917 a enero de 1919, quedó de Encargado de Negocios el secretario de la Legación, doctor don Alberto Muñoz Borrero, a quien le tocó intervenir en asuntos relacionados con la ejecución del Tratado de 16 de julio, ejerciendo sus funciones con el interés que la despertara la unión de las dos Repúblicas, consagrada solemnemente en aquel convenio.

XVI - Entrevista de Rumichaca de los excelentísimos presidentes del Ecuador y Colombia – Monumento conmemorativo en línea del Carchi

El Gobierno del Ecuador, deseoso de perpetuar la unión de los dos pueblos hermanos, autorizó a su Representante en Colombia para que propusiera al Gobierno de esta República la erección por ambas naciones de una columna conmemorativa en la línea del Carchi, lo cual fue muy bien aceptado por el Ejecutivo colombiano. Los Congresos de ambos países expidieron la ley correspondiente para la realización del proyecto.

A invitación del Presidente del Ecuador, Excelentísimo señor doctor Alfredo Baquerizo Moreno, que con sus colaboradores en el Ministerio de Relaciones Exteriores, doctores Tobar y Borgoño y Aguirre Aparicio, ha puesto laudable empeño durante su Administración para llevar a la práctica el acercamiento entre los dos pueblos, concurrió animado de iguales sentimientos el Excelentísimo señor Suárez, Presidente de Colombia, contando, así como el Presidente del Ecuador, con la opinión pública de su país, y el dictamen favorable de los ilustrados miembros de su Gobierno y de la Comisión de Relaciones Exteriores, concurrió, digo, al puente de Rumichaca, sobre la línea fronteriza, en donde se verificó la célebre entrevista del 4 de abril de 1920, acto que recogerá la historia con la alta significación internacional que encierra. Entonces se colocó por las propias manos de los dos jefes ilustres, la primera piedra del monumento simbólico que demuestre con caracteres visibles la perpetua alianza del Ecuador y Colombia, alianza de paz y de civilización, fundada no en hojas protocolarias ni en pasajeros intereses, sino en los sentimientos de ancestral amistad de los dos pueblos, y hecha no para destruir sino para unir.

Terminadas pacífica y decorosamente sus diferencias límites, el Ecuador y Colombia anhelan vivamente, como

lo han manifestado en ocasiones solemnes sus estadistas, que se fortalezcan los vínculos de las Repúblicas que en sus batallas libertarias tuvieron un mismo genio inspirador, y con este fin sería de desear que los dirigentes de los dos Estados pensaran en la reunión de un nuevo Congreso Boliviano, segundo del que se verificó en Caracas en 1911, y más tarde tratar de la realización del gran pensamiento del Padre de la Patria.

El 24 de mayo de 1922 se celebrará el centenario de la batalla del Pichincha, que selló la independencia del Ecuador, y quizás sería esa fecha oportuna para la reunión del congreso a que me refiero, o siquiera la de un congreso colombiano compuesto de las secciones que formaron la gran República; contando en que ya para entonces estarán solucionadas las diferencias aún pendientes entre Colombia y Venezuela, sujetas actualmente al arbitraje de Suiza; aunque el ideal sería que para esa última magna fecha de la libertad colombiana se encontrasen definitivamente resueltas las controversias territoriales entre todas las Repúblicas bolivianas, único motivo de inquietudes y recelos,

La acción universitaria del tercer congreso de estudiantes de la Gran Colombia, próximo a reunirse en Guayaquil, el 9 de octubre venidero, centenario de la independencia de esa provincia, contribuirá también indudablemente para aquellos fines, pues en esa gran asamblea se han de tratar las cuestiones que se relacionan con la mutua inteligencia entre estos pueblos hermanos, llamados por sus múltiples condiciones a un desarrollo creciente de la justicia y del derecho internacionales.

XVII - Extradición y neutralidad

Sería largo enumerar los asuntos de diversa índole que se han ventilado entre la Legación del Ecuador y el Gobierno de Colombia, en estos últimos años como en los anteriores.

Se ha procurado que las relaciones comerciales entre los dos países se ajusten a convenios vigentes sobre la materia, que guardan los intereses recíprocos y fomentan el desarrollo mercantil entre ambas naciones.

Casos frecuentes de extradición se han sustanciado también de acuerdo con los convenios que rigen sobre el particular entre Ecuador y Colombia; y aun cuando en veces se han suscitado diferencias de apreciación acerca de la aplicación de tales pactos, se ha encontrado en los gobiernos el apoyo que deben prestarse entre sí las naciones para proteger los derechos de sus súbditos y hacer que se respete la ley moral, fundamento de la extradición.

En la última de las guerras civiles del Ecuador, el Gobierno de Colombia manifestó buenas disposiciones acerca del cumplimiento de los deberes de la neutralidad, haciendo que se observen las leyes sobre la policía de fronteras y atendiendo las justas solicitudes de la Legación al respecto.

El Ecuador, que acompañó a Colombia en los sucesos de Panamá en 1903, se apresuró, por medio de su representante en Bogotá, a felicitar al Gobierno colombiano por el término decoroso que tuvieron las diferencias con los Estados Unidos en el Tratado de 6 de abril de 1914.

Cuando las relaciones con los Estados se basan en el reconocimiento de sus derechos de igualdad y respeto mutuo de su personalidad, se hace posible aquella comunidad internacional proclamada en el Derecho moderno y se afianzan esas relaciones por medio de Acuerdos como los celebrados entre el Ecuador y Colombia. Entonces la diplomacia, a la que se le ha dado carácter de arte y engaño, se

ejercita de una manera sincera y conciliadora sin suspicacias y enredos.

XVIII - Conclusión

Como un resumen general de los antecedentes expuestos en el curso de esta tesis, puede ya deducirse, como ley que ha presidido las relaciones entre los dos pueblos, que la cordialidad, el afecto, la comunidad de intereses y aspiraciones apoyadas por iguales cualidades morales y caballerosas, han sido el móvil principal de sus actos; y que las momentáneas diferencias ocurridas entre ellos no han pasado de la superficie al fondo, por versar más bien sobre asuntos de organización, no definidos claramente, en razón de la misma comunidad en que vivieron antaño.

Quiera Dios que el Ecuador y Colombia marchen siempre unidos en su natural desenvolvimiento y que la dirección de su política exterior esté constantemente encomendada a manos expertas, capaces de señalar la ruta que ha de conducirlos a su engrandecimiento y prosperidad.

Bogotá, junio de 1920

Bibliografía

Archivo de la República – Bogotá

Archivo de la Legación del Ecuador – Colombia

Anales Diplomáticos y Consulares, por Antonio José Uribe

Memorias del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador

Memorias del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia

Historia de la Revolución de Colombia, por José María Restrepo

Historia del Ecuador, por Pedro Fermín Cevallos

Historia de Colombia, por Gustavo Arboleda

El Ecuador, sus Hombres, sus Instituciones, por Pedro Moncayo

Opúsculos Varios – Tratados – Convenios, por A. Novoa

Informe sobre la celebración del centenario de José María Córdoba

Bogotá, diciembre 24 de 1929

Al Sr. D. Gonzalo Zaldumbide,
Ministro de Relaciones Exteriores.
Quito.

Señor Ministro:

Hace dos días regresé del Departamento de Antioquia, según me fue grato comunicar a Ud. por telégrafo.

La representación ecuatoriana fue objeto de amistosa acogida tanto de parte de las autoridades de ese Departamento como del pueblo en general. Desde que llegamos a territorio antioqueño recibimos atenciones especiales, siendo alojados en magnífica residencia en la ciudad de Medellín, y luego, de manera esmerada, en Rionegro y en las demás ciudades que visitamos.

Como delegado del Senado de la República, concurrió el General Alfredo Vásquez Cobo, candidato a la presidencia de Colombia. Asistieron también representantes de diversas entidades públicas, estando todas las delegaciones presididas por el General Vásquez Cobo, a quien al propio tiempo le hicieron entusiastas y repetidas manifestaciones políticas, en presencia de sus compañeros. En esas manifestaciones se observaban siempre demostraciones de simpatía hacia los delegados del Ecuador y hacia nuestra República.

El día 9, se inauguró la estatua del General Córdoba en la plaza principal de Rionegro. El discurso de circunstancias lo pronunció el Dr. Carlos E. Restrepo, ex Presidente de Colombia. Al referirse a las actuaciones de

Córdoba expresó ciertas apreciaciones y juicios contra el Libertador, que fueron después materia de diversos comentarios.

En seguida, me tocó hablar desde uno de los balcones de la vieja casa en que vivió Córdoba, situada en la misma plaza, que se hallaba cubierta por la muchedumbre que acudió a las festividades. Un Regimiento de Infantería y un Cuerpo de Caballería, con la respectiva banda militar, presenciaba también aquel acto solemne. Mis palabras fueron recibidas con aplausos y con prolongados vivas al Ecuador. Recibí numerosas felicitaciones seguidas de expresiones favorables. Todos los que me felicitaron manifestaban sus votos por la unión nuestros países.

La corona que colocamos al pie de la estatua, la llevé desde Bogotá. Fue lo mejor que se consiguió para el objeto. Es una artística corona de joyas de metal y flores de porcelana, sobre la que colgaba una cinta tricolor en que se leía esta inscripción: “República del Ecuador al héroe de Pichincha y Ayacucho”. Al siguiente día fue retirada la corona y colocado en el salón del Concejo Municipal.

Después de que yo hablé, acordaron los miembros de la Junta del Centenario dirigir a Ud. el telegrama que supongo lo habrá recibido oportunamente. Hasta el día que yo salí de Medellín, no habían recibido todavía contestación. El telegrama de la Junta lo publicó uno de los periódicos de Medellín. Los que lo suscriben son personalidades de alta posición política y social: El Dr. Camilo C. Restrepo, además de Gobernador del Departamento, es el primer Designado para ejercer la Presidencia de la República, elegido hace poco, por el último Congreso; el doctor Carlos E. Restrepo, ex Presidente de la República, es generalmente apreciado y respetado por sus compatriotas. El señor Botero, es igualmente caballero distinguido y de muchas influencias. De manera que, la

manifestación de aprecio que hicieron ante Ud., es una demostración valiosa dada la calidad y significación de aquellos señores.

En las ciudades de Marinilla y El Santuario, vecinas de Rionegro nos prodigaron también finas atenciones, declarándonos huéspedes de honor los respectivos Concejos Municipales. En ambos lugares hablé para agradecer las manifestaciones que se hicieron en favor del Ecuador.

En El Santuario recorrimos 108 sitios históricos en que combatió Córdoba el 17 de octubre de 1829, el día en que cayó herido, recibiendo después el golpe fatal que lo mató durante la noche, en la casa de dicha población, que se conserva reconstruida. El Santuario era en esa época una gran hacienda con un pequeño caserío adyacente.

Los Concejos de Marinilla y El Santuario dirigieron telegramas a la Municipalidad de Quito manifestando su gratitud por el envío de la delegación ecuatoriana.

Los restos de Córdoba reposan en un mausoleo levantado sobre una colina que domina la ciudad de Rionegro. Dicho monumento mandado erigir desde 1870, apenas fue inaugurado en el centenario de la batalla de Pichincha, según se lee en la placa conmemorativa colocada en el mausoleo.

Las poblaciones de Rionegro y Concepción se han disputado la gloria de ser la cuna de Córdoba; pero la partida de su nacimiento fue encontrada en Concepción, perteneciente, eso sí al Municipio de Rionegro, ciudad donde se educó el héroe y la distinguió siempre, como lo prueba el hecho de haber donado para que se conservara en la sala Capitular de Rionegro la hermosa corona que le obsequió el Libertador poco después de la batalla de Ayacucho. Tuvimos ocasión de conocer dicha corona, como la carta con que Córdoba la legó.

Todas aquellas ciudades del oriente de Antioquia, especialmente Rionegro, han sido la cuna de familias notables de Colombia, de hombres públicos que aún figuran hoy en diversos campos de acción. Conocimos la vieja casa, con parte del mobiliario de la época, en la cual se reunió la famosa Convención de Rionegro, el año de 1863, y que expidió la constitución que rigió en Colombia durante 23 años.

He observado que en todas partes el sentimiento popular es muy cordial para el Ecuador. El incidente de la suspensión de las relaciones diplomáticas, ni siquiera lo conocen muchas personas de aquellas comarcas. La opinión inteligente no se explica la continuación de este orden de cosas desfavorable para la amistad de las dos Repúblicas. Tanto en esas ciudades como en Bogotá, se confía en que la demostración que acabamos de hacer en Rionegro, ha de contribuir en mucho para el acuerdo que se anhela, según el parecer de muchas personas que han hablado conmigo. Preocupado preferentemente el Gobierno del Dr. Abadía Méndez por la cuestión política interna, esperemos para ver si sigue desatendiendo la internacional, que se refiere al Ecuador.

Incluyo los discursos en que se nos dio la bienvenida en Medellín y Rionegro, junto con las palabras que yo pronuncié, y que además de publicadas en los diarios de Medellín, fueron reproducidas en “El Nuevo Tiempo” de Bogotá.

Con toda consideración, soy del Sr. Ministro obsecuente servidor.

Rionegro, Antioquia, diciembre de 1929

Discurso pronunciado ante la estatua de Córdoba en Rionegro

Señor Gobernador, señor Alcalde, señores:

En el desempeño de la muy grata comisión que el Gobierno y el Ejecutivo ecuatorianos me han confiado en asocio de los señores General Paulo Emilio Escobar, ilustrado jefe del Ejército de Colombia, y Coronel Rodrigo Zárate, distinguido miembro de la legación del Perú, me es honoroso dirigirme a vosotros con la emoción del patriota que visita por primera vez el solar de José María Córdoba, en medio de su raza cuotidianamente vencedora; y os hablo apesadumbrado ante la evidencia de no poder cumplir mi encargo a plenitud de sentimiento y de deseo.

La corona que vamos a colocar ante el monumento del prócer, en nombre del Gobierno, del Ejército y del pueblo del Ecuador, es el sencillo homenaje que vosotros mejor que yo, podéis interpretar en el recuerdo del bautismo de gloria que recibió el héroe en las nevadas fuentes de Pichincha, derretidas por el fuego de la victoria sobre la frente del mancebo invicto. Esas cumbres, allá se están como atalayas sobrevivientes de la historia, enseñándonos que ella perdura en la granítica expresión de las grandiosas proporciones del viejo volcán, que sintió estremecimientos del valor de Sucre, de Córdoba, de Santacruz, de Morales, de Mires, y se vistió de púrpura con la sangre de Abdón Calderón, el soldado niño que, con su compañía del Yaguachi, reforzó la vanguardia de Córdoba en la desesperada locura de la lucha. Él era la contribución ecuatoriana, y concentraría en esencias germinativas que han florecido siempre en mi patria, las grandes causas de la libertad, la fraternidad, la justicia.

Esa contribución llega ahora hasta vosotros en forma de gratitud y de admiración hacia la memoria de Córdoba para cubrir cariñosamente su sueño centenario como símbolo de paz y de concordia. Recibidla con el saludo fraternal de un pueblo. Viene a evocar las glorias de los tiempos idos; el espíritu con que los próceres sostuvieron y defendieron como gobernantes y como pueblo los grandes ideales que les llevaron triunfalmente desde Boyacá hasta Pichincha, y desde Pichincha hasta Ayacucho, cuyo aniversario estamos también celebrando al honrar la memoria de quien mandó marchar a paso de vencedores.

Hemos venido en peregrinación fraternal hasta las montañas azulosas, doblegadas por vuestro esfuerzo, que bajo el claro cielo de Antioquia custodian el sepulcro de Córdoba con el duro patriotismo de su estirpe. Juntos los pueblos que con él lucharan, hemos venido unidos por aquella ligadura invisible que la mano del tiempo, movida a veces por extraños impulsos, no han podido desatar. Estamos aquí como una halagadora promesa de fe y de confianza en el porvenir, dispuestos a la benevolencia de las soluciones para reafirmar los principios fundamentales de la amistad con las fuerzas de los ideales que brotan de las cenizas de Córdoba en la floración magnífica de su eterna juventud espiritual.

A Bolívar, en su delirio sobre el Chimborazo, le despertó la voz tremenda de Colombia que le llamaba. Esa misma voz, unida a la del Padre de la Patria y a la de sus preclaros capitanes, nos llama ahora, señores, para que, al cumplirse un siglo de la muerte del Libertador, despertemos todos sus hijos, más fuertemente unidos todavía, limpia la mente como el corazón y pronta la mano para la ofrenda de amor y de reparación que le debemos.

El Ecuador y Bolívar. Rectificación histórica

El Nuevo Tiempo en su edición del 21 publica el decreto de la gobernación del Cauca sobre la conmemoración del centenario del Libertador en ese departamento.

En sus consideraciones dice el decreto:

1. Que el mundo de Bolívar: Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú y Bolivia no ha reparado en cien años de exaltación constante de la memoria del héroe el pecado de lesa ingratitud cometida contra el Padre de la Patria al dejarle morir solo y olvidado en las playas del mar.

Como ecuatoriano celebramos vivamente que el error histórico de no escasa proporción, en que ha incurrido el señor gobernador del Cauca, nos dé oportunidad para recordar una de las páginas más honrosas de la historia del Ecuador, aunque como hijos de la Gran Colombia quisiéramos no alegar excepción respecto del culto al Libertador, culto que debió ser siempre constante, unánime de parte de todas las repúblicas que él creó.

No es de justicia incluir al Ecuador entre los que cometieron el pecado de lesa ingratitud contra el Padre de la Patria.

Ya desde antes de la conjuración de septiembre, la sección ecuatoriana comprobó su lealtad siempre afirmada para con su Libertador.

El atentado de aquella fecha hirió el propio corazón del Ecuador. La protesta se produjo allí volcánica, estupenda. No podemos dejar de citar algo de lo mucho con que probaríamos nuestro aserto:

La adhesión y protesta de la municipalidad de Quito comenzaba así:

Tembló esta ciudad por los derechos de América recibiendo el fatal anuncio de la alevosía con que hombres sin sentido osaron amenazar los inestimables días del autor y apoyo de su libertad.

La guarnición militar de Quito condenó violentamente la traición, ensalzando a los leales del “Vargas” y “Granaderos a caballo”.

Cuando vino después la magna afrenta del congreso de Valencia, comunicada desde Bogotá al ya casi difunto Libertador, los padres de familia del Ecuador le ofrecieron a Bolívar el suelo patrio por medio del siguiente memorable documento:

Excelentísimo señor Libertador Presidente:

Los padres de familia del Ecuador han visto con asombro que algunos escritores exaltados de Venezuela se han avanzado a pedir a vuestra excelencia no pueda volver al país donde vio la luz primera y es por esa razón que nos dirigimos a vuestra excelencia suplicándole se sirva elegir para su residencia esta tierra que adora a vuestra excelencia y admira sus virtudes. Venga vuestra excelencia a enjugar las lágrimas de los sensibles hijos del Ecuador y a suspirar con ellos los males de la patria. Venga vuestra excelencia, en fin, a tomar asiento en la cima del soberbio Chimborazo, a donde no alcanzan los tiros de la maledicencia, y a donde ningún mortal sino Bolívar puede reposar con una gloria inefable.- Quito, a 27 de marzo de 1830.- Juan J. Flores, José María Sáenz, Vicente Aguirre, Fidel Quijano, Pablo Merino, doctor Joaquín Vargas, J. Gutiérrez, Francisco Marcos, Manuel

Espinosa, Isidoro Barriga, doctor Pedro José de Arteta; el general A. Farfán; Manuel M. de Salazar, Juan Antonio Terán, coronel Nicolás Vásconez, Manuel Larrea, coronel Francisco Montúfar, Miguel Carrión, M. G. de Valdivieso (Siguen numerosas, notables firmas).

El obispo de Quito ratificó al Libertador el llamamiento de sus fieles, diciéndole: “Venga V. E. a vivir entre nosotros, seguro de que recibirá siempre los homenajes de gratitud y respeto que otros olvidados ofendan o no correspondan. Esta es mi voz, es la del clero en cuanto comprendo”.

Al saberse en el Ecuador que Bolívar debía partir a Europa sin los recursos necesarios, el pueblo de Quito, en colecta espontánea, reunió fondos para remitirlos al Libertador.

Ya en viaje el comisionado que los llevaba, coronel Teodoro Gómez de la Torre, supo de la muerte del gran guerrero y regresó a participar del enorme duelo del pueblo ecuatoriano.

Efectuada la separación del Ecuador, uno de los primeros actos del congreso constituyente fue reconocer al Libertador como “Padre de la Patria y protector del Sur de Colombia”, decretándose los honores correspondientes.

No hace mucho, en ocasión solemne, el gobierno de Venezuela declaró que el Ecuador conserva el procerato de la lealtad hacia Bolívar.

Nosotros, al entregar ayer al señor ministro de Relaciones Exteriores el estandarte del Ecuador que ha de recordar en la conmemoración luctuosa de Santa Marta, la fidelidad ecuatoriana, dijimos, con patriótico regocijo, que “el Ecuador glorificó la vida de Simón Bolívar en acción de lealtad continua”. Esta es la verdad histórica. *Veritas ante omnia*.

Bogotá, noviembre de 1930

Aparecido en *El Espectador*, Bogotá, 26 de noviembre de 1930

Agradecimientos

El autor quiere dejar expresa constancia de su agradecimiento a Juan Carlos Holguín, excanciller de la República, por su interés en la figura de M.A. Muñoz Borrero e impulsarme a investigarlo, tanto cuando fui su asesor como cuando fui embajador en Colombia, aunque toda esta investigación se haya hecho robándole tiempo al descanso sin descuidar por un momento las exigencias de los dos cargos.

También a los historiadores Luis Alberto Revelo y Pablo Núñez, en sus calidades de directores del Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, que estuvieron siempre prestos a colaborar en este proyecto, sea guiándome en el archivo, sea, como en el caso de Luis Alberto, en la transcripción de documentos, cuando él pasó a desempeñar funciones en la embajada del Ecuador en Bogotá. Agradezco también a Fanny Santos, del mismo Archivo Histórico de la Cancillería, por su ayuda en la identificación de las fotos de M. A. Muñoz Borrero, así como a todo el personal que me acompañó en la Embajada del Ecuador en Colombia. Gracias al Dr. Esteban Coello Muñoz, sobrino nieto del personaje, a quien importuné con preguntas sobre sus parientes.

Mil gracias también a Catalina Tello, directora del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural y a Ana Barreno Mena, responsable del Archivo de Fotografía Patrimonial del INPC.

Mis profundos agradecimientos van asimismo al Dr. Francisco Salgado, rector de la Universidad del Azuay por la entusiasta acogida a mi propuesta de publicar este libro. Y a quienes, en dicha universidad, tuvieron especial cuidado del volumen: Toa Tripaldi, directora de la Casa Editora; Cristóbal Zapata, editor, y Juan Ernesto González, diseñador.

Y, como siempre, por su amorosa ayuda y sereno respaldo, mi gratitud a mi esposa, Norma de los Reyes Montalvo.

G. O. C.



Este libro se terminó de imprimir y encuadernar
en abril de 2024 en el PrintLab de la Universidad del Azuay,
en Cuenca del Ecuador, con un tiraje de 300 ejemplares.
Para su composición se utilizaron tipografías
de la familia Georgia.





UNIVERSIDAD
DEL AZUAY

Casa
Editora

En *Manuel Antonio Muñoz Borrero: los años desconocidos*, el historiador, diplomático y académico Gonzalo Ortiz Crespo nos ofrece un detallado recorrido por los años colombianos de este ilustre cuencano, quien entre 1913 y 1931 residió en Bogotá donde estudió Derecho, se doctoró en la Universidad Nacional de Colombia y se casó con una dama de la alcurnia bogotana con quien viviría una atribulada y novelesca historia de amor. Para su grado, Muñoz Borrero escribió una tesis sobre las relaciones diplomáticas entre Ecuador y Colombia, que fue publicada por la Universidad Nacional, texto que se reproduce íntegramente en estas páginas.

Encargado de los Archivos de la legación diplomática de Ecuador en Colombia durante casi seis años, en 1931 Muñoz Borrero (1891-1976) fue trasladado a Estocolmo como cónsul de nuestro país, donde desarrollaría una insólita labor humanitaria emitiendo pasaportes para los judíos declarados apátridas. Allí empieza la leyenda de esta figura excepcional.

A la meticulosa reconstrucción de la travesía profesional y vital de este personaje a cargo de Gonzalo Ortiz siguen en este volumen varios escritos del mismo Muñoz Borrero en torno a su experiencia diplomática en la Colombia de entonces.

Después de leer este libro es muy difícil no admirar la integridad ética y la profunda humanidad de Muñoz Borrero, quien en un momento particularmente crítico de la Historia contemporánea arriesgó (y sacrificó) su carrera diplomática por los otros en un inusual ejercicio de solidaridad y amor al prójimo.

ISBN: 978-9942-645-71-5



9 789942 645715